

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 18 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.237** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA SAFMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 22/7/97, N° 7621, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 20/8/03, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia el artículo 14 de su Estatuto Social.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
N° 31.472

ALEDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Gregorio Schurman, argentino, casado, 23/9/18, comerciante, DNI. 4.250.232, Aníbal Troilo 941 Capital y Fanny Wanger, argentina, casada, comerciante, 16/10/21, DNI. 342.434, Aníbal Troilo 941, Cap. Constituida 5/9/03. Domicilio Corrientes 4535. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/8. Objeto: Venta mayorista y minorista, importador y exportador de telas, tapicería cortinería, alfombras y papeles de cualquier tipo y materia, sus accesorios y afines. Presidente Gregorio Schurman. Suplente Fanny Wanger. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Gregorio Schurman
N° 4016

ALFA-NEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha esc. 12/9/03; Reg. 317; Denominación Social: ALFA-NEM S.A. Socios: José Alfano, arg., 1/1/31, casado, empresario, DNI. 4.802.659, CUIT. 20-04802659-2; Inés Nember de Alfano, arg., 24/4/1944, casada, ama de casa, DNI. 6.052.709, CUIT. 27-06052709-7, Juan José Alfano, arg., 9/10/68, soltero, docente, DNI. 20.513.935, CUIT 20-20513935-5, Carlos Oreste Alfano, arg., 7/11/71, casado, chofer, DNI. 22.470.796, CUIT. 20-22470796-8, dom. en Bernardo de Irigoyen 777, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del ext. a las sig. act.: a) Corralón de materiales: Industrialización, fabricación, compvta. y/o permuta y/o distribución de elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, y/o cerámicas o revestimientos cerámicos para interiores y exteriores o de cualquier otra índole con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) Inmobiliaria: Compvta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el rég. de Propiedad Horizontal, y las comprendidas en la Ley 24.441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, cementerios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las dispos. de la Ley de Propiedad Horizontal y demás leyes y normas vig. o que se dicten en el futuro relacionadas con la act. inmobiliaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; c) Inversora: Otorgar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o soc. por acc.; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Mandatos: mediante la realización de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, agencia, administración de bienes y mandatos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir der. y contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12; Domicilio: José Bonifacio 2876, 4° "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan José Alfano, Director Titular: Carlos Oreste Alfano. Director Suplente: José Alfano.

Autorizado - Francisco Nicolás Ortiz
N° 31.491

ALTOS DE LA GUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Adolfo Robles, arg., cas., contador, dom. Sarmiento 89, Alberti, Bs. As. 42 años, DU. 13.957.181 y Carlos Gustavo Alvarez, arg., sol., com., nac. 6/3/72, DU. 22.651.611, dom. E. Lamarca 4289 3° A, Cap. 2) ALTOS DE LA GUARDIA S.A. 3) Guardia Vieja 3419 6° "3" Cap. 4) a) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: Omar Robles; Dir. Suplente: Carlos Alvarez; 9) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
N° 10.636

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. N° 774 del 12/9/03. Reg 698 C.F. fue rectificada el acta constitutiva en el sentido de que la Sede Social fue establecida en Santos Dumont 2493 C. Fed. Recibo N° 1319 del 8/8/03.

Escribano - Jorge D. di Lello
N° 4048

ARCHI'S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Santiago Artemio Chiesa, argentino, nacido el 30/05/28, casado en 1ras. nupcias Irene Santiso, DNI 4.040.871; y Luis Alberto Chiesa, argentino, nacido el 14/02/55, casado en 1ras. nupcias Adriana Elba Miguel, DNI 11.681.474; ambos comerciantes, domiciliados Barragán 282, Cap. Fed.; Fecha: 08/09/03; Denominación: "ARCHI'S S.A.". Domicilio: Barragán 282 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Almacenamiento, depósito, distribución, compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios envasados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Luis Alberto Chiesa y Director Suplente: Santiago Artemio Chiesa. Sindicatura: se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 31.641

ARGENSUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 239 del 5/9/03. Socios: María Mercedes García Figueroa, argentina, nacida el 18/1/

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

69, licenciada en comercio internacional, casada, DNI. N° 20.569.949, domiciliada en Virrey Arredondo 2275, 2° piso, Capital y María Silvina García Iturburu, argentina, nacida el 30/3/76, licenciada en diseño gráfico, soltera, DNI. N° 25.216.181, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1839, 7° "A", Capital; 1) ARGENSUR INTERNACIONAL S.A.; 2) Viamonte 1570, entrepiso, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Productora: mediante la explotación de la tierra para actividades agropecuarias, incluidas frutícolas y forestales; b) Industrial: mediante la elaboración integral de productos agropecuarios, frutícolas, forestales y empaque de fruta propia o de terceros; c) Comercial: mediante la compra, venta, alquiler, representación, comisión y consignación de productos primarios industriales, productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas, incluyendo todas las modalidades de comercialización, así como las tareas previas y posteriores de acondicionamiento de los productos adquiridos o recibidos; d) Importadora y Exportadora: de los bienes en general que se relacionen con su actividad productora y comercial; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales o urbanos, urbanización de loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes sobre propiedad horizontal. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social; 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. y de un voto por acción; 6) Dirección y Administración: está a cargo del directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 titulares con mandato por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio social: 30/6 de cada año; 10) Presidente: María Mercedes García Figueroa y Director Suplente: María Silvina García Iturburu.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 10.640

BACCHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por acta de directorio del 14-4-03, resolvió emitir 1.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una, conforme lo resuelto y/o autorizado en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 26-8-02. 2) Por asamblea unánime de accionistas del 23-5-03, resolvió: a) modificar la actual denominación por BODEGA RUCA MALEN S.A. y modificar en consecuencia el art. 1° del estatuto social. b) Fijar en 3 los directores titulares designando al señor Santiago L. A. de Montalembert como Presidente al señor Juan P. A. Thibaud como Vicepresidente y al señor Antonio P. Thibaud como Vocal. La distribución de cargos fue efectuada en reunión de directorio del 23-5-03.

Escribana - Josefina Vivot
N° 31.451

BEVERAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11-9-03: Socios: Julio Martín Aguilar, argentino, casado, 30-4-26, químico industrial, L.E. 7.017.000, Paraná N° 1313, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Julio Ariel Aguilar, argentino, divorciado, 2/9/62, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 14.923.770, Paraná N° 1313, Martínez, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización, envasado y/o fraccionamiento de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gasificados o no, aguas minerales, bebidas gaseosas, jugos frutales y productos alimenticios, sus materias primas e insumos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o representación de los productos, bienes e insumos objeto de su actividad industrial. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Julio Martín Aguilar; Director Suplente: Julio Ariel Aguilar. Domicilio Legal: Viamonte 1546 p. 5° Of. "505" Cap. Fed.

Autorizado - Julio Martín Aguilar
N° 10.655

BLOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Dora Ester Nieto, argentina, 21/9/44, comerciante, divorciada DNI. 4.888.088 y Pablo Hernán Mammana, argentino, 13/4/76, soltero, comerciante, DNI. 25.378.161 ambos domiciliados en Rodríguez Peña 703 Bernal. Constituida 8/9/03. Dom. Mercedes 3361. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/8. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Presidente: Dora Ester Nieto y Suplente: Pablo Hernán Mammana. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Dora Ester Nieto
N° 4008

C y B PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "C y B PRODUCCIONES S.A." por Asamblea General Extraordinaria del 29/8/2003, elevada a escritura por la N° 341 del 12.9.2003, Registro 464, Cap. Fed., resolvió ampliar su objeto social incorporando "Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no".

Escribana - Marta B. Arisi
N° 31.526

CALERA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

F° 622, 1/9/2003. Alberto José Moset, arg., casado, 21/2/1953, DNI. 10.566.828, CUIT. 20-10566828-8, empresario, dom. Campana 4961, Cap., y señor Fernando Jorge Chalela, arg., casado, 8/8/1956, DNI. 11.934.987, CUIT. 20-11934987-8, empresario, dom. Haedo 855, San Isidro, PBA, 1. "CALERA DE SAENZ PEÑA S.A." 2. 99 años. 3. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales de construcción y accesorios en general. b) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y/o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. c) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta y/o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4. Capital $ 12.000 (12.000 acciones nominativas de $ 1 c/u). 5. Administración: a cargo de directorio mínimo 1 máximo 5. Mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7. Cierre ejercicio: 31/7. Acciones: Moset numeradas de 1 a 6000; y Chalela de 6001 a la 12.000. Directorio: Presidente: Alberto José Moset. Director Suplente: Fernando Jorge Chalela. Sede: Paraguay 1225, 4° C.F.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 10.658

CHIMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: "CHIMERCO S.A." Esc. 231, 2.9.03, Esc. Martín J. Barnetche. Mercedes (B). Socios: cóny. en 1° nupcias, Oscar Daniel Nicolini, 6.3.46, DNI. 4.975.008, CUIT: 20-04975008-1, Norma Isabel Tadeo, 23.1.46, L.C. 5.152.618, CUIT: 27-05152618-5, args., comerc., dom. Lavalle 34, Chivilcoy (B). Sede Social: Paunero N° 2765, 6° "A" Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000,00 rep. por 12.000 accio., ord. porta., $ 1 c/u, 1 voto. Suscip.: 6000 acc. c/u. Plazo: 99 años Inscrip. I.G.J. Directorio: Presi.: Norma Isabel Tadeo. Direc. Supl.: Oscar Daniel Nicolini. Objeto Social: Administración de bienes: Admist. toda clase bienes muebles o inmuebles, der., acc., valores, oblig. pudiendo arrendarlos y/o explotarlos. Inmobiliaria: cpra., vta., alquiler, fracc., loteos de tierras, urbaniz., clubes de campo, Ley 13.512. Agropecuaria: explot. integral y/o administ., direc. o indirec., establec. agrop. y forestal. prop. o de terc. Comercial: cpra. vta., import., export., repr., comisión, ces. mandato, consig. y/o dist. de golosinas, gallet., cigarril., especial. aromáticas, prod. fotog., art. perfu., cosmét., belleza, higiene, salubridad, todo lo relacion. c/línea de kioscos, cosmét. tabaco, bijout., art. de noved., adornos, souven, prod. agrop. en toda especie y forma. Transporte: transp. nac. o intern. de todo tipo de mercader., prop. o de terc., realizar el depós. de mismas. Industriales: fabric., industrializ. y elab. produc. o subproduc. agrop., o de cualquier otro de los mencionados. Financiera: otorgar, pedir toda clase de financiamiento, pudiendo realizar la financ. operac., soc. como acreedor prend. art. 5, Ley 12.962, realizar toda clase de operc. que requiera la intermediac. en el ahorro públic. Constructora: Construc. obras de ingeniería, arquitectura, civiles, viales o industriales. Cierre Ejer.: 31.12 c/ año. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. Autorización: al Sr. Arturo Belgrano, D.N.I. 8.528.629.

Abogada - Adriana Belgrano
N° 3992

CIUDAD BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 21/8/03, Reg. 160, Cap. Socios: Pablo Andrés Torres García, argentino, 12/4/64, DNI. 17.203.194, CUIT. 20-17203194-4, productor de seguros, matrícula 057.341, divorc. en 1ras. nupc. de Bettina Alejandra Uñates, Av. Corrientes 456, 11°, Of. "111"; y Horacio Martínez, argentino, 27/9/46, L.E. 6.607.435, CUIT. 20-06607435-9, productor de seguros, matrícula 017.852, cas. en 1ras. nupc. con Graciela Cesar, Derqui 247, 4°. Cdad. de Córdoba, Córdoba. Plazo: 99 años. Sede: Av. Corrientes 456, 11°, "111". Capital: $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorar a asegurados y asegurables. Administración: 1 a 3. Presidente: Pablo Andrés Torres García. Direct. Supl.: Horacio Martínez. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
N° 31.532

DISTAI

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli, 10/1/41, L.C. 4.150.018, Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro, 8/10/38, DNI. 4.872.575, Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 11/9/03. Dom. Valle 123, PBA. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias metalúrgicas del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/7. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente: Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 4007

DON VICTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Carlos Myers, arg., casado, contador púb., 12/12/1949, L.E. 8.104.832, C.U.I.T. 20-8104832-1, domiciliado en San Miguel entre Salta y Formosa, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. y Diego Ignacio Vincenti, arg., casado, 15/10/78, comerciante, DNI. 26.801.751 C.U.I.T. 20-26801751-9, domic. Oliden 2296, Cap. Fed.; 2) Esc. N° 128 de fecha 12/9/03, F° 305, esc. C. A. Miragaya. Reg. 1195 de Cap. Fed. 3) DON VICTORIO S.A. 4) Cabrera 3446, piso 4, Capital Federal. 5) Objeto: Industrial: mediante el procesamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de tripas para embutidos y/o elaboración y fraccionamiento de especias y condimentos para la industria alimentaria. Comercial.: Mediante la compra venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de insumos y maquinarias para la industria alimenticia y alimentos en general. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Direc.: Presidente: Víctor Hugo Pagano, Vicepresidente: Claudio Rubén Gallego; Director Suplente: Daniel Carlos Myers. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio social: 31 diciembre de cada año.

Escribano - Cristian A. Miragaya
N° 31.462

DYNASOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

DYNECO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por escr. 220 del 3/9/03, se cambió el nombre de la sociedad ante una oposición a la denominación. Primero: Bajo la denominación de DYNECO S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As... y atento a la vista de la I.G.J., se modificó el art. Tercero, eliminando del inc. c) Industriales "la producción, fabricación... de artículos propios o ajenos, de toda clase o especie", que torna al objeto indeterminado. Public. del estatuto 8/1/03, rec. 1679.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 10.641

EL BAGÜAL DE O'BRIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Nº 10.802, L° 12, T° de S.A. Por Esc. 609, F° 1428, Reg. 490 del 12/9/03, modifica Est., arts. 1° y 3°. Modifica denominación de: EMPRESITIO ARGENTINA a EL BAGÜAL DE O'BRIEN S.A. Art. 1°: La sociedad se denomina El BAGUAL DE O'BRIEN y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modifica objeto social: Art. 3°: Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamientos, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas, como así también de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; C) Inmobiliaria. Agropecuaria y Forestal: Compra venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajo para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de las matrículas cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; D) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Modifica sede social de Av. del Libertador 1146, 12° A a Reconquista 1011, 5°, C.F.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
N° 4005

ENOTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de ENOTRIA S.A. Escritura 172 del 12/9/03. Escribana Sara Jaratz de Perelmuter. Reg. 815, Cap. Fed. Socios: Daniel Ricardo Trucco, arg., 61 años, casado 1ª nup. con Cristina Cecilia de

Arcos, DNI. 4.584.448, CUIT. 20-04584448-0, técnico en periodismo, domicilio Pasaje Murillo 2323, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Fernando Gabriel Trucco, arg., 30 años, soltero, DNI. 23.326.437, CUIT. 20-23326437-8, ingeniero mecánico, domicilio French 2660, 7° A, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: actividad inmobiliaria, adquisición, venta, permuta u otros contratos nominados o innominados, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales: compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: compraventa por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución, representación, explotación, industrialización u otros, importación, exportación de bienes, productos, subproductos, insumos de cualquier clase y especie. Financieras: Aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas por la legislación o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 23.271. Automotriz: Compraventa, consignación, representación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Prestación de servicios integrales sobre automotores, incluyendo sus reparaciones, mantenimiento, acondicionamiento. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente y representante legal: Daniel Ricardo Trucco. Director Suplente: Fernando Gabriel Trucco, ambos mandato 3 ejercicios. Sin Síndico. Cierre: 31/03. Sede: French 2660, séptimo A, Capital Federal.

Escribana - Sara Jaratz de Perelmuter
N° 4047

ESTANCIAS DEL VELASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/9/03. Martín Castro Videla, arg., casado, empres. 1/10/48, L.E. 5.081.865 $ 11.999, presid. y Juan Martín Castro Videla arg., solt., comerc. 18/9/75, DU. 24.881.509, $ 1, supl. ambos y sede Lima 369, 4 E, C.F. 99 años. Import., export. prod. agro., comestibles, computadoras y sistemas, audio y video máquinas, arts. hogar, autos y partes. Comercialización, explot. agrícola ganadera, inmobiliarias urbanas y rurales, financieras salvo Ley Entid. Finnac. Minería. $ 12.000, $ 1, 1V. c/u. 31/8.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 10.637

FACILITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/9/03. Socios: Pérez Garat, Sergio Adolfo, argentino, div., contador, 41 años DNI. 14.643.841 dom. C. Barros 274 Lanús. Godoy Maximiliano, arg., sol., empl., 23 años, DNI. 27.820.766, dom. Bouchard 1354, Adrogué; Serrario, Julia M., arg., div., empr., 68 años, L.C. 1.650.880, dom. Cordero 1285, S. Fernando. Denominación: FACILITY S.A. Sede Social: Av. Corrientes 2565, 6° 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Servicios de distribución física y suministros de materiales (logística). b) Servicios vinculados al rubro principal, tales como estibaje, almacenaje, movimiento de materiales, preparación de pedidos, embalaje, ruteos, monitoreo de campos, servicios al cliente, cobranzas, liquidaciones, etc. c) Transportes en general. Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscr. en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Cierre ej.: 31 diciembre. Sindicatura: prescindencia. Presidente: Godoy Maximiliano, Directores Suplentes: Garat Sergio y Serrario Julia Magdalena.

José Rotmistrovsky
N° 10.661

FARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 10/3/03. Reforma art. 2 reconduciendo la sociedad y fijando la duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción. Acepta las renuncias de Andrés Kolb y Ladislao Pablo Andrés Kolb y designa Presidente: Margarita Elena Paz y Suplente: Ladislao Pablo Andrés Kolb.

Presidente - Margarita Elena Paz
N° 4012

FINCAS DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 12-9-2003. Socios: Rafael Jorge González del Cerro, arg., nac. 9-2-1955, casado, empresario, DNI. 11.750.872; Viviana Moore, arg., nac. 24-11-1958, casada, empresaria, DNI. 14.439.029, ambos dom. Díaz Vélez 1481, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marcelo Abel Dotti, arg., nac. 16-11-1954, casado, empresario, DNI. 11.447.818, y Cristina Ana Petersen, arg., nac. 30-8-1954, casada, empresaria, DNI. 11.271.834, ambos domiciliados en Chizzini Melo 660 bis Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación: "FINCAS DEL FUTURO S.A.". Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, cultivos de todo tipo, especialmente de vides, ciruelas, tomates, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; Industriales y Comerciales: Compra, venta, elaboración, envasado, distribución, fraccionamiento, representación, importación y exportación de todas las materias primas, productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, apicultura, avicultura y forestación. Capital: Pesos 12.000 rep. por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u, c/derecho a 1 voto p/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Rafael Jorge González del Cerro. Director Suplente: Marcelo Abel Dotti. Sede social: Vuelta de Obligado 4445/7, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 4032

FUMACOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 76 del 9/9/03, Esc. Seibane, Reg. 1824 protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 3/9/03, que resolvió el aumento del capital social y reforma de estatutos: Se modificó el art. 4°, 8°, 9°, 11° y 13° y se designó directorio: Capital: $ 12.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal c/u de un voto por acción. Administración: Directorio integrado por uno a quince titulares; la Asamblea podrá nombrar menor o igual número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Garantía directores: $ 500. No está comprendida en el art. 299. El directorio se encuentra integrado por: Presidente Carlos Eugenio Romano; Vicepresidente: Abel Hernández Elizalde; Directores titulares: Domingo Oscar Rodríguez y María Ester Hernández de Diehl; Director suplente: Roberto Jorge Copello.

Presidente - Carlos E. Romano
N° 31.466

GAS-YA

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. Priv. AGE del 14/8/03, se reformó el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Diseño, asesoramiento, ejecución y supervisión de instalaciones internas de gas, agua y electricidad, domiciliarias, comerciales e industriales tanto privadas como públicas. Comercialización de: a) gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural comprimido (GNC); y b) La comercialización de artefactos a gas natural y/o envasado; y c) La construcción de redes de distribución de gas y agua e instalaciones complementarias para el sector privado y/o para el sector público estatal sea Municipal, Provincial, Nacional, y sus dependencias.

Abogado - Eduardo M. Montes de Oca
N° 31.535

GROLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 213 del 4/9/2003, Adriana María Chiaborelli, n. 13/10/1967, DNI. 18.439.558, CUIL. 23-18439558-4, cas. p. n. c/Fernando Marcelo Gravagno, dom. Piñeiro 159, 4to. "A", Lanús; Mariana Raquel Chiaborelli, n. 30/3/1969, DNI. 20.698.031, CUIL. 27-20698031-7, cas. p. n. c/Leonardo Santiago Bouza, dom. San Martín 1030, Avellaneda; Analía Virginia Chiaborelli, n. 15/2/1974, DNI. 23.873.422, CUIL. 27-23873422-9, cas. p. n. c/Gustavo Pablo Talcero, dom. Piñeiro 159, 3° F, Lanús; y María Verónica Pérez, n. 18/10/1968, con DNI. 20.250.901, CUIL. 27-20250901-6, cas. p. n. c/Carlos Gustavo Zapata, dom. en Villa de Luján 2914, Lanús Este; args.; empresarias, constituyeron una S.A. Duración: 99 años desde su Insc. Denominación: GROLA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Viamonte 611, 8° C. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto por partes iguales. Representación: Adriana María Chiaborelli: Presidente; Mariana Raquel Chiaborelli: Vicepresidente, y Analía Virginia Chiaborelli y María Verónica Pérez: directoras suplentes. Objeto Social: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comercial: compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; b) industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas; elaboración de fideos y pastas secas y frescas; c) inmobiliarias y financieras: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; d) constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. e) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones compra venta y acopio de cereales. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada años.

Notaria - Raquel L. Fernández Rouyet
N° 31.445

HARINAS 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ. N° 400 del 8/9/03. Socios: Luis Alfredo Salinas, 12/12/37, arg., casado, industrial, L.E. 5.245.836, calle 7 N° 1588 de 25 de Mayo; Paolo Jesús Salinas, 1/6/72, arg., soltero, contador público, DNI. 22.765.461, calle 27 N° 208 de 25 de Mayo; y Patricio Andrés Salinas 7/3/75, arg., soltero, técnico electromecánico, DNI. 24.437.071, calle 7 N° 1588 de 25 de Mayo. Denominación: HARINAS 25 DE MAYO S.A., calle 25 de Mayo 758, 2° p. "H" de Cap. Fed. Durac. 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, elaboración, transformación, comercialización al por mayor o menor, distribución y consignación de harinas en general, materias primas, productos y subproductos del ramo harinero. Molienda de trigo y cereales aptos para panificación. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u v/n. Suscripción: Luis Alfredo Salinas 4000 acciones de un voto; Paolo Jesús Salinas 4000 acciones de un voto y Patricio Andrés Salinas 4000 acciones de un voto. Integr. 25% en efect. Dirección: 1 a 5, por 3 ejerc. Representación legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Luis Alfredo Salinas. Director Suplente: Patricio Andrés Salinas.

Escribano - Andrés Martín Larrañaga
N° 10.639

HIGH TECNOLOGY SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara publicación N° 30.389, 1/9/03, que el objeto social es compra, venta, fabricación, importación, exportación de materiales, maquinarias, montajes industriales y electromecánicos, instalaciones y tomar representaciones y comisiones, en todo lo relacionado con la construcción.

Presidente - Jorge Cirilo Roman
N° 10.629

INTERPACK.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 9/9/03, Asamblea Extraordinaria 31/7/03, reformó los arts. 8 y 10, administración mínimo cuatro, máximo ocho por 2 ejercicios, presidente o vicepresidente, artículo décimo. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conf. al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto 5965/63.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 3984

JASLER

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio, argentina, soltera, DNI 6.841.848, 03/06/40, comerciante, Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 08/03/27, comerciante, Sanabria 3056 Capital. Constituida 01/09/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación. Comercialización de art. del hogar, de regalo electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/07. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente: Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 4014

JORCIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Rubén Frid: arg., solt., comerc., nac. 12/2/38, DNI. 4.262.516, dom. J. A. García 2448, Cap.; y Silvia Leonor Pintos: arg., solt., comerc., nac. 9/8/61, DNI. 12.968.592, dom. Dr. J. F. Aranguren 3103, Cap. 2. Estatuto 8/9/03. 3. JORCIRO S.A. 4. Compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, accesorios, fibras y materias primas que lo componen. 5. Sede: Aráoz 528, Cap. 6. Capital $ 12.000.- 12.000 acc. nominat. no end. $ 1. 7. Administración: directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. Prescinde sindicatura. 8. Rep. Legal: Pres. o vice. 9. Directorio: Presidente: Jorge Rubén Frid. Suplente: Silvia Leonor Pintos. 10. 30/6.

Presidente - Jorge Rubén Frid
N° 10.628

MADERAS URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Gerardo Carlos Fernández, argentino, nac. 11/11/1948, comerciante, L.E. 7.638.424, CUIT 20-07638424-0, casado con Lucía E. Sayans, domicilio en Av. Monroe 4050, p. 4to. "A", Cap. Fed.; Gerardo Damián Fernández, argentino, nac. 19/10/1974, comerciante, D.N.I.

24.203.287, CUIT 20-24203287-0, soltero, domicilio en Olazábal 4646, p. 12 "B", Cap. Fed.; María Carolina Fernández, argentina, nac. 12/5/1979, comerciante, D.N.I. 27.202.478, CUIT 27-27202478-8, soltera, domicilio en Monroe 4050, p. 4to. "A", Cap. Fed., y Lucía Elena Sayans, argentina, nac. 18/8/1954, comerciante, D.N.I. 11.498.190, CUIT 27-11498190-2, casada Gerardo Carlos Fernández, domicilio en Av. Monroe 4050, p. 4to. "A", Cap. Fed. Dom.: Congreso 5829, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales: comercialización de maderas en general, rollizos, postes, aserrada o canteada, tirantes, tablas y listones, de medidas convencionales y/o sobre pedido, incluyendo transporte, importación y exportación, como así también su producción por medio de la forestación y explotación forestal. Realizará la compra venta, importación, exportación y producción de materiales, elementos y/o artículos de uso en la construcción, instalación, decoración y/o amoblamientos de edificios en general, tales como alambres, metal desplegado, clavos, herramientas, yeso, en planchas o molido en bolsas, guardacantos, reglas metálicas, artículos sanitarios en general. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas; queda excluida actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Servicios: Prestación de servicios de transporte de cargas generales, terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, con medios propios o subcontratados. Inmobiliaria y Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con la exclusión de la prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 valor nom. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, e igual o menor nro. de suplentes. Presidente: Gerardo Carlos Fernández y Director Suplente: Gerardo Damián Fernández. Rep.: Presidente. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/12 de c/año.

Autorizada - Natalia I. Di Nieri
N° 31.483

MEDIA AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Alicia Beatriz Rodríguez, arg., viuda, 67, comerc., DNI 2.381.144, Chiclana 1201, Sta. Fe; Luis María Córdoba, arg., solt., 34, comer., DNI 22.896.383, España 182, 4° B, Sta. Fe. 2) 17-9-03. 3) Esmeralda 819, 1° B Cap. 4) Explotación agrícola ganadera en gral., importadora, exportadora. 5) 99 años. 6) 31-8. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alicia Beatriz Rodríguez. D. Suplente: Luis María Córdoba.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 10.651

MEGAENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 28/8/2003, ante el Registro 797 de Cap. Fed. Socios: Liliana Krulcik, arg., solt., nacida el 22/5/1962, comerciante, DNI 14.992.452, CUIT 27-14992452-7, domic. en Avda. Roca 2110, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Clara Iracema Pratti Pereira, uruguaya, solt., empleada, nacida el 12/11/1951, DNI 92.882.471, CUIT 27-92882471-9, domic. en Ecuador 619, 8, Cap. Fed. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ecuador 619, 8° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con la cristalería, plásticos y afines, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado matricería de artículos de cristalería y plástico en general. Financieras: mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas, y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 12 miembros. Representación. Presidente: Liliana Krulcic. Director Suplente: Clara Iracema Pratti Pereira. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Escribana/Autorizante - Beatriz Nydia Frumento
N° 31.481

MINIDOK

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/01/41, LC 4.150.018, Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38, DNI 4.872.575, Fernández de Enciso 3929 Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 11/09/03. Dom. Valle 123 PBA. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/07. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 4010

MOVIENDOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Elisa Sbrizzi, argentina, nacida el 19/4/1957, divorciada, comerciante, DNI, 13.090.320, domiciliada en Corrientes 651 de Río Cuarto, y Lidia Noemí Soler, argentina, casada, comerciante, DNI 13.727.156, nacida el 27/10/1957, domiciliada en Pasaje Cerro Catedral 870 de Río Cuarto. Constituida el 8/9/2003. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1284 3er. Piso "6". Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/8. La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios de traslado de personas con minusvalías temporarias o permanentes, servicios de ambulancia, servicios médicos y paramédicos en atención domiciliaria, servicio de turismo y todo otro servicio comunitario que creyese conveniente prestar, dentro del ámbito del país o fuera de él, circunscripto a las normas legales que regulan este tipo de sociedad y de funcionamiento para llevar adelante el objeto de la sociedad. Presidente: Liliana Elisa Sbrizzi. Suplente: Lidia Noemí Soler. Se prescinde de sindicatura.

Apoderada - Virginia Codó
N° 31.496

OMDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/09/03, F° 770, N° 290, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "OMDA S.A.". Domicilio: Saladillo 5171, Cap. Fed. Socios: Guillermo Adrián Marigliani, arg., nac. 26/06/68, soltero, comerciante, DNI 20.370.955, dom. Saladillo 5171, Cap. Fed.; y Valeria Gladys Coronel, arg., nac. 06/07/78, soltera, comerciante, DNI 26.732.615, dom. Bogado 2583, Rafael Castillo, Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de las industrias maderera, metalúrgica, gráfica, diseño y decoración. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y accesorios, elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionado con las industrias maderera, metalúrgica, gráfica, diseño y decoración. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Guillermo Adrián Marigliani. Director Suplente: Valeria Gladys Coronel, aceptan los cargos. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 31.529

OMNITRACS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asam. Gral. Extraord. Unánime del 13/3/03, se ha procedido al aumento del capital social y consecuente reforma del art. 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ 1.888.867 (pesos un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) y está representado por 1.888.867 (un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción de las cuales 1.636.168 (un millón seiscientos treinta y seis mil ciento sesenta y ocho) acciones serán de Clase A y las restantes 252.699 (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y nueve) acciones serán de Clase B. Las acciones ordinarias de ambas clases conferirán a los accionistas iguales derechos patrimoniales.

Autorizado - Pablo Clusellas
N° 31.465

POLIFUNCIONAL PALERMO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mauricio Pedro Radzinsky, argentino, 22/4/31, DNI 4.493.953, CUIL 20-04493953-6, comerciante, casado, domiciliado en la calle Gallo 1586, 2° piso "B" de Cap. Fed.; Emiliano Nicolás Hnatiuk, argentino, 23/7/82, DNI 29.627.914 y CUIL 20-29627914-6, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Saavedra 578, 5° Departamento A de Cap. Fed.; Gimena Edith Chillemi, estadounidense, 18/7/82, soltera, comerciante, D.N.I. 93.397.847, C.U.I.L. 27-93397847-3, domiciliada en la Azucena Villa Flor sin número, esquina Juana Manso sin número Cap. Fed.; Elías David Romano Yassin, argentino, soltero, 24/1/80, comerciante, D.N.I. 27.940.100, C.D.I. 20-27940100-0, domiciliado en la calle Echeverría número 1880, 17° piso de Cap. Fed.; Raquel Diana Romano, argentina, 8/4/82, soltera, comerciante, D.N.I. 29.128.395, C.U.I.L. 27-29128395-6, domiciliada en la calle Echeverría, número 1880, 18° piso de Cap. Fed. 2) Inst. Púb. Esc. 322 del 11/9/2003, Fo. 591, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "POLIFUNCIONAL PALERMO VIEJO S.A.". 4) Sede Social Malabia 1738, Capital Federal. 5) Objeto: A) Comerciales: A.1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; A.2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. A.3) Mediante la compra, venta, fabricación, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; así como los relacionados con la relojería; perfumería, calzado; ropa de cuero; ropa de campo; óptica; marroquinería; artículos de regalos, loza, cristalería, souvenir; exposición, subasta y venta de: antigüedades, obras de arte —ya sean cuadros, estatuas o esculturas—; venta de automóviles —ya sean nuevos o usados—; peluquería de hombre y de mujer; galería de arte; fotografía y filmación; disquería, compact disc, equipos de música e instrumentos musicales, nuevos o usados; cine y teatro, música, canto y baile; gastronomía; y espectáculos públicos. A.4) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. A.5) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. B) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Arquilino del Carmen Almada. Director Suplente: Alberto Rafael Parma.

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 31.531

PROCESS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/7/03, protocolizada por Esc. Púb. N° 97, del 05/09/2003, ante Esc. Norma E. Longhi de Díaz, Folio 204, Rtro. 1308 de Capital Federal, se modificó la Cláusula Octava del estatuto Social, Dirección y Administración: Organo: Directorio de 1 a 5 directores ejecutivos titulares y número igual o menor de directores operativos suplentes. Duración: Titulares: 2 ejercicios. Suplentes: 1 ejercicio. Ambos reelegibles indefinidamente.

Autorizada - María Sara Aguerrea
N° 10.662

PRODUCTOS BIOMEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) "Compañía General de Salud y Servicios S.A." CUIT. 30-70802847-5, dom. Viamonte 2037 P. 9° A Capital, inscrip. IGJ. el 7/12/2001, N° 16.794, L° 16 S.A.; Diego Ignacio Sarán, nac. 21/3/62, casado, empresario, DNI. 16.452.946, CUIL. 20-16977520-7, dom. Boulogne Golf Club 1306 Tortuguitas; Jorge Julio Sad, nac. 11/8/59, casado, comerciante, DNI. 13.529.973, CUIL. 20-13529973-2, dom. Conde 4360 PB 3 Capital, Diego Jaroslavsky, nac. 17/12/65, divorciado, médico, DNI. 17.817.277, CUIT. 20-178178277-9, domc. Arribeños 3576 Capital, todos argentinos. 2) 05-09-2003. 3) PRODUCTOS BIOMEDICOS S.A. Arribeños 3576 Capital Federal. 5) Comerciales: Bajo todas las formas posibles, mediante la compra, venta, al por mayor o al por menor, acopio, exportación, importación, representación y distribución de todo tipo de productos biomédicos. Industriales: Mediante la explotación y/o industrialización de materias primas, y de todo producto biomédico, pudiendo a esos efectos adquirir equipos y demás elementos vinculados al ramo. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantía, real o personal, o sin ella a corto o largo plazo; compra, venta de títulos, letras, pagarés, acciones y otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de derechos reales, celebración de contratos de sociedades, siempre que se traten de sociedades por acciones. Expresamente se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere del concurso de ahorro público. Servicios: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, tanto de firmas establecidas en la República Argentina o en el extranjero que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescripciones por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II; Título X del Código de Comercio, pudiendo, además, intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, provinciales y municipales, referente a toda actividad que se relacione con el objeto social; y en concursos públicos o privados para celebrar contratos de concesión, provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000, representados por 400 acciones Clase A, 400 acciones Clase B y 400 acciones Clase C todas ordinarias de $ 10.- valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 3 a 6 miembros por 1 año. Presidente: Diego Ignacio Sarán, Vicepresidente: Jorge Julio Sad, Director: Félix Marcelo Anguillesi y Directores suplentes: Diego Jaroslavsky, Fernando Manuel Rossi y José Ignacio Urdaniz. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
N° 31.494

RB TV PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 576 del 12/9/03, Martín Damián Soler Martínez, solt., DNI. 26.194.432, nac. 11/8/77, dom. Pedro Goyena 2371, Martínez, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Porto, solt., DNI. 16.275.414, nac. 14/9/62, dom. Chile 140, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Pedro Javier Lucioni, cas., DNI. 14.027.726, nac. 10/9/61, dom. Yerbal 1762, de CF., tod. args., comerciantes, constituyeron: "RB TV PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción y/o coproducción, creación, elaboración, distribución, compra, venta y explotación: publicidad, radio, videocintas, películas cinematográficas, teatro, televisión, eventos y espectáculos. b) Edición, dirección, montaje, producción y realización: cintas magnetofónicas, discos fonográficos, discos compactos, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital. c) Realización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de: chapas, afiches, carteles, mercaderías, materiales, maquinarias y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, materiales y equipos de grabación y filmación. d) Compra, Venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad: radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, electrónica, radiotelefónica. e) Compra, Venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Construcción, compra, venta, explotación, arrendamiento y/o tomar en arrendamiento negocios, salas de cine y teatro, estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, realización de todas la instalaciones inherentes a las mismas, bares, restaurantes, radios, canales de televisión, salas o salones para reuniones o fiestas o eventos. g) Adquisición de derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros o utilizarlos para su propia producción o coproducción. h) Adquirir de productores, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de films para cine o televisión y utilizarlos en su propia producción o coproducción, transferirlos o venderlos, películas para televisión o de video tapes televisivos, derechos exclusivos sobre los mismos para su proyección en los canales de televisión de la República Argentina, y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión. i) Contratación y representación de artistas. Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con las actividades detalladas en los incisos precedentes (merchandising). j) Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y empresas en general; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, créditos, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores y la administración de toda clase de bienes. k) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia han sido reservados a profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de cooperación técnica, estudios de sistemas de ventas y su aplicación. La realización de operaciones de trading, franchising y factory y demás modalidades mercantiles. Capital: $ 12.000 represent. x 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio compuesto del N° de miembros que fije la Asambl., e/mín. 1 y máx. 9, x 2 ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Martín Damián Soler Martínez. Vicepresidente: Miguel Angel Porto. Director Suplente: Pedro Javier Lucioni. Domicilio: Av. Corrientes 456, P. 3°, Of. 33/34, C.F.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 31.509

REDIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Esc. 15/09/2003. 2) Miguel Angel Roldán, arg., div., nac. 04/10/1955, Contador DNI 11.616.871, CUIT 20-11616871-6, Corrientes 1450, piso 9 "D", Capital y José Raúl Martínez, arg., cas., nac. 23/02/1942, jubilado, DNI 5.053.914, CUIL 20-0053914-6, Av. Calle 28 273, de la Ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. 3) "REDIGAS S.A.". 4) Av. Córdoba 469/75, Piso 3 Capital Federal. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas concursos de precios o de licitaciones o cualquier otra modalidad, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. La producción, transporte y distribución de gas, para vivienda, empresas, organismos y cualquier otra persona física o jurídica que lo requiere. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. b) Comercial: La compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, mercaderías, equipos, aparatos y todo otro tipo de productos relacionados con la actividad de la construcción, sean nuevos o usados. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Tomar y administrar gratuita u onerosamente fondos de terceros o fondos fiduciarios en tanto ello esté permitido por la legislación financiera. d) Exportación: La expedición, recepción, despacho y transporte por vía terrestre, marítima y aérea, de toda clase de bienes y mercaderías, así como su embalaje especializado y depósito. La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes. La Agencia Marítima. La Agencia de viajes. La representación de terceros a efectos de la realización de los actos precedentemente enumerados. La compra-venta de toda clase de bienes y mercaderías, obras o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Roldán. Director Suplente: José Raúl Martínez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 31.506

RISK METHODS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Social por Escr. N° 65 del 12/9/03, ante Esc. Martha D. Serp, F° 140 Reg. 933 Cap. Fed. Se suprime del Objeto Social, en el Art 3°, el ítem 1) "Productor o agente de seguro, bajo cualquier vinculación con el asegurador autorizado, pudiendo intermediar con facultad para: a) Recibir propuestas de celebración y modificación de contratos de seguro; b) Entregar los instrumentos emitidos por el asegurador, referentes a contratos o su prórroga: c) Aceptar el pago de la prima si se halla en posesión de un recibo del asegurador".

Escribana - Martha D. Serp
N° 31.490

ROBERTS - INGREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/9/2003. Esc. Carlos I. Allende, se constituyó "ROBERTS - INGREY ARGENTINA S.A.". Socios: Miguel Andrés Francisco Ingrey, británico, casado, nacido el 16/7/66, empresario, CI 7.689.496, domic. en Anchorena 485, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Roberto Antonio Francisco Roberts, arg., viudo, empresario, 51 años, LE 4.981.617, domic. en 25 de Mayo 555 piso 14 Cap. Fed. y "Rig Partners Limited", inscripta en la IGJ de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, bajo el N° 451, L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, el 3/3/99. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, descuento de carteras, suscripción de préstamos, gestión de cobranzas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n y con derecho a 1 voto. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por tres años. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o al Director que se designe en caso de que no hubiera designación de Vicepresidente. Cierre Ejercicio Social: el 30 septiembre de cada año. Presidente: Roberto Antonio Francisco Roberts; Vicepresidente: Miguel Andrés Francisco Ingrey; Director Suplente: Juan Martín Ingrey. Sede Social: Av. Corrientes 222, piso 17, Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
N° 31.464

SAFENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 10/6/2003 se decidió adoptar la jurisdicción de Córdoba trasladando la sede social a la calle General Deheza 239-241, Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba.

Autorizado - Hernán F. Lizzi
N° 31.471

SAUCO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Esther Pavón, DU 11.234.309, arg., solt., comer., nac. 22/11/53, dom. Viamonte 4075, Val. Alsina, Bs. As., y Eric Richard Ulfeldt, arg., div., com., nac. 30/1/63, DU 16.050.706, San Martín 1101, Luján, Bs. As. 2) SAUCO BLANCO S.A. 3) Lavalle 1290 10° 1006, Cap. 4) a) Agropecuarias: Explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: Explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: Mediante compraventa y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 3 ejercicios. 8) Presidente: Lidia Pavón; Dir. Suplente: Eric Ulfeldt; 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
N° 10.635

SEMALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extr. del 4/8/03 aprobó la reforma del artículo noveno del estatuto disponiendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente con mandato por un año y designó titular a Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez y suplente a Carolina De Lázzari.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
N° 4045

SEM SERVICIOS ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Antonio Vila, 7/4/42, DNI 4.389.028, Viamonte 1020 de Campana, Juan Carlos Wdoviak, 30/4/59, DNI 13.199.533, Ventura Cinta 1673, de Campana, ambos casados, argentinos y empleados. 2) 15/9/03. 3) SEM SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A. 4) Capital, sede: Alicia Moreau de Justo 740 1° "19". 5) Servicios e industrias. a) Organización y prestación de servicios de fabricación, montaje y reparación de instalaciones eléctricas, mecánicas, estructuras eléctricas, neumáticas, hidráulicas, montaje y/o reparaciones industriales, modificaciones, mantenimiento, comercialización de máquinas, herramientas, elementos y/o aparatos electrónicos, construcción de obras civiles, y provisión de personal a terceros. b) Fabricación, desguace, reparación, rectificación y mantenimiento naval. c) Transporte de cargas en general. Importación y exportación: De toda clase de materias primas, insumos, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, toda clase de mercancías. Constructora e inmobiliaria: 1) Mediante la construcción de obras de arquitectura, ingeniería e infraestructura eléctrica, mecánica, neumática e hidráulica, diseños y construcciones industriales, civiles y navales; supervisión y asesoramiento técnico y de ingeniería, ejecución del cálculo y proceso básico y de detalle, incluidas su administración y financiamiento; reparación de edificios, obras públicas, obras viales, construcción y reparación de caminos, vías y obras, amojonamientos, relleno, movimiento de suelo, sanjeo, cañerías de desagüe y canalización y demás actividades del rubro. 2) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. Comercial y financiera: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, alquiler de equipos, maquinarias y herramientas, comercialización de rezagos y partes navales; toda clase de maquinarias, insumos, materia prima y todo lo relacionado con su objeto. En caso de requerirse profesional de matrícula para el desarrollo de alguna de estas actividades se realizará asociado a uno. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 10 por 1 año. Presidente: Eduardo Antonio Vila. Vicepresidente: Juan Carlos Wdoviak. Director suplente: Alejandro Guerrero. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de septiembre.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 31.528

SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164, del 9-9-03. Pres.: Claudio D'Ambrosio, arg., cas., com., 11/10/66, DNI. 17.901.720, CUIT 20-17901720-3, Yapeyú 1167, Martínez, pcia. Bs. As.; Dir. Sup.: Marina Granja, arg., cas., lic. cienc. políticas, 5/1/62, DNI. 14.886.644, CUIT 20-14886644-4, Avda. Hipólito Yrigoyen 4370, Lanús, pcia. de Bs. As. Objeto: a) Comercialización de sistemas vacacionales de tiempo compartido, hotelería y turismo, apart-hoteles, intermediación en la compraventa de inmuebles: b) Representación y mandato de empresas nacionales y extranjeras. Dura.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/8. Sin síndico.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 31.538

SIMON AND ARRINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Guillermo Alejandro Batista, arg., 5/2/57, DNI 13.915.493, solt., Sánchez de Bustamante n° 760, Cap. Gastón Adrián Batista, arg., 28/2/78, DNI 26.437.339, solt., Salguero n° 591, F, Cap. Const. Esc. 188 del 3/9/2003. Esc. Cap. Fed. Carlos J. Fridman, F° 434 Reg. 870 de su adsc. "SIMON AND ARRINGTON S.A". Dom.: Av. Corrientes n° 1495, Cap. Fed. Dur. 99 años. Objeto: A) Comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y comp. vta.; actuando como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, de 1) Programas y todo otro producto de software; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, hardware, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos electrónicos. B) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos relacionados con la actividad; impresión y reproducción gráfica, desarrollo de sistemas. Cap. Soc.: $ 12.000 rep. por 12.000 acc.

ord. $ 1., c/u valor nominal, nomin. no endosables con der. a un voto por acción. Dir. y ad.: Dir. compuesto entre un mín. de 1 y un máx. de 10 con mandato por dos años. Rep. legal y uso de la firma social: Pres. del Dir. y al Vice del Dir. en forma indistinta. Fisc.: La Soc. prescinde de la Sind. Designación del dir.: Pres. Guillermo Alejandro Batista, Dir. supl.: Gastón Adrián Batista. Cierre de ejercicio 30 de agosto de cada año.

Escribano - Carlos Julián Fridman
N° 10.623

SOBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 22/8/03, Reg. Not. 1103. Socios: Gabriel Jacobo Daian, argentino, 5/10/66, casado, comerciante, DNI 18.161.874, Paraná 838, 10, de Cap. Fed. y Esther Husni, argentina, 10/1/44, divorciada, comerciante, LC 4.775.691, Av. Córdoba 2444, piso 3 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercializar al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportar e importar, artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, artículos para escritorio y oficina, artículos de computación, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, artículos de bazar y regalería. Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, impresiones en general, confección de formularios continuos y de computación. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado con un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Gabriel Jacobo Daian y Director Suplente: Esther Husni. Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Córdoba 1592 de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 31.448

SOLARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 12/9/2003, resolvió reformar del estatuto los artículos 4°: Se adaptó el nuevo artículo 16°; 9°: Directorio: Se redujo a 2 el número de miembros titulares y se estableció un nuevo régimen de quórum y mayorías; 16°: Asambleas: Las resoluciones de las Asambleas Generales se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 509

SOUTHATLANTIC MARITIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/8/03, se resolvió cambiar la fecha del cierre de ejercicio social y modificar el art. 15 del estatuto social. Nuevo cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Inscripción de la sociedad: 4/1/90, N° 71, L° 107, T° A Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 31.525

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de septiembre de 2003, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2003. 2) Denominación: SWISS MEDICAL S.A. 3) Se reforma el artículo 3°, que dice: "Tercero: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y servicios ambulatorios, abarcando todas las especialidades médicas. Traslado y atención de enfermos internados y también ambulatorios a través de consultorios externos, propios y/o de terceros. b) Administración de centros hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina prepaga, auditoría y contralor de prestaciones asistenciales, relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad. c) Explotación, alquileres y locación de servicios de ambulancia, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales, ya sea a través de vehículos propios o de terceros subcontratados. Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio que fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales. Practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios. d) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades, estas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. e) Comercializar seguros médicos, seguros generales y seguros de vida. A tal fin la sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Presidente - Claudio Belocopitt
N° 31.540

TM INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 97 del 8/9/03, Reg. 61, C.F. conf. Asamb. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 14/3/03 quedó: a) Aumentado el capital a $ 12.500. b) Modificada la denominación de "Tito Murgia y Asociados Sociedad Anónima Consultora" por la de "TM INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA". c) Reformado integralmente el estatuto social: N° de Directores Mín. 3, máx. 11. Repr. legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Av. de Mayo 1180, 2° p., Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 10.622

VAZZOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 195 del 5/9/03. Accionistas: José Casagrande, 81 años, italiano, viudo, CI 3.852.878, José Hernández 446, Villa Ballester; Elías José Casagrande, 50 años, argentino, casado, DNI 10.898.853, Pueyrredón 2683, 1° "A", Villa Ballester; comerciantes. Denominación: VAZZOLA S.A. Duración: 100 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de helados, postres y/o productos alimenticios. b) Comerciales: Comerc. de materias primas, productos y mercs. relacionadas al objeto industrial. Explotación de marcas, patentes y diseños de fábrica. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: José Casagrande; Director Suplente: Elías José Casagrande. Sede social: Av. Rivadavia 4117, 1° "4", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.612

YAMILE

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. púb. 4/9/03, const. estatuto. Socios: Héctor De Martino, agrs., 2/10/56, DNI 12.752.145, cas., comerc., Concep. Arenal 4354, Cap. Fed.; Rolando Héctor De Martino, 7/1/78, DNI 26.328.760, solt., comerc., Ricardo Gutiérrez 1515, 4°, Vte. López, Pcia. Bs. As. Den.: YAMILE S.A. Dur. 99 años. Obj.: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, realización de obras de ing. y arq., redes de infraestructura y viales, públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o adm. de consorcios de prop. por cualquier sist. creado o a crearse. III) Realización de todo tipo de operaciones financieras c/fond. prop. c/excl. Ley 21.526 y toda otra que req. ahorro público. Cap. $ 12.000, acc. de $ 10 c/u. Susc.: Héctor De Martino $ 6.000; Rolando Héctor De Martino $ 6.000. Sede: Ricardo Gutiérrez 1515, 4°, Vte. López, Pcia. Bs. As. Presidente: Héctor De Martino; Director Sup.: Rolando Héctor De Martino. Cierre: 31/12.

Autorizado - Rolando Héctor De Martino
N° 31.524

ZOELA

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio, argentina, soltera, DNI 6.841.848, 3/6/40, comerciante, Formosa 752, Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 8/3/27, comerciante, Sanabria 2056, Capital. Constituida 1/9/03. Domicilio legal: Lavalle 1392, B. Agropecuaria, inmobiliaria y constructora. Importación y exportación. Comercialización de art. del hogar, de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio; Suplente: Noemí Raquel Averza. 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 4011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN CAKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1/7/01 Daniel Alfredo Baena, arg., soltero, y Lucas Federico Nicolás Barillard Leguizamón, arg., solt., transfirieron el 100% de las cuotas sociales de AMERICAN CAKES SRL, en partes iguales, a favor de los señores Osvaldo Daniel Vega, arg. empr., soltero, DNI 12.964.485, 7/5/57, Catulo Castillo 2541, Dpto. 12, Cap. y Jorge Enrique Braillard, arg., casad., comerc., 30/10/47, DNI 8.272.948, Virrey Liniers 1155, 1° "D", Cap. Se designa en idéntica fecha, y por unanimidad, socio gerente: Osvaldo Daniel Vega.

Autorizado – Leandro Gómez
N° 4057

BELLO ANDARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 4/9/03; socios: Beatriz Elda Decarli, argentina, comerciante, soltera, DNI 24.446.839, 15/4/75, Avda. Rivadavia 4006, 1° "A", Capital Federal y Mariano Andrés Ferrante, argentino, comerciante, soltero, DNI 26.402.016, 2/1/78, Lituania 5431, Capital Federal. Plazo: 20 años; Objeto Social: fabricación y/o comercialización de todo tipo de calzados y de sus materias componentes. Administración: el socio Mariano Andrés Ferrante, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Capital Social: $ 1.000. Sede Legal: Avda. Rivadavia 4006, 1° "A", Capital Federal.

Autorizado – Alberto Morcillo
N° 3998

BILMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/9/02 Socios: Alicia Mónica Vázquez, argentina, ama de casa, nacida el 23 de noviembre de 1961, separada de hecho, D.N.I. 14.887.275 domiciliada en la localidad de San Isidro en calle Billinghurst 56, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Nora Ostrovsky, argentina, abogada, nacida el 11 de marzo de 1946. divorciada, D.N.I. 5.324.149, domiciliada en Av. Santa Fe 1643 piso 3° Capital, Denominación BILMO S.R.L. Objeto: actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso de propiedad horizontal. Duración 99 años Administración, y representación a cargo ambas socias por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Capital: $ 10.000 Gerentes Alicia Mónica Vázquez y Beatriz Nora Ostrovsky con actuación indistinta.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky
N° 31.468

CARVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 9/9/3. Mariana Alejandra Romjem, arg., casada, comerc., nac. el 8/11/74, DNI 24.310.042, domic. en French 1214, Florida, Pcia. Bs. As., cede, vende y transf. 100 (cien) ctas. soc. de las que es tit. en la soc.: CARVALE S.R.L., a fav. de Rubén Ramiro Castro, arg., casado, comerc., nac. el 17/11/54, DNI 11.182.941, domic. en calle 1° 5 2717, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Vivera, arg., divorc., comerc., nac. el 10/11/44, DNI 5.331.430, domic. en Chacabuco 178 2° D Cap. Fed., quienes las adq. de conf. según el sig. detalle: Rubén Ramiro, Castro 99 ctas. que rep. $ 990 y Juan Carlos Vivera 1 cta. que rep. $ 10. Pcio. total y conv.: $ 1.000 que la cdte. recibe en efvo. Se acepta la renuncia de Mariana Alejandra Romjem c/Gte. de la soc. y se desig. a Rubén Ramiro Castro como Gte. en fma. ind.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 10.652

ELABORACION PROPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv., del 16/9/03; Marina Verónica Ambrosis, 32 años, nacida el 2/6/71, casada, argentina, comerciante, DNI 22.293.011; Ronaldo Angel Ambrosis, 72 años, nacido el 22/3/31, casado, argentino, comerciante, LE 4.501.122; ELABORACION PROPIA S.R.L.; 99 años; Pasaje Renán 1167, CABA. a) Elaboración, comercialización, compra, venta, industrialización, fraccionamiento, consignación, concesión, intermediación, importación, exportación y/o distribución de pizzas en todos sus tipos y formas, empanadas, tartas, salsas sobre la base de productos naturales como así también en conserva en cualquiera de sus tipos y formas, productos de panadería y confitería en general inclusive golosinas y chocolates, pastas alimentarias frescas y/o secas en cualquiera de sus tipos y formas, productos lácteos, fiambres, embutidos, quesos y sus derivados, productos para kioscos inclusive cigarrillos y productos de tabaco, productos alimentarios en general y bebidas con y/o sin alcohol. Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, casas de comida, pizzerías y similares. b) Compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o cualquier otra norma que modificándola o reemplazándola pudiere dictarse en el futuro y también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Realizar aportes de capital a cualquier clase de empresa, solicitar y otorgar créditos, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras por la que se requiera concurso público.; $ 12.000, 1200 c. de $ 10 c/u; Gerente: Marina Verónica Ambrosis; Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizado/Contador - Leonel V. Novera
31.608

ENLODEMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Raúl Rodríguez, arg., 7/11/61, cas., empresario, DNI. 16.009.590 y CUIL 20-16009590-4 y María José Mascort, arg., 28/8/62, cas., empresaria, DNI. 16.124.771 y CUIL 27-16124771-0, ambos dom. Tetuán 34, Primer Planta, Madrid, España y constituyendo dom. especial en Av. de Mayo 651, 3°, Cap.; 2) Av. de Mayo 651, 3° Cap.; 3) 99 años; 4) N° 1243 del 15/9/03, Reg. 2000; 5) Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, permutar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquiera otras que requieran el concurso público; 6) $ 10.000; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Repres., legal a cargo de 1 o más gtes., quienes actuarán en forma indist.; 10) Gerente: Francisco Javier Menéndez, arg. cas., abog., 27/3/64, DNI. 17.202.967 y CUIT 20-16009590-4, Av. de Mayo 651, 3° Cap.; 11) ENLODEMARIA S.R.L.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 31.536

EUPORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/9/03. Reg. Not. 1929 Cap. Fed. Héctor Eduardo Barrio, soltero, arg., cont. púb. nac. 17/7/54, DNI 11.445.281, dom. Armenia 1850 CF y José Luis Asnen, casado, arg., ingeniero, nac. 6/2/55, DNI 11.672.904, dom. Nicaragua 4769 CF. Constituyeron: EUPORIA S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Nicaragua 4769. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. Constructora: mediante la construcción y refacción de inmuebles. Y Financiera e Inversora: mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios, préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: gerentes, los 2 socios, por tiempo indeterminado. Rep. Legal: Los gerentes en forma indistinta excepto para la disposición de bienes inmuebles que requerirá la firma conjunta de ambos gerentes. Cierre de Ej.: 31/7. Gerentes: Héctor Eduardo Barrio y José Luis Asnen.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 4024

FIM FOOD SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 12/9/03. Socios: Adrián David Amighini, argentino, 16/4/71, soltero, ingeniero civil, DNI 22.101.352, Av. Mitre 262, V. Martelli, Pcia. Bs. As. y Lucas Ponce Ocampo, argentino, 21/9/74, casado, comerciante, DNI 24.110.566, Av. Coronel Díaz 1591, 6° A de Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Explotación de bares, restaurantes y confiterías. Importación y exportación de productos y elementos relacionados con la actividad enunciada. Escuela de gastronomía. b) Compra, venta, distribución, exportación e importación de antigüedades, artículos de decoración y muebles. c) Prestación de servicios. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; por un año. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social: Av. Coronel Díaz 1591, 6° A de Cap. Fed. Gerente: Lucas Ponce Ocampo.

Apoderado – Adrián Gómez
N° 31.446

FITI CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Magdalena Imazio de Dangavs, DNI/CUIT 27-11769216-2, nac. 3/12/40, docente, casada, dom. Colpayo 440 y Eva Flavia Cunsolo, DNI/CUIL 27-23705425-9, nac. 11/06/76, empl., solt., dom. Ñandutí 1472, ambas args. de Cap. 2) Inst. Privado 12/9/03. 3) FITI CORP. S.R.L. 4) Av. Belgrano 1657 p. 6° Dto. A Cap. 5) 1) Compra, venta, import., export., distrib., fabric., fraccionam. y toda otra forma lícita de comercializ. de: a) Prod., mat. primas y merc. relacionadas con la indust. farmacéutica, …,laboratorio, cirugía, …, odontología, oftalmología, veterinaria y que no estén prohibidos …. ya sean para uso humano y/o animal; b) Explotación de laboratorios, droguerías y farmacias, ..., prod. químicos y alimentos que integran el recetario médico, art. de puericultura, higiene, salubridad y oftalmología, ... 2) Al ejerc. de represent., ... y gestiones de negocios vinculados con los ptos. precedentes. 6) $ 6.000, 7) 5 años. 8) Gerente: Vilhelms Tautvadis Rainis Dangavs, DNI/CUIT 20-14519486-6, nac. 9/9/61, comerc., arg., casado, dom. Beiró 3690 Olivos (Bs. As.) 9) Término Social. 10) 31/12.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 10.650

GALLO 832

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raquel María Vago, argentina DNI. 12.600.113 Laprida 1630 6° B 26/7/58, contadora, casada, y Gustavo Jorge Stuhldreher argentino DNI 11.836.706, Laprida 1630 6° B 27/12/55, contador casado. Constituida 10/9/03. Domic.: Rivadavia 717 7° 701. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 Cierre: 31/3. Comercialización de servicios y explotación de locutorios con telefonía, internet, servicios de computación, hardware, software, imprenta, papelería, fotocopiado y todos los servicios conexos a los mismos. Conformación y explotación de lavaderos automáticos. Comisiones mandatos, representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta Gerente Raquel María Vago.

Gerente – Raquel María Vago
N° 4009

GRAFTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inst. Privado 10/9/2003. Socios: Diego Simón Katz, arg., 23/4/73, soltero, DNI 23.303.923, comerciante, Benjamín Matienzo 2460, 2ª, "9", Cap. Fed., Gregorio Katz, arg., 13/10/35, divorciado, comerciante, DNI 4.168.469, Nazca 3164, piso 3, Cap. Fed. Denominación: GRAFTOP S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Impresión, grabado y encuadernación de revistas, libros, formularios, folletos, etiquetas, papel membretado y todo tipo de trabajo relacionado con las artes gráficas y de imprenta. b) Impresión, confección y armado de todo tipo de envases, bolsas, sobres y estuches de papel, cartón, cartulina y cualquier otro material similar utilizable. c) La comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes Capital: $ 30.000. Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. La representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualquiera de los socios. Cierre de Balance 30/6. Sede Social: Benjamín Matienzo 2460, 2ª, "9" Cap. Fed. Gerente Diego Simón Katz.

Autorizada – Graciela Girson
N° 4055

GRUPO SIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3 de septiembre de 2003 se constituyó GRUPO, SIS S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Fernando Oscar Rueda, argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1960, con Documento Nacional de Identidad 14.400.035 y domiciliado en Almirante Daniel de Solier 937 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gonzalo Seara Rivera, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1974, con Documento Nacional de Identidad 24.159.146 y domiciliado en Laprida 2044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: GRUPO SIS S.R.L. 3) Domicilio: Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente 1175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: Noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también sistemas y software, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y/o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento general sobre todo lo atinente a la informática. 6) Capital Social: tres mil pesos ($ 3.000). 7) Administración y Representación: A cargo de Fernando Oscar Rueda o Gonzalo Seara Rivera bajo el cargo de Socio Gerente. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio cada año.

Socio Gerente – Fernando Oscar Rueda
N° 31.459

HIDRALIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Contrato del 3/9/03. Horacio Gabriel Bregoli, 1/9/69, D.N.I. 21.004.355, casado, domicilio Luis M. Drago 1668, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Hernán Ariel Forte, 19/5/70, D.N.I. 21.553.261, soltero, domicilio Don Bosco 1126, San Isidro. Pcia. de Bs. As. ambos argentinos e ingenieros, 2) HIDRALIFT S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de repuestos y equipos hidráulicos ya sean nacionales o importados como así la reparación y distribución de los mismos. 5) Capital: $ 5.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Horacio Gabriel Bregoli. 9) Represent.: Gerente. 10) Sede: Franklin 687 6° "A".

Autorizado/Abogado – Abelardo Francisco Miranda
N° 10.621

IL VERO ESPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. N° 85, F° 155, Reg. 563 de Capital, el 15/9/03 se reformó el Art. 4° resultando: 1) El Socio Horacio José González, vende, cede y transfiere a favor del Socio Pablo Walter Klein, la totalidad de sus cuotas, 1.200, de 1 $ v/n c/u. 2) El Socio Guillermo Gustavo Klein presta conformidad. 3) Horacio José González renuncia como Gerente. 4) Nuevos Gerentes: Guillermo Gustavo Klein y Pablo Walter Klein quienes actuarán en forma separada e indistinta.

Escribano – Luis Horacio Clementi
N° 31.495

ILUMINACION LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 y 8) Socios y Gerentes: Leonardo Angel La Manna, DNI/CUIT 20-21644798-1, nac. 11/6/70, dom. F. J. Sta. María de Oro 2419 p. 15 Dto. "B" y Claudio Javier Paolino, DNI/CUIT 20-17029839-0, nac. 19/5/64, dom. El Salvador 4190 p. 1 Dto. "B", ambos args., casados, comerc. de Cap. 2) Inst. Privado 11/9/03. 3) ILUMINACION LAS HERAS S.R.L. 4) Las Heras 2440 Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y ... de t/tipo de artef. de iluminación, art. de electricidad, ventilación y sus accesorios, instalac. ... y sus reparac., mat. primas, repuestos y prod. ...6) 20 años. 7) $ 12.000. 9) Gerencia por térm. Social. 10) 31/8.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 10.649

INDUNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 5/9/03. Socios: Carina Paola Drigani, comerc., soltera, DNI. N° 26.032.614, arg., nac. el 2/7/77, CDI. 27-26032614-2 e Isabel Emilia Fuletti, LC N° 5.939.994, ama de casa, casada, arg., nac. el 2/12/48, CUIT 27-05939994-8, ambas domic. en O'Higgins 3088, Cap.; 1) INDUNORT S.R.L.; 2) O'Higgins 3088, P. Baja, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra-venta, distribución, comercialización, fabricación, impresión, hotstamping, matricería, manufactura y accesorios referentes a la industria del plástico; b) importación y exportación; c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, letras, explotación de marcas, tomar y prestar dinero con o sin garantías reales o personales; d) Agropecuaria: Explotación agrícolas, ganaderas, frutícolas, avícolas, cría y cruza de ganado, cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas, forraje y forestación; e) Constructora: construcción, reparación, remodelación, ampliación y reformas de todo tipo de edificios, depósitos, departamentos, oficinas, garajes, obras civiles e industriales, públicas o privadas; cuando la actividad así lo exija, será realizada por profesionales con título habilitante; 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por dos años; 7) 30/9 de c/año; 8) Gerentes: Carina Paola Drigani e Isabel Emilia Fuletti.

Autorizada – María del C. Foulon
N° 10.642

LA OPTICA ALEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/8/03 el Sr. Marcelo César Schildknecht cede a Cecilia Inés Schildknecht la cantidad total de 5.000 cuotas sociales. Las cuotas sociales cedidas son adquiridas por la cesionaria, Cecilia Inés Schildknecht, en la proporción equivalente al 10% de la totalidad del capital social. El capital social quedó en consecuencia conformado de la siguiente manera: El Sr. Marcelo César Schildknecht es titular del 50% del capital social, esto es de 25.000 cuotas sociales, el señor Fernando Luis Schildknecht es titular del 25% del capital social, esto es de 12.500 cuotas sociales y la señora Cecilia Inés Schildknecht es titular del 25% del capital social lo que representa la cantidad de 12.500 cuotas sociales. Se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5 (cinco pesos) dividido en cincuenta mil cuotas de $ 0,0001 (un diez milésimos de centavo cada una) suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción. El señor Marcelo César Schildknecht, la cantidad de 25.000 cuotas que representan $ 2,5 de capital social, el señor Fernando Luis Schildknecht la cantidad de 12.500 cuotas que representan $ 1,25 de capital social y la señora Cecilia Inés Schildknecht la cantidad de 12.500 cuotas que representan la suma de $ 1,25 de capital social. En caso de que alguno de los socios decida ceder total o parcialmente su participación social; los otros socios tendrán preferencia para adquirir por mitades o en las proporciones que ellos dos decidan, tales, cuotas. La opción deberá ejercerse dentro de los treinta días de conocida fehacientemente la oferta, el oferente y las condiciones de la operación. I.G.J. 430.802.

Autorizada – Beatriz Medel
N° 10.634

LEVELTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 59 del 11 de setiembre de 2003 otorgada al folio 274 del Registro Notarial 1909, de esta Ciudad se modificó el contrato social: Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta.

Socio-Gerente – Oscar R. Paolucci
N° 31.517

LILY BEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Lily Gelberger, arg. naturalizada, nac. 16/7/25, LC 3.756.937, CUIT 27-03756937-8, soltera, ama de casa, dom. Esmeralda 1255, 7° piso "D", Cap. Fed.; y Hugo Celso Buzoni Semperena, uruguayo, nac. 6/9/64, DNI 92.676.398, CUIL 23-92676398-9, separado judicialmente, electricista, dom. Av. Pueyrredón 760, 1° piso "B", Cap. Fed. 2) 12/9/2003. 3) LILY BEER S.R.L. 4) Esmeralda 1255, 7° piso "D", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la consignación, compra, venta., importación, exportación, permuta, conservación y/o restauración de objetos y obras de arte y libros valiosos. b) Mandatos y representaciones relativos al apartado anterior. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Lily Gelberger. 9) Un Gerente, socio o no. 10) 31/12.

Escribana – Carmen B. Vairo
N° 31.482

MOMPOX 1750

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9/6/03 Lucio González Guz, cede 4.250 cuotas y Catalina Liebman 750, a favor de

Elizabeth Julia Navarro Matías y Ramón Antonio Mostafa, quienes compran 2.500 cuotas cada uno. Renuncian a la Gerencia: José Kravetz y Valentín Bernardo Guz, designándose gerente a Elizabeth Julia Navarro Matías. Cambia domicilio: Uruguay 520 1° 36 Capital.

Gerente – Elizabeth Julia Navarro Matías
N° 4015

OBJETOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado con firmas certificadas del 4/9/03, Yolanda Esther Lista, LC 0.490.329, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía de la Sociedad OBJETOS DE BUENOS AIRES S.R.L. a Marcela Andrea Obal, DNI. 17.232.008. En el mismo acto Silvia Edith Amador, DNI. 14.235.517 cedió 17 cuotas sociales de sus 35 cuotas a Marcela Andrea Obal, DNI. 17.232.008. En el mismo acto se designó gerente a Marcela Andrea Obal, DNI 17.232.008.

Autorizado – Julián Akerman
N° 4050

ORGANIZACION DE SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 20/6/03, Lilo Noe Rodríguez, D.N.I. 4.792.489, CUIT 20-04792489-9 cede y transfiere la totalidad de las cuotas a favor de la Sras.: Beatriz Zulema Guacci, D.N.I. 2.824.848, CUIT 27-02824848, quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad prestando debida conformidad. El Sr. José Lavori, LE 4.803.267, renuncia a su cargo de Gerente y quedando como socio, cuya renuncia fue aceptada. A raíz de esta renuncia asume como gerente la Sra. Beatriz Zulema Guacci. Modificación del Art. 4: El capital se fija en la suma de peso cincuenta divididos en cincuenta mil cuotas de cero diez milésima de peso ($ 0,0010) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Beatriz Zulema Guacci 25 cuotas de 0,0010 c/u y José Lavori 25 cuotas de 0,0010 c/u.

Abogado – Francisco Javier Bras Harriott
N° 31.485

OTT & PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 10/9/03. Socios: Alejandro Esteban Toculescu, argentino, casado, licenciado en administración, 2/10/59, D.N.I. 13.753.085, Burgos N° 1050, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Teodoro Toculescu, argentino, casado, consultor, 29/7/55, D.N.I. 11.528.863, Burgos N° 1009, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto Social: Prestar servicios de consultoría y capacitación empresaria y optimización de procesos empresarios, comercialización de productos de computación, hardware y software y servicios de asistencia técnica a los usuarios. Administración: Alejandro Esteban Toculescu en calidad de Gerente: Cierre de Ejercicio: 31/8. Capital Social: $ 4.000. Sede Legal: Billinghurst N° 1247, Capital Federal.

Abogado – Héctor F. Taverna
N° 10.654

PARADA AUTOPISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/9/2003 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, f° 427 N° 143, Reg. 864, Cap. Fed. se constituyó "PARADA AUTOPISTA S.R.L.". dom. legal Bernardo de Irigoyen 1284, Local 19, Ciudad de Buenos Aires socios: Omar Luis Albarracín, arg., casado, D.N.I. 11.624.432, nac. 7/2/1955, comerciante, dom. Pedro Goyena 1134, piso 5° "A" Ciudad de Buenos Aires; Norma Ester Cetera, argentina, divorciada, D.N.I. 1.668.099, nac. 28/11/1928, comerciante, dom. Av. Eva Perón 2030 Ciudad de Buenos Aires; Luis Prenafeta, español, cas., D.N.I. 92.400.929; nacido el 4/6/1944, ingeniero electrónico, dom. Fragata Céfiro 1826. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Establecer y explotar negocios de lubricación de vehículos automotores, lavadero de vehículos automotores, venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, reparación de neumáticos para vehículos automotores y otros; locación de cocheras para vehículos automotores y otros; como así también cualquier otro servicio que pueda brindarse dentro del ámbito de una estación de servicio al automotor incluidos bar, cafetería, restaurante, kiosco, minimercado y/u otras casas de comida al paso, al mostrador, con servicio de mesa o a domicilio. Comerciales: Comprar, vender por mayor y menor, distribuir, consignar, importar y/o exportar insumos y elementos relacionados con los servicios mencionados precedentemente. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las reservadas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Gerente: Luis Prenafeta Domingo. Representación Legal: a cargo del gerente. Cierre de Ejercicio 31/06 c/año. Buenos Aires, septiembre de 2003.

Escribano – Jorge A. Ibáñez
N° 31.533

PERLAEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instr. Priv.: del 9/9/2003; 1) Socios: María Luisa Baratta nacida 1/6/39, DNI 2.454.431, separada, domiciliada en Medina 1755 Cap. Fed. y Andrea Paola Asturi DNI N° 18.649.183 nacida 22/08/67, soltera domiciliada en Gregorio de Laferrere 2637 Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes: 2) Denominación: PERLAEM S.R.L. 3) Duración: 20 años: 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. servicios para la industria gastronómica y toda actividad vinculada al ramo hotelero y/o gastronómico, la comercialización de mantelería y blanco y materias primas para la industria; B) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones. 1°) Mediante la fabricación e industrialización de mantelería y productos químicos destinados al teñido y lavado de telas; impresiones de sobre telas, bordados: C) servicios de fiestas, asesoramiento al ramo alquiler de artículos para salones, ambientaciones de escenografías. D) Explotación de comedores: a) Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos; b) Racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos de abastecimiento de comedores y afines. E) Industriales y Comerciales: Para el equipamiento gastronómico. Importación y exportación de equipos gastronómicos. 5) Capital: $ 40.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre de Ejercicio: 30/6 c/año. 8) Sede Social: Medina 1755 Cap. Fed. Gerente: María Luisa Baratta.

Autorizado – Luis Guido Roig
N° 10.660

PLASTGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "PLASTGOM S.R.L." Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Social: 09-09-03. Socios: Luis Horacio Galante, arg., nac. el 28-7-1952, casado, empresario, D.N.I. N° 10.936.245, domic. Ruta 58 Km. 10 San Vicente - Pcia. de Bs. As. y Laura Viviana Grimberg, arg., nac. el 18-2-1967, casada, comerc., DNI N° 18.156.187, domic. Ruta 58 km. 10 San Vicente - Pcia. de Bs. As.; Constituyen PLASTGOM S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscrip. Objeto: Actividades: Comerc.: Compraventa, comerc. y distrib. de repuestos para el automotor, y toda clase de artículos metalúrgicos, textiles, objetos de papelería y plásticos. Export. e Importación: La realización de operaciones de exportación e importación. Ind.: La fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Para la realización del objeto social la soc. podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen en forma directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 2.000,00. Adm., representación legal y el uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta; socios gerentes Luis Horacio Galante y Laura Viviana Grimberg. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Av. Santa Fe 1845, 5to. piso, Of. "A" Cap. Fed.

Apoderada - Miriam Marisa Santillo
N° 31.443

PLASTICOS GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 152, del 11/9/03, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: Eduardo Samir Abboud, arg., nac. 6/6/36, industrial, LE 4.188.519, casado, y María Agustina Abboud, arg., nac. 18/2/79, soltera, empleada, DNI 26.933.536, ambos dom. calle Guido 1585, 1° Cap. Fed. Denominación: "PLASTICOS GUIDO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos, subproductos, mercaderías y bienes relativos a las industrias plásticas, metalúrgicas y del caucho. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, representación, consignación, comisión y distribución, importación y exportación de todos los productos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con las industrias plásticas, metalúrgica y del caucho. Capital: $ 5.000 div. en 5.000 cuotas de un peso v/n c/u. Adm. y rep. legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cesiones de cuotas: Libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Talcahuano 1297, P.B. Cap. Fed.: Gerente: Eduardo Samir Abboud.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 31.478

RED SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 10/7/03, el Sr. Carlos Rodolfo Serra cedió la totalidad de sus cuotas a Luis Fernando Diehl, casado, argentino, docente nac. 24/3/64, DNI 16.792.486, dom. Haras del Pilar, Pilar, Pcia. Bs. As. y en consecuencia se reformó el art. 4°, quitando del mismo el cuadro de suscripción.

Autorizada - Agustina De Bártolo
N° 4023

RINCONES DE JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laura Irene Markl, DNI 23.903.782, arg., empresaria 10/4/74 29 años Washington 1940 Cap. Fed. César Horacio Méndez Chavarría DNI 21.954.719 arg., empresario 6/1/71, 32 años, Juncal 4690 Piso 20 Depto. 1 Cap. Fed. y Agustina del Pino DNI 22.432.152, arg., docente, 3/10/71, 31 años, Paraguay 2539 PB Depto. C, Cap. Fed. Inst. privado 28/8/03 RINCONES DE JUEGOS S.R.L. Bouchard 468 5° depto. I Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o exterior: Comercial: Compraventa, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de artículos y de productos para niños, juguetes, libros y ropa, Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo de nacionalidad dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo del país o del exterior, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, dar y tomar avales, fianzas y garantías a 3°, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. 99 años desde insc. en IGJ. Capital $ 3.000. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por tiempo indet. Fiscalización por los socios. Cierre de ejer.: 31/12. Gerente: Laura Irene Markl por 2 ejercicios, suplente Agustina del Pino.

Abogada/Autorizada - Valeria M. Ferreira Guerrico
N° 31.502

SABORES DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alejandro Mari Moreno, uruguayo, 19/8/70, casado, licenciado en ciencias de la comunicación, DNI 92.015.392, dom. Cazadores 1987 P 8° "B" Cap.; Marcelo Roberto Behrens, arg., 22/4/71, casado, DNI 22.097.624, dom. Gorriti 3744 P 1° "H" Cap. 2) 11/9/2003. 3) Av. Corrientes 1302 P 8° Cap. 4) Gastronómico: Mediante la explotación de locales dedicados a restaurantes, bar, confitería, parrilla, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con dicho rubro, la elaboración de comidas típicas, repostería etc. Productos del país: Mediante la distribución y comercialización de toda clase de productos naturales del país. 5) 50 años. 6) $ 5.000. 7 y 8) Gerentes: Diego Alejandro Mari Moreno y Marcelo Roberto Behrens, en forma indistinta. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 10.631

SERVICIOS DIGITALES PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/09/2003, Gruntwaga Guillermo, DNI 4.297.906, nacido 27/10/1939, empresario, divorciado, argentino, domiciliado en la calle Güemes 4028 1° Capital Federal y Lerer Ana Beatriz, DNI 3.755.026, empresaria, divorciada, argentina, domiciliada en la calle Av. del Libertador 4902 8° "B", Capital Federal. Constituyeron: SERVICIOS DIGITALES PROFESIONALES S.R.L. Sede social: Amenábar 1945 3° "B", Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Servicios: Prestar servicios de desarrollo en informática y comunicaciones, con programas y equipos informáticos y de comunicaciones en general. Toda clase de servicios de consultoría integral de sistemas, comercial, técnica y de sistemas de proyectos industriales, administrativos, empresariales, etc. B) Ingeniería de Sistemas de Computación: Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y Representación por parte del gerente: Bermann José Alberto, LE 4.093.593, nacido 3/1/33, CUIT 20-04093593-3, con domicilio en la calle Av. del Libertador 726 8° "B". Cierra el 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Martín Espíndola
N° 31.484

SKYCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Rafael Aleandro, 9-9-46, LE 4.558.198, divorciado, químico, argentino, Lezica 4481, 2° B, Cap. Fed., Marcelo Javier Millan, 2-2-78, DNI 26.280.804, soltero, estudiante, argentino, Rivadavia 5967, 1° Cap. Fed., Héctor Juan Albarello, 22-6-47, DNI 8.266.559, casado, químico, argentino, Iguazú 1985, Haedo, Bs. As., Diego Alex Millan, 4-4-79, DNI 27.120.241, soltero, estudiante, argentino, Rivadavia 5967 1° piso Capital Federal. Gustavo Horacio Dartayet, 3-7-53, divorciado, doctor en química DNI N° 10.921.009 Directorio 532 6° A, Capital Federal y don Alejandro César Millan, 6-5-82, soltero, estudiante, DNI 29.503.215, domicilio Rivadavia 5967 1° piso Capital Federal. Denominación: SKYCHEM S.R.L. Duración: 99. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Investigación y Desarrollo: De materias primas, formulaciones, aplicaciones, procesos, técnicas de fabricación y tecnologías asociadas, para la elaboración de productos químicos sintéticos, extrativos o de cualquier otra naturaleza. Fabricación: De productos químicos intermediarios y finales para

venta a la industria en general y cosmética en particular, con la compra local o en el exterior de insumos, equipos, accesorios, instrumental de control, y de cualquier otra naturaleza. Podrá ejecutar los procesos de elaboración en cualquier escala, y efectuar la comercialización y financiación de los bienes producidos. Importación-Exportación: De materias primas, productos intermedios y terminados o bienes de cualquier naturaleza, para consumo propio o de terceros. Ingeniería Desarrollo e implementación de todas las tareas de ingeniería de procesos, diseño y detalle, para proyectos productivos de cualquier tipo. Asesoramiento y Consultoría: Sobre optimización e inspección de sistemas de producción, control automático. Instrumental eléctrico, electrónico y neumático para su cumplimiento. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 2.400. Dividido en 24 cuotas de $ 100. Cierre 30 de noviembre, Sede Social: Tapalqué 4575 Capital Federal. Designar socios gerentes. Guillermo Rafael Aleandro y Marcelo Javier Millan.

Autorizado - Mariano Veglienzone
N° 4067

SOLVENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 9-9-03, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se amplió el objeto social de SOLVENCY S.R.L., agregando: "1) ... ajustada estrictamente a las prescripciones establecidas en el artículo 2 de la ley 12.297 y su decreto reglamentario, modificada por la ley 12.381" y se modificó la cláusula tercera del contrato social.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 4060

TANGO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista IGJ publicar el 4/9/03. Fac. N° 30.466. Con respecto al objeto de la sociedad, se determina que la actividad industrial es la fabricación de todo tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria.

Autorizada - Valeria Ferreira Guerrico
N° 31.501

TECNOGLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 262, 8-9-03 constituye: 1) TECNOGLOBAL S.R.L. 2) Paraguay 3007, 11° D Cap. 3) 99 años. 4) Carola Andrea Piuzzi, cas., arg., maes. 2-8-71, DNI 22.163.465; Oscar Javier Inzaurgarat, sol., arg. est. 30-4-75, DNI 24.585.839, dom. Paraguay 3007, Cap. 5) Objeto: Compraventa, exportación, importación, distribución, alquiler, consignación, concesión, comercialización de software, hardware, equipos, elementos, accesorios, informática, comunicaciones, gestión empresarial, procesamiento de datos, juegos electrónicos, controladores fiscales, insumos, amoblamiento de oficinas, telefonía reparación venta, y accesorios de comunicaciones, sistemas de seguridad, circuito cerrado de TV, monitoreo, instalaciones eléctricas, repuestos, creación de centros de información y capacitación de lo referenciado, actualización, testeo, montaje, mantenimiento, industrialización, producción, venta de insumos, tintas, cintas, papel, accesorios de computación. 6) $ 12.000. 7) Adm. Gte. Carola Piuzzi. 8) 30-4 de c/año.

Autorizado/Escribano - Jorge Allende
N° 31.444

TRANSPORTE EL TURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/9/03. Socios: Daniela Verónica Origlia, 31 años, DNI 22.103.487; Daniel Alberto Tatta, 32 años, DNI 21.625.289; argentinos, casados, comerciantes, Av. San Martín 940 Adelia María, Córdoba. Denominación: "TRANSPORTE EL TURCO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio de transporte: de cargas generales. b) Servicio de logística: Organización de transporte de mercaderías, y de cargas y descargas. c) Comercial: De mers., repuestos, partes de unidades para transporte de carga, productos agrop., insumos, maquinarias, repuestos, implementos, muebles propios de la actividad agrop. su importación y exportación. d) Agropecuaria. e) Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: Daniel Alberto Tatta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 1374 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.611

TRAYKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Omar Leiria, arg., 39 años casado comerciante DNI 17.023.080 y Adriana Mabel Barbagallo, arg., 39 años, casada, comerciante DNI 17.142.375, domicds. en Cortina 1487 Cap. 2) Denominación: TRAYKEN S.R.L. 3) Domicilio: Alvarez Jonte 5943 Cap. 4) Constitución: Esc. del 10-9-03. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia de 3° o asociada a 3° la realización de las siguientes actividades: Transporte en general, vial, fluvial o de cualquier otro medio con unidades propias, arrendadas, usufructuadas, en comodato o consignación en el país o en el exterior; compra, venta, locación, consignación, importación, exportación de todo tipo de vehículos a tracción, propulsados por cualquier medio; máquinas, elementos y repuestos o partes automotrices para uso propio o de 3° así como máquinas y equipos viales o de construcción o agropecuarios sus partes y componentes. Prestación de servicios con medios propios o de 3°, eventuales o permanentes. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante Legal: 1 o más Gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. 8) Duración: 99 años. desde su inscripción en la IGJ. 9) Cierre de ejercicio. 31/7 de c/año.

Escribana - María C. García
N° 3995

YUKA DE 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública N° 384 del 29/08/2003, los señores Miguel Angel Bianco DNI N° 10.119.194 y Norma María Galeazzi DNI N° 11.121.062, ceden la totalidad de las cuotas de la sociedad referida a favor de los señores Carlos Roberto Linares DNI N° 17.442.085 y Marcelo Daniel López DNI N° 18.084.644, asimismo y se designa como gerente a la señora Norma Olga Volonté L.C. N° 3.539.475, y se cambia el domicilio a la calle Agüero 2345, 2° "D", de la Capital Federal.

Escribano/Notario - Andrés Martín Larrañaga
N° 10.638

ZOELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 1) Esc. 12/09/03 F° 690 Reg. 1972 CF. 2) Socios: Sabrina Mariana Farji, 16/8/64, DNI 17.287.378, CUIT 27-17287378-8, productora de cine, José Mauricio Levy, 1/4/63, DNI 16.492.933, CUIT 20-16492933-8, comerc., ambos args., divorc. y dom. Darwin 1154 1° F 42. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sgtes. actividades: Producción, edición y comercialización de películas, videos, series, miniseries, programas televisivos, realizados por la soc. o por terceros. Importar, exportar y/o distribuir producciones nacionales o extranjeras efectuadas por terceros o por la sociedad, referidas a realizaciones videográficas, películas fílmicas, televisivas en cualquier formato, norma, género o calidad. Incluyendo todo lo referido a la muestra o distribución de los mismos en formato electrónico a través de la red de Internet. Adoptar las medidas tendientes al resguardo de la propiedad intelectual derivada de cualquier acto contemplado por la legislación vigente o futura. Contratar, subcontratar con o para terceros cualquier fase de la producción videográfica, cinematográfica o televisiva. Realizar todas las activ. publicitarias y de marketing orientadas a la difusión de los productos que comercialice la sociedad. Adquisición de herramental y equipos necesarios para la consecución del objeto social. Promocionar películas, programas televisivos y videos. Participar en la explotación de negocios cinematográficos y televisivos. Fabricar y explotar comercialmente el merchandising en la distribución, promoción y comercialización de películas, videos, series. Realización de comerciales para sí y/o terceros, para televisión abierta y por cable, cine, video y demás medios visuales y/o electrónicos. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 5.000. 5.000 cuotas $ 1 por cuota: 6) Cierre ej. 31/08 de c/año. 7) Suscriben Sabrina Farji 4900 cuotas, José Levy 100. Soc. Gerente Sabrina Farji y José Levy. 8) Darwin 1154 1° F - 42 C.F.

Escribana - María R. Cohen
N° 31.520

ZONA FERTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Alberto Brandon, 57 años, L.E. N° 4.529.967, domicilio: Av. Rivadavia 1977, P. 11°, Depto. "A", Cap. Fed., CUIT N° 20-04529967-9; y José Antonio Bugallo, 56 años, LE N° 7.779.681, domicilio: 25 de Mayo 487, Cap. Fed., CUIT N° 23-07779681-9; ambos args., casados y contadores públicos. 2) 02/09/03. 3) Av. Rivadavia 1977, P. 11° "A" Cap. Fed. 4) $ 6.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de los suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Industriales: Mediante la Fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. Subasta, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general. IV) Importación y Exportación. 6) Gerente: Gerardo Alberto Brandon. 7) 31/12 de c/año. 8) 50 años.

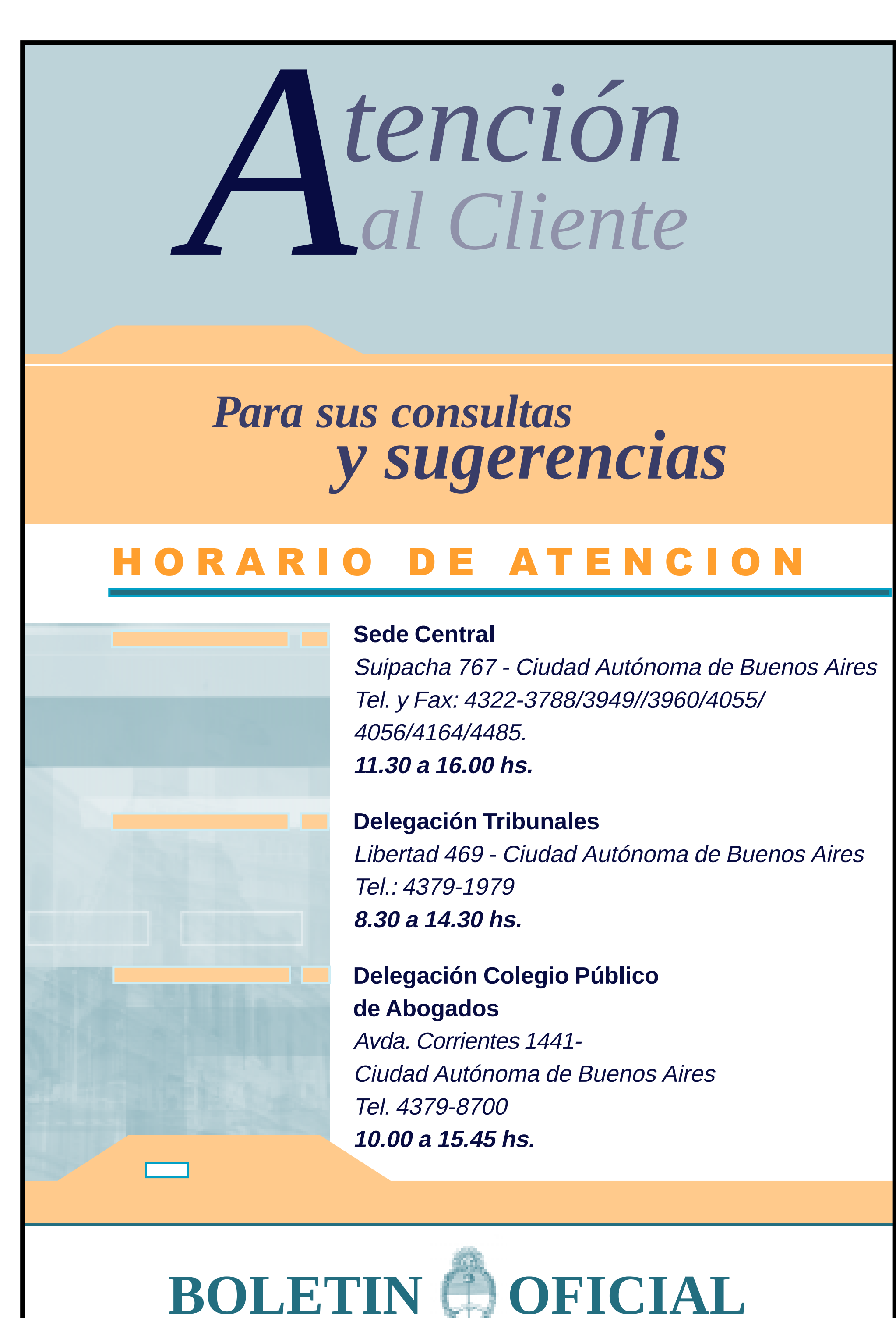
Autorizada - Zulema Reartes
N° 10.656

ZOOM MEDIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 246, 15/9/03. Leonardo J. Vilcovsky, 37 años, DNI 17.726.386; Angel Botner, 61 años, ambos args., cas., comer., Campana 2622 y 2632 respectivamente. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turismo. Comerciales. Marketing. Publicidad. 4) $ 3.000. 5) 31/12. 6) Gerencia: Los socios. 7) Díaz Colodero 2748 y 2752 Cap.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 10.647



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día nueve de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bolívar 382, piso 5 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia al cargo presentada por el Presidente. Aprobación de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante.

Presidente - María del Carmen Mondillo

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238, Ley 19.550, serán recibidas en el domicilio de la calle Bolívar 382, piso 5 de la Capital Federal en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 18/9 N° 31.487 v. 24/9/2003

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2002/2003

Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26 de septiembre de 2003 a las 10:30 hs. en la sede social, sito en la calle Lima 265, 3° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades:
• Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años); Vicepresidente 3°; Vicepresidente 4°; Secretario General, Tesorero, Secretario de Relaciones y 2 (dos) Directores Titulares.
• Directores Suplentes: (con mandato por 1 (un) año): Cuatro Directores Suplentes.
• Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): Tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.
26 de agosto de 2003.

Presidente - Abel Bomrad
Secretario General - Rubén Beato
e. 18/9 N° 4037 v. 18/9/2003

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto Social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163, Capital, el día 18 de octubre de 2003, a la hora 11:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexo "A" Bienes de Uso, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 147° ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Consejero Titular N° 2 y Consejero Suplente N° 2 por el término de dos años; Tesorero, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1° estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas, Art. 20: Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 21: Constituyen la Asamblea, con derecho a voz y voto, los asociados Activos con un año de antigüedad ininterrumpido como tales, que no adeuden suma alguna a Tesorería y que figuren en el padrón cuya confección dispone el Art. 20 del Decreto Ley N° 20.321/73.

Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Manuel Fernández
e. 18/9 N° 31.479 v. 18/9/2003

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 N° 31.504 v. 24/9/2003

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los estatutos sociales.
4°) Consideración de lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley 19.550 y su aplicación.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 N° 31.505 v. 24/9/2003

"C"

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de septiembre de 2003, a las 12:30 horas, en su sede social de la calle Corrientes N° 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2003 y afectación del superávit.
3°) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del estatuto), cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: La Bragadense S.A. (Jorge Pedro Aristi); Eduardo Beraza S.A. (Eduardo Beraza); Buratovich Hnos. S.A. (José Antonio Buratovich); Ferrari, Rodolfo e Hijo S.A. (Rodolfo Ferrari); Junarsa S.A. (Roberto Jorge Riva); Pucará S.A. (Ricardo Villar); Ramón Rosa y Cía. S.A. (Ramón Rosa); Sigra Villegas S.A. (Víctor C. Capece); Tomás Hnos. S.A. (Carlos Borla); Usandizaga, Perrone y Juliarena (Carlos A. Juliarena).
b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Fernández Candia S.A. (Francisco Fernández Candia); Ganadera Salliqueló S.A. (Eduardo Adrián Speciale); Morero Semillas y Cereales S.A. (César Juan Morero); Promotora Agropecuaria I.I.C. y F.S.A. (Carlos Enrique Díaz); Rucamalen S.A. (Basilio Jorge Bridger).
4°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agrocomercial O'Higgins S.R.L. (Hugo Giovio) e Infante S.A. (Juan Carlos Infante (h.)).
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Regueira y Cía. S.A. Cereales (Antonio Joaquín Regueira); Bruno S.A. (Lucas Pozzan).
5°) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Presidente - Abel Luciano Campoamor
Secretario - Jorge Pedro Aristi

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán el voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las Asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

e. 18/9 N° 31.486 v. 18/9/2003

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA

Según el art. 67 de los estatutos del C. A. LUGANO la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en la sede social, Cafayate 4155, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, de los ejercicios N° 63, N° 64 y N° 65, correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002, respectivamente.
3°) Elección total de la Comisión Directiva (arts. 34 y 85).

Presidente - Nicolás Pappa
Secretario - Claudio De Gregorio

NOTA: Las listas de candidatos se recepcionarán hasta 5 días antes de la Asamblea.

Presidente - Nicolás Pappa
Secretario - Claudio De Gregorio
e. 18/9 N° 31.456 v. 18/9/2003

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/10/2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Walter E. Soto
e. 18/9 N° 31.513 v. 24/9/2003

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECOLOGIC MOTOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de octubre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 993, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ejercicio de la acción social de responsabilidad a Directores.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 del Código de Comercio, es decir, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y cuadros correspondientes, como asimismo la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aumento del capital accionario por sobre el quíntuplo. Reforma de los estatutos.
5°) Consideración de la renuncia del Director Norberto Uriol Demarchi. Designación de un nuevo Director Titular.

Presidente - Stephen Anthony Wheeler
e. 18/9 N° 10.610 v. 24/9/2003

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F. D.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria: 17/Oct./2003, 10:30, Rivadavia 6247, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 19° Ejercicio al 30/6/2002. Destino del resultado.
3°) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 20° Ejercicio al 30/6/2003. Destino del resultado.
4°) Aprobación gestión Directorio y Com. Fiscalizadora.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Elección Com. Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Com. Fiscalizadora.

Inscripción en el Libro de Asistencia, con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550 y 22.903.

Notas y depósito de acciones se recibirán en la sede o bien con certificados de depósito emitidos por Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - José Luis Renzulli

e. 18/9 N° 31.542 v. 24/9/2003

"G"

GASODUCTO GasAndes (Argentina) S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.603.568. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 97 de fecha 4 de septiembre de 2003, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificar lo resuelto por Directorio de la sociedad con fecha 4 de septiembre de 2003, y autorizar a la sociedad para la constitución de garantías a favor de los accionistas que lo hayan requerido conforme la política aprobada por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 2 de octubre de 2003, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Jacques Chambert-Loir

e. 18/9 N° 31.470 v. 24/9/2003

"M"

MAYCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Cuenca N° 2028, 3° "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones propuestas a los señores Directores y Síndicos, según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente - Carlos Benjamín Pochinki

e. 18/9 N° 31.499 v. 24/9/2003

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A. que el día 6 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la cale Viamonte 1636, piso 1° "12" de esta ciudad, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
4° bis) Elección de Directores por un nuevo período.
5°) Remuneración de los Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del artículo 12 del estatuto de la sociedad. Incorporación de la sindicatura como órgano interno de control.
7°) Redacción de la nueva cláusula estatutaria.

NOTA: Se hace saber que los puntos 6 y 7 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Hilario Tregnaghi

e. 18/9 N° 31.508 v. 24/9/2003

MUTUALISMO ARGENTINO CONFEDERADO (M.A.C.)

CONVOCATORIA

Confederación Nacional Matrícula N° 5. De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convoca a Asamblea Ordinaria N° 5 que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2003, a las 10:30 hs. en calle Pasaje Santa Rosa N° 1249/51 de la Provincia de Salta, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Delegados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado al 31 de julio de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado al 31 de julio de 2003.
4°) Elección de Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3° y Vocal Suplente 4°.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente - Aldo J. Sáez

e. 18/9 N° 31.452 v. 18/9/2003

"R"

RADIO EL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria el 18/10/03 a las 10 horas en Llavallol 1565, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de todo lo actuado por autoridades de la sociedad hasta la fecha.
3°) Nombramiento de un nuevo Directorio.
4°) Consideración fuera de término de la documentación prevista en art. 234, Ley 19.550.
5°) Posibilidad de enajenar bienes de la sociedad.

Director - Mario Alberto Mattiacci

e 18/9 N° 10.626 v. 24/9/2003

"U"

"UNION MEGARESE HIJOS DE AUGUSTA" SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2003, a las 17 horas, en Hernandarias 1739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Gastos y Recursos, del 69° ejercicio vencido el 30 de junio de 2003.
2°) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período 1° de julio de 2003 al 30 de junio de 2005.
3°) Ratificación del monto de la cuota social mensual vigente de $ 1,00, dispuesta por el Consejo Directivo, desde el 1° de enero de 2003.
4°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2003.

Presidente - José Farina
Secretaria - Nora Beccalli S. de Farina

e. 18/9 N° 31.294 v. 18/9/2003

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2003, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Distribución de resultados.
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261.
9°) Consideración de la adquisición de acciones propias.
10) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Luis M. Schvimer

e 18/9 N° 10.643 v. 24/9/2003

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Cuarto: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

e 18/9 N° 31.489 v. 24/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Christian A. Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765, Cap., venden a Silvia N. Caballero, domic. Yerbal 974, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 4065 v. 24/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIMARK S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 15/08/2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Horacio E. Costa, con DNI 10.423.367, con domicilio en Cerrito 1136, E.P., Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2003 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Horacio Eduardo Costa

e. 18/9 N° 3988 v. 18/9/2003

AFIMAX S.A.

Soc. Uruguaya, designó por acta Directorio del 22/7/03, representante en el país al Sr. Daniel H. Rodríguez, arg., soltero, comerc., DU 17.287.795, 14/01/65, dom. particular y legal Quinteros 1035 C. Fed.

Apoderado - Daniel Cupeiro

e. 18/9 N° 4064 v. 18/9/2003

"B"

BENTLY PRESSURIZED BEARING COMPANY Sucursal Argentina

La sociedad extranjera BENTLY PRESSURIZED BEARING COMPANY con domicilio en la Ciudad de Minden, Nevada, Estados Unidos, ha resuelto el 21/7/2003, registrar una sucursal en la Argentina. Objeto: Realizar todos aquellos actos comprendidos en su objeto social. Representante legal: Eduardo Alfredo Romerstein, con domicilio especial en L. N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, con poderes suficientes para la representación de la Sucursal, fijándose domicilio social en L. N. Alem 1110, piso 13° Ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Autorizada - Estefanía Merbilhãa

e. 18/9 N° 10.665 v. 18/9/2003

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.673.104. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/03 y reunión de Directorio del 02/06/03 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia formulada por el Director Titular y Presidente Matías Attwell, y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Gastón Navarro; Director Suplente: Diego Miguel Pando Soldati.

Presidente - Alejandro Navarro

e. 18/9 N° 10.618 v. 18/9/2003

"C"

CASA TOTO S.A.

Por Esc. de fecha 12/9/03, N° 127, s/Asamblea Extraordinaria y Unánime 4/9/03, se aceptó la renuncia del Director Titular: Mario Ivo Moncaut. Designación Nuevo Directorio: Presidente: Luis Antonio Marrone, Vicepresidente: Aída Eugenia Orden de Marrone, ambos Directores titulares y el Sr. Diego Amílcar Marrone, como Director Suplente.

Escribano - Juan C. Suffern Quirno

e. 18/9 N° 4066 v. 18/9/2003

CIELO PAMPEANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/8/03 la sociedad reestructuró su directorio de la siguiente manera: Presidente Unico Director: Juan Carlos Gerbini Montenegro, argentino, casado, DNI 10.822.919, contador público, domiciliado en Cuenca 4466, Cap. Fed. Director Suplente: Aníbal Héctor Galeotti, argentino, divorciado, DNI 7.700.374, maestro mayor de obra, domiciliado en Arcos 2702, 4° "B", Cap. Fed.

Abogado - Germán D. Mozzi

e. 18/9 N° 31.493 v. 18/9/2003

COPETRO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/8/2003 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Juan Carlos Fronza y Frank A. Baca a sus cargos de Directores Titulares y por los Sres. Robert C. Dickie, Craig L. Beilharz y Fernando G. Rocha a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Adolfo Marini; Vicepresidente: Marcelo L. Jaworski; Director Titular: James D. McKenzie; Directores Suplentes: José Luis Zorrilla, Héctor F. Milani, Frank A. Baca; Síndico Titular: Gerardo Al-

fredo Imbrognio; Síndico Suplente: Héctor A. Maggi.

Autorizada - Emilia Perret
e. 18/9 N° 31.537 v. 18/9/2003

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Que mediante Acta de Directorio de fecha 10/06/03 el Sr. Carlos Pelaiz asumió como Director Titular y cesó en ese cargo el día 27/06/03.

Autorizado - Alejandro Gordano
e. 18/9 N° 10.125 v. 18/9/2003

CPM ARGENTINA S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 02.05.02, se designa para integrar el directorio Presidente: Alberto R. Hojman; Vicepresidente: Pablo J. González; Director Suplente: Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31.12.2002.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 18/9 N° 31.492 v. 18/9/2003

"D"

D.F.A. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 del 25/04/2003 designa administradores: Presidente: Alberto Wiemann. Director Suplente: Alan Maximiliano Rubaja, renunciando Marcela Leonor Radicci y Perla Sara Jinkus, y cambia domicilio a Defensa 1217, 1° "B", Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 18/9 N° 31.511 v. 18/9/2003

DATID S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/07/2003 se designaron autoridades: Presidente: Mario Héctor Adamovsky. Director Suplente: Héctor Luis Bordoli.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
e. 18/9 N° 4052 v. 18/9/2003

DENSER S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2003 fueron aceptadas las renuncias de los Señores Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Rubén Alejandro Campo, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y que fueron designados los Señores Jorge Pagnotta, como Presidente y Ricardo Salazar, como Vicepresidente y Director titular de DENSER S.A.

Presidente - Jorge Pagnotta
e. 18/9 N° 31.507 v. 18/9/2003

DEVIHILL S.A.

Por acta de dir. del 01-9-03, se decidió establecer una suc. en la Rep. Argentina, Representante: Mario Luis Enrique Bardini, Sede: Ayacucho N° 1739, 8 B, Cap. Federal; Fecha de cierre: 31-05.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 18/9 N° 10.645 v. 18/9/2003

DIAGNOS MED S.R.L.

Designación de nuevo Socio Gerente. Por Acta de Asamblea N° 23 del 01/07/03 se designa socio gerente a Silvia Alejandra Piccinini, DNI 17.968.983. La gerencia queda integrada por: Samson José Cembal, Marcelo Gustavo Alt y Silvia Alejandra Piccinini. Bs. As., 15 de septiembre de 2003.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 18/9 N° 31.455 v. 18/9/2003

DISPET S.A.

Cambio de domicilio social: Comunica que por acta de directorio N° 80 del 22 de agosto de 2003 se ha resuelto por unanimidad modificar la sede social a la calle Reconquista 360, Piso 6, Bs. As.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 18/9 N° 10.155 v. 18/9/2003

DISPET S.A.

Renuncia de Directorio: Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 del 22 de agosto de 2003 renunciaron los Sres. directores titulares Diego Alberto Güerri, Alejandro Veloso y Silvio Puertas y como directora suplente la Sra. María Victoria Pessagno. Dichas renuncias se aceptaron por unanimidad. Designación de directorio: Asimismo, en esa misma asamblea se fijaron en 5 (cinco) el número de directores titulares y no se designaron directores suplentes, distribuyéndose los siguientes cargos por Acta de Directorio N° 80 del 22 de agosto de 2003, a saber: Directores Titulares: Presidente: Alfonso Mario Lago, Vicepresidente: Guillermo Horacio Varela, Directores Titulares: Francisco Esteban Lamas, Ricardo Omar Chacra y Salvador Malenchini.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 18/9 N° 10.157 v. 18/9/2003

"E"

ESTACION MYC S.R.L.

Por un día. Por acta constitutiva se designó gerente a Claudia Rosa Pacquola.

Contador - Julio César Medina
e. 18/9 N° 4041 v. 18/9/2003

"F"

FITALSE S.A.

Se hace saber por un día que la firma FITALSE S.A., con domicilio legal en la Avenida Corrientes 2434, P. 8, Ofic. 31 de la Capital Federal, por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de agosto de 2003 ha elegido los miembros que integran su Directorio quienes han aceptado los cargos por acta de Directorio de fecha 22 de agosto de 2003, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan José Avellaneda Figueroa, Vicepresidente: José Manuel Ortiz Masllorens; Director Titular: Osvaldo Francisco De Giorgio; Síndico titular: Marcelo Alaluf; Síndico suplente: Yolanda Susana Oronel.

Presidente - Juan José Avellaneda Figueroa
e. 18/9 N° 31.450 v. 18/9/2003

"I"

IGENAR S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera IGENAR S.A., de la República de Chile, resolvió con fecha 28 de julio de 2003, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina los Sres.: Thomas Westcott Campbell, Juan Masnú Barros y Luis Arturo Gardeweg Lacourt todos ellos fijando domicilio en Jerónimo Salguero 1575, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Ernesto Rafael Insúa con domicilio en Tres de Febrero 1480, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Valiente Noailles con domicilio en Florida 234, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Valiente Noailles
e. 18/9 N° 10.627 v. 18/9/2003

"K"

KLAMPS S.A.

Por acta del 27/10/99 designa Presidente Juan Francisco Moreno Vedoya y Suplente María Isaura Chalis quienes han reemplazado a los señores Darío Luis Picasso, Raúl Benito Cohen y el Dr. Eduarzo Sopranzi.

Presidente - Juan Francisco Moreno Vedoya
e. 18/9 N° 4006 v. 18/9/2003

"L"

LA GERMINADORA S.A.A.I.C.F. e I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23-4-03 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: César Benjamín Vila; Vice.: Alfredo Armando Curcio; Dir. Titular: Juan Carlos Zaragoza.

Presidente - César Benjamín Vila
e. 18/9 N° 10.646 v. 18/9/2003

LATIN REDOLA S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 27/8/03 resolvió apertura de suc. Lavalle 1312, 2° "A", Cap. Fed. Rep.: Elías O. R. Sasson. Fecha cierre 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/9 N° 4003 v. 18/9/2003

LIMA CLEAN S.R.L.

Por Acta N° 1, del 08/08/03, renuncia como Socia Gerente la Sra. María Cristina Rímoli y se aprobó su gestión. Continuando en el cargo el Sr. Julio César Pignanelli.

El Escribano
e. 18/9 N° 31.510 v. 18/9/2003

"M"

MOMPOX 1750 S.R.L.

Por acta del 3/6/02 designa gerente a Valentín Bernardo Guz.

Gerente - Valentín Bernardo Guz
e. 18/9 N° 4013 v. 18/9/2003

MONDIAL CALCIO S.A.

Expte.: 1.578.405. Hace saber que por A.G.O. del 06.05.2003, presentó su renuncia: Settimio Aloisio, al cargo de Presidente. En el mismo acto fue electo: Franco Barbieri como Director Titular Presidente del Directorio. El Directorio quedó integrado: Presidente Franco Barbieri, Vicepresidente: Ida Sandra Aloisio, Director Suplente José Carlos Amorós. Bs. As. 10 de setiembre 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/9 N° 10.617 v. 18/9/2003

"N"

NOBLE ARGENTINA S.A.

Por A.G.O.U. del 06/05/03 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presid.: Esteban Zombory, Vice: Milton Au, Dir. Tit.: F. Fabián von Brocke, Alfonso R. Vedoya y Carlos D. Di Nucci. Durac.: 1 ejercicio. 2) Trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1163, 7° piso, C.A.B.A. Autoriz.: C. G. Sclarandi y/o A. L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada - Verónica L. Zeppa
e. 18/9 N° 31.447 v. 18/9/2003

NORTEL NETWORKS NORTHERN TELECOM SERVICES DE ARGENTINA S.A. en Liquidación

(IGJ N° 1.605.053). Por Reunión de Comisión Liquidadora y de Asamblea del 25/8/2003, se resolvió: (i) la disolución y cancelación registral de la sociedad; (ii) la aprobación del balance final de disolución, no existiendo proyecto final de distribución ni dividendo liquidatorio por haber resultado un patrimonio final de pesos cero ($ 0); (iii) la aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y (iv) la designación del responsable para la conservación de libros y demás documentos sociales por el plazo de ley.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhãa
e. 18/9 N° 10.664 v. 18/9/2003

NUFARM ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.651.193). Por Reunión de Socios del 13/6/03, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y por Reunión de Socios del 10/7/03 se resolvió la aprobación del balance final de disolución; la aprobación de la gestión de liquidador, la designación del responsable para la conservación de libros y demás documentos sociales por el plazo de ley y la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

Autorizada/Abogada - María Beatriz López Provera
e. 18/9 N° 10.666 v. 18/9/2003

"O"

OBJETOS DE BUENOS AIRES S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios 5/09/03, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 55.000.

Autorizado - Julián Akerman
e. 18/9 N° 4049 v. 18/9/2003

ONADOWN COMPANY S.A.

Por Acta de Directorio del 03/09/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: 1° de Mayo 1932, Cap. Fed. Repres.: Karina Beatriz Giannone, arg., soltera, médica, 01/02/71, DNI 21.586.915, calle 1° de Mayo 1932, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30/09.

Representante - Karina B. Giannone
e. 18/9 N° 10.619 v. 18/9/2003

"P"

PANASUR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la asamblea general y acta de directorio del 30-6-03, por fallecimiento del Presidente Oscar Rodríguez se eligió nuevo directorio de PANASUR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA S.A.: Presidente: Mario Angel de Pedro. Director Suplente: Carla Rodríguez.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 18/9 N° 4061 v. 18/9/2003

PATAGONIA TECHNOLOGIES S.A.

N° Correlativo 1.726.923. Aclaración de publicación día 5-9-2003, Recibo 0069-00003017 Completa Objeto: servicios de procesamiento de datos, computación y telecomunicaciones, asesoramiento y consultoría en comunicaciones y soluciones tecnológicas; comercialización de hardware y software, importación y exportación.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 18/9 N° 31.467 v. 18/9/2003

PEM S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-3-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Herrero Mitjans; Director Reemplazante: Alejandro Alberto Urricelqui; Directores Titulares: Ignacio Jorge Rosner, Vicente Gabriel Di Loreto, Jorge Carlos Rendo; Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet, Horacio Quirós.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 18/9 N° 4019 v. 18/9/2003

PENIQUE S.C.A.

Avisa que por Acta del 18/8/03, se designa Presidente: Ofelia Gebrikian de Vaccaro; Síndico Titular: Delia Clara Guerra; Síndico Suplente: Atilia Inés Boem.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 18/9 N° 10.630 v. 18/9/2003

PHOENIX OIL & GAS S.A.

Por A.G.E. del 31/07/03 designa Presidente Gualter Ademar Chebli, Vice.: María Susana Vázquez y Suplente: Clarisa Andrea Chebli por renuncias de Juan Víctor Ploskziewicz y Judith Evelina Diacovetzky.

Gualter Ademar Chebli
e. 18/9 N° 4017 v. 18/9/2003

PROTENAR S.A.

Por Asamblea 12/9/03, se aprobó renuncia de Presidente: Angel Custodio Bogado y se designó Presidente: Patricia Elena Napolitano.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 18/9 N° 10.620 v. 18/9/2003

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Diciembre de 2002, se aprobó la renuncia de los señores Pablo Kohlhuber, Philip Ernst y Cristian Pablo Lacoste al directorio de la Sociedad. Asimismo, en el mismo acto se designó como directores titulares a los señores Cristian Pablo Lacoste, Philip Ernst y Tomás Campenni.

Presidente - Cristian P. Lacoste
e. 18/9 N° 31.534 v. 18/9/2003

"S"

SAMY PIWNICA S.A.

Por acta de Asamblea del 18/4/01 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 1, ley 19.550) y se nombró al directorio órgano liquidador. Por acta de Directorio del 18/10/00 se resolvió mudar la sede social a la calle Chile 1253, 1° "10", Cap. Fed.
Escribana/Autorizada - María L. Buongiorno
e. 18/9 N° 4020 v. 18/9/2003

SEMINIUM S.A.

RPC 10.9.2001, N° 12.251, L° 15, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3.9.2003, SEMINIUM S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sergio Einaudi; Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi; Directores Titulares: Eduardo Enrique Represas y César Ildefonso Aroztegui; Directores Suplentes: Matías Einaudi, María Esther Rocha de Einaudi, Jorge Raúl Postiglione y Alfredo Lauro Rovira.
Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 18/9 N° 31.473 v. 18/9/2003

SODIGAS SUR S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25-4-03 y reunión de directorio del 08 de mayo de 2003 se designaron las autoridades del directorio para el período 1.1.03 al 31.12.03, a saber: Presidente: Martín Blaquier; Vicepresidente: George Michael Morgan, Directores Titulares: Luigi Predieri, Francesco Santa, Mauricio Cei, Santiago Albarracín y María de los Angeles Alcolumbre y como Directores Suplentes: Matías Bourdieu, Francisco Ruete, Alberto Sandri, Pablo Sotero Falco, Héctor Madariaga, Joaquín Pérez Weber y Alfredo O'Farrell .
Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 18/9 N° 31.449 v. 18/9/2003

"T"

TELECABLE PEREZ S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 18/9 N° 10.614 v. 18/9/2003

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/8/2003 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Carlos Gabriel León Burgos a su cargo de Director Titular y por la Sra. Lorena Ferreiro a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jacques Chambert-Loir; Directores Titulares: Didier Chanoine, Francois Faures, Jerome Ferrier, Philippe Sauquet, Bruno Tremblay; Director Suplente: María Gabriela Roselló.
Autorizada - Emilia Perret
e. 18/9 N° 31.539 v. 18/9/2003

TREVOTAR S.A.

Por acta del 29/8/03 se revocó mandato al rep. a Raúl H. Carroll y designó rep. a Juan M. Laurino. Sede: Doblas 240 Dto. 9 Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/9 N° 4004 v. 18/9/2003

"W"

WINNER INTERNACIONAL S.R.L.

Por acta del 4/9/03 designa gerente a Wu Wen Yan por renuncia de Chien Yu Chen.
Gerente - Wu Wen Yan
e. 18/9 N° 4018 v. 18/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Septiembre del 2003, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Viamonte N° 757/59 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33.157, N.C.: C. I, S. H, M. 103, P. 20-e, que mide 10,39m. de fte. al SO, 40,731m. en su cdo. NO y 40,659m. en su otro cdo. al SE, Sup. 422,81m2. Que adeuda: OSN $ 1.228,36 al 13/6/03 (fs. 65), Aguas Args. $ 89,18 al 30/5/03 (fs. 63), no registrando deuda de Rentas al 31/5/03 (fs. 74) ni de Municipalidad al 9/6/03 (fs. 68). Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por la firma MARUMEC S.A. en carácter de inquilinos, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. El inmueble es un galpón en planta baja con oficinas en planta alta. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 41.493, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otros c/GRANATO DE GONZALEZ, ANGELA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 106.531/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra, Inst. en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 31.119,75), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 22 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 18/9 N° 10.657 v. 22/9/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 1 de octubre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público, en el salón, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Montes de Oca 836, entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López; unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-02, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 51,85 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 142, Parcela 10, Partida 2672, Matrícula 10.218/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo casa con entrada independiente por el Nro. 836 de la calle Montes de Oca, que se compone de entrada principal, living comedor y cocina integrada en un solo ambiente; un garage cubierto; y en planta alta dos dormitorios, terraza con parrilla y lavadero. El estado general es bueno, pero le falta mantenimiento, y además presenta humedad en casi todos los ambientes, y falto de pintura. Se encuentra el bien ocupado por una familia como hermano de la co-demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2002, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.735; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/LACUE, CLAUDIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do., Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 88,68 al 17/3/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 87) por $ 2.322,44 al 31/3/03; habiendo sido oficiada la Municipalidad correspondiente, y no habiendo ésta contestado dentro de término (10 días), el bien no abona expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.
e. 18/9 N° 31.522 v. 22/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 24 de septiembre de 2003, a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042, de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Tinogasta N° 3699, esquina Emilio Lamarca N° 3107, edificada en la fracción de terreno designada con la letra "A", que es parte del lote uno de la manzana A, compuesta su extensión de 11,49 m. de frente al Sud Oeste sobre la calle Emilio Lamarca, por su frente al Sud Este con la calle Tinogasta, al Nord Este con resto del mismo lote uno y al Nord Oeste con parte del lote dos. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Mzna. 117, Parc. 26 b. Matrícula F.R. 15-70856. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de: Se ingresa al inmueble por el N° 3107 de la calle Emilio Lamarca a través del garaje de la casa, el que tiene piso de cerámicas. Subimos al 1er. piso donde se encuentra la vivienda, hay un pasillo ancho que comunica a las distintas habitaciones de la casa. A la izquierda se encuentra la cocina con pisos de cerámicas y muebles de madera (alacena y bajo mesada), luego hay una puerta vidriada que conduce a un patio pequeño con piso de cerámica y tiene una escalera que conduce a la terraza de la casa. Hay un baño completo con todos los artefactos en buen estado, piso y paredes de cerámicas y un dormitorio con piso de madera y una ventana a la calle. Del lado derecho hay un comedor con piso de madera, tiene un balcón a la calle. Otra habitación que es un dormitorio con piso de madera, ventana a la calle y otro dormitorio más grande que el anterior con piso de madera, ventanal hasta el piso que da a la calle. La pintura de las paredes en mal estado. En la planta baja del inmueble funciona un local de negocio el que se encuentra alquilado desde 1/12/99 (ochava formada por las calles Tinogasta y Emilio Lamarca), tiene dos vidrieras separadas por una puerta en el medio y otra vidriera más grande sobre la calle Tinogasta, el local es un "Maxikiosco y Librería", pisos de baldosas con estanterías y mostrador, hay un baño. Se encuentra ocupado por Judith Patricia Berger, su esposo, sus dos hijos menores y su madre Eva Kofman de Berger y el local por Patricia Golbaum. Asimismo se hace saber que los ocupantes se encuentran intimados para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. al 11/9/03 $ 961,36: Aguas Argentinas al 12/9/03, no informó deuda. Base: U$S 27.453,59. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial. se caratula: "PEREZ CARLOS ALBERTO c/KOFMAN DE BERGER EVA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 22 y 23 de septiembre de 2003 de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.
e. 18/9 N° 31.565 v. 22/9/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 entrepiso de esta Ciudad, autos "PARASOL SARA y Otro c/GAMALLO SATURNINO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 30.992/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de septiembre de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 2003 de 9 a 11 hs. El inmueble con frente a la calle Morón 4837 entre las de Cervantes y Pedro Calderón de la Barca de esta Cap. Fed., N.C. Circ.: 1; Secc. 77, Mza.: 20; Parc. 35, matrícula: 1-71376. Medidas del terreno s/títulos: 8,66 m. de fte. al S, 43,48 m. de fdo. en el costado O y 43,26 m. en el E. Según acta notarial de constatación: Es un chalet nuevo que consta de un living comedor en desnivel con hogar con una escalera de madera que comunica al 1° y 2° con una ventana al jardín de invierno con plantas y puerta de comunicación al contrafrente, se comunica con un pasillo a un toilette completo y a una puerta que da a un garage, por el pasillo se llega a la cocina grande y un comedor diario de grandes dimensiones, que comunica al jardín con una pileta de natación, quincho de tejas; en la P.B se encuentra también en forma independiente comunicado con un pasillo, 1 dormitorio en suite con un amplio baño compartimentado todo; en la primera planta se encuentran 3 dormitorios, 2 baños, una de las habitaciones es muy amplia con vestidor y un baño separado con hidromasaje, un pasillo, lavadero y una terraza con vista al parque, con una habitación de servicio y baño. En la otra planta a la que se accede por la escalera de madera se encuentra un playroom con vestidor en un gran dormitorio que da a otra terraza ocupado por el demandado y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compra, venta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: $ 7.669,68 al 5-9-2003. O.S.N (e/l): partida sin deuda al 19-3-2003. A.A. S.A: $ 0,00 al 12-9-2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre del 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 18/9 N° 31.649 v. 22/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 24 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Humberto Prima N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Pichincha N° 158/160, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina, edificada en el lote de terreno que mide: 7,05 m. al Oeste, 21,55 m. en el costado Norte, 21,60 m. en el del Sud y 7,60 m. en el contrafrente al Este, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, lindando por el frente al Oeste con la calle Pichincha, por el Norte con Lucía Múgica, por el Sud con Manuel Pedrido y por el Este con el antes Cementerio Inglés, de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20,

Mzna. 41, Parc. 9. Matrícula F.R.E 10-1665. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Planta Baja (Pichincha 160) Local Comercial, paredes con pintura en mal estado, pisos de baldosas, las cuales presentan roturas y deterioros; baño en estado de abandono. Por el N° 158 de la calle Pichincha, se accede por escalera al 1° piso a la vivienda: Comedor con pisos de cerámicos, paredes y techo presentan signos de humedad; cocina con pisos y paredes de cerámicos, en regular estado de conservación; dos balcones uno en el frente y un balcón terraza en el contrafrente, con pisos de cerámicos. Tres dormitorios con pisos de cerámicos, en mal estado de conservación. Baño con pisos y paredes de cerámicos. Por pasillo se accede a otro baño más grande que el anterior, con pisos y paredes de cerámicos, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria Anik Mercedes Velazco con sus tres hijos menores. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. a agosto/03 $ 11.019,13; Aguas Argentinas al 12/9/03, no informó deuda. (Según constancias en autos existe hipoteca de 2° grado cuyo acreedor denuncia deuda en estado de mora de u$s 20.891,29). Base: U$S 38.000. Al contado y al mejor-postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se carátula: "TORRES MARIA CRISTINA y Otros c/CAHUA QUINTO CARLOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 22 y 23 de septiembre de 2003, de 8 a 10 horas.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.
e. 18/9 N° 31.566 v. 22/9/2003

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 23 de septiembre de 2003, a las 8 hs. Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault 19 1994 AED 226; en el estado que se encuentran y exhiben en Boedo 1159, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin Base: Comisión 10% más IVA. Seña: 10%. Formas de Pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 18/9 N° 31.666 v. 18/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL PROVINCIA DEL CHACO

El Dr. Ernesto Torcuato Arano, Juez de la Cámara Segunda en lo Criminal, sito en Avda. San Martín N° 70, de la ciudad de Resistencia (Chaco) en los autos caratulados: "CORDOBA, LUIS EDGARDO s/Fraude contra la ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL en Concurso Real en Tentativa de Fraude contra la ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, Fraude contra la ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL en Concurso Ideal con Falsificación Documento Público y Privado y Estafa", tramitado por ante esta Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Marisa Laura Lehmann de Albrecht, hace saber: a los liquidadores designados Dres. Roberto A. Vicario y Alicia Sturla, domiciliados legalmente en calle Talcahuano N° 638, piso 5° "D" de Capital Federal, que deberán constituirse como representantes legales de la "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A." —en liquidación— a fin de hacer valer sus derechos (Actor Civil) munidos de la documentación que los acrediten como tales y asistencia a la audiencia de debate señalada para el día 19 del mes de setiembre próximo a partir de las 8:00 horas en causa principal N° 116/01 y sus por cuerda N° 1856/97 y N° 1862/97, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ernesto Torcuato Arano, Juez de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. Marisa Lehmann de Albrecht.
Secretaría, 26 de agosto de 2003.
e. 18/9 N° 425.705 v. 18/9/2003

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 7022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IÑIGUEZ SEBASTIAN ALFREDO a que constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 18/9 N° 426.021 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6535 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 18/9 N° 426.019 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ MIRTA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 18/9 N° 426.000 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARCIA DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 18/9 N° 426.014 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 18/9 N° 426.015 v. 24/9/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MOLINA, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.728.803, de estado civil soltero, de profesión comerciante, instruido, con último domicilio en la calle Baigorria N° 1545 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federa, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1.850/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/9 N° 426.043 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HIPOLITO LEANDRO FIRPO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.541.723, de estado civil soltero, instruido, nacido el día 3 de febrero del año 1981 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle 1° de Mayo Nro. 20 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.819/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo, párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/9 N° 426.013 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Departamento Judicial de Capital Federal, cita por sesenta días comparezcan a estar a derecho a LAURIA, OMAR ENRIQUE y LAURIA, EVELINA ESTER. El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial", en los términos del art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Marta Elena Farías, secretario ad-hoc.
e. 18/9 N° 425.952 v. 22/9/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARLES, BEATRIZ ELISABETH c/VAGO DE FRUGONE, JULIA DOMINGA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", comunica que, en atención al juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal y según lo dispuesto por el art. 353 del código citado, se emplaza por el término de diez días a los Sres. GUILLERMO JOSE VAGO y VOLTOR (C.I. 3.539.836), JORGE DARIO VAGO y VOLTOR (C.I. 2.473.184), MARIA DEL PILAR VOLTOR de VAGO (C.I. 3.539.837) a que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.
e. 18/9 N° 31.469 v. 19/9/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PEREZ, MARTIN INOCENCIO c/MOYANO, ROQUE CLAUDIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita a los fines señalados a fs. 183, "al demandado ROQUE CLAUDIO MOYANO y a la codemandada ADELINA LAURA GONZALEZ intimándolos de pago y haciéndoles saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones. Al primero en relación a la ampliación que se hiciera de la demandada por la suma de $ 12.305,78 con más la de $ 4.000 presupuestada por V.S. para responder a intereses y costas. A la segunda respecto a la demanda entablada en estos autos por la suma de $ 4.892,43 más la de $ 2.400 presupuestados por V.S. para responder a intereses y costas, y a la ampliación que se hiciera de la demanda por la suma de $ 12.305,78 con más la de $ 4.000 presupuestada por V.S. para responder a intereses y costas, bajo el apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en autos en caso de incomparecencia. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/9 N° 292 v. 19/9/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, sito en Lavalle 1212, piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, en autos: SOSTO, ROXANA FABIANA c/VERDOLINO VICTOR MANUEL s/Divorcio, Art. 214, Inc. 2do CC". Cita y emplaza por diez días al Sr. VICTOR MANUEL VERDOLINO para que conteste demanda y tome intervención en la causa, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 18/9 N° 4036 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, piso 9, cita por quince días a BARRIOS MANUEL ALBERTO para que conteste la demanda entablada por FARINA GRACIELA MONICA, caratulada FARINA GRACIELA MONICA c/BARRIOS MANUEL ALBERTO s/Suspensión de Patria Potestad, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 18/9 N° 31.457 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Vassallo, Sec. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, p.b. de Capital Federal, cita a MARCELO CARLOS ACROGLIANO, DNI 14.618.434 por el plazo de cinco días en los términos de la Ley 24.522:84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos ACROGLIANO, MARCELO CARLOS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/9 N° 4022 v. 19/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "15 DE AGOSTO" LTDA. c/PAIOSA, MARCELA INES s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARCELA INES PAIOSA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para

que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 N° 10.616 v. 19/9/2003

El Juzgado en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secc. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, cita a SERGIO GERMAN HORACIO PEREZ CAMPS, LE 4.531.565 a que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (Ley 24.522:84) y designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados PEREZ CAMPS SERGIO GERMAN HORACIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 18/9 N° 4021 v. 19/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FAVIALCO S.A. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 74.362, cita a los Sres. MIRTA GRACIELA CRAMER y JORGE HECTOR FAVERIO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Cronista".
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Juan Giggilberger, secretario.
e. 18/9 N° 4028 v. 19/9/2003

N° 14

El Jdo. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Cap. Fed., sito en Av. Callao 635, P. 2°, cita a MARIA ESTHER ESPOSITO (DNI 2.932.769), en su carácter de condómina del inmueble sito con frente a la calle Güemes esquina Acceso Norte, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 5, Parcela 9, inscripto en la Matrícula N° 20.450 del Partido de Vicente López (110), para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer los derechos que estime corresponder en los autos "STEFANONI, CARLOS c/VARAS, JORGE D. s/Ejecutivo", Expte. N° 55.213, en los cuales el 14/08/01 se ha decretado la subasta de la mitad indivisa de dicho inmueble de propiedad del demandado JORGE D. VARAS, al contado y al mejor postor, con la base que se determinará, previa tasación que realizarán los martilleros. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 N° 10.162 v. 19/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por cinco días a DANIEL MARIO PEREDNIK L.E. 5.081.584 y ZAYAT MARIA JULIA L.C. 6.719.058 para que comparezcan a reconocer las firmas insertas en los documentos que se le ejecutan en los autos BANCO FRANCES S.A. c/PEREDNIK, DANIEL MARIO y Otro s/Ejecutivo. Expte. N° 103.852/01: bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y designársele Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/9 N° 289 v. 24/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Marcelo Gota, con asiento en la calle Libertad 731, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ZAVALA, PABLO CESAR y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 4155/01, notifica al demandado PABLO CESAR ZAVALA la rebeldía decretada a su respecto (art. 59 del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Marcelo Gota, secretario.
e. 18/9 Nº 426.199 v. 19/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 53.495 instruida en orden al delito de previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 y arts. 149 bis y 183 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ELOY RODRIGUE OLIVARES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 N° 425.938 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13 de la suscripta, en la causa N° 4132/02, caratulada "CAMPOMANTE MEDINA ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO CAMPOMANTE MEDINA, peruano, soltero, nacido el 29/3/68, hijo de Carolina Medina y de Augusto Campomante, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado. Ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez interinamente a cargo, Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 18/9 N° 425.931 v. 24/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del suscripto, cita y emplaza al Sr. LEONOR VALIENTE ESCOBAR, de nacionalidad paraguaya, titular de la C.I. paraguaya N° 2.668.030, para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.356/02 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/9 N° 425.900 v. 24/9/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a DIANA NORMA RAMOS (DNI 6.690.594) a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.923/02 caratulada "NN s/Defraudación a la Administración Pública", que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. ...cítese a DIANA RAMOS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de dos mil tres.
e. 18/9 N° 425.899 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR DANIEL HERNANDEZ, de nacionalidad argentino, con DNI N° 11.773.988, nacido el 28/10/1955, hijo de Jesús y de Lucrecia Mercedes Fierro, estado civil soltero, carente de profesión, siendo su domicilio en la calle Juncal N° 1958, 1er. piso, Depto. "F" de la ciudad de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 14817/01 caratulada "HERNANDEZ, HECTOR DANIEL y Otro s/Viol. de Correspondencia Agravada", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/9 N° 425.901 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANTONIO RUIZ (D.N.I. N° 14.817.275), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, primer párrafo, 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 6012.
Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.011 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PAULO ANDRES NAVARRETE CHACON, de nacionalidad chilena, nacido el 28 de junio de 1980, soltero, estudiante, hijo de José Navarrete Bustos y de Gladys Chacón, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6527.
Lomas de Zamora, 1° de setiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.036 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a OLGA LUPE SKIBA, L.C. Nro. 2.308.178, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 y arts. 292 y 296 del Código Penal en grado de registrada bajo el Nro. 6110.
Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.033 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del Dr. Jorge Sourigues, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a OSCAR ANGEL ALDERETE (D.N.I. Nro. 10.354.390) y a JOSE GENARO ISABELLA (D.N.I. Nro. 12.941.750), a comparece ante esta sede judicial, sita en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el número 5.529 de la citada sede judicial.
Lomas de Zamora, 1ero. de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 18/9 N° 426.026 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 y 289 cc. del C.P.P.N., a ORLANDO ANTONIO GARCIA MORENO, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle: Honorio Pueyrredón N° 1799 PB de Capital Federal, en la causa N° 1588 caratulada: "GARCIA MORENO ORLANDO ANTONIO s/Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 926 del C.P.C.P.", afin de que el nombrado comparezcan ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 4 de Lomas de Zamora a estar a derecho.
Secretaría N° 4, 28 de agosto de 2003.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.023 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LIMING y a YU XIUXIA en la causa que se les sigue por inf. a los arts. 292 segundo párrafo y 293 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 2003.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 18/9 N° 426.041 v. 24/9/2003

En la Ciudad de La Plata, a los 1 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Srta. DEBORA LAURA SAAD, DNI 23.570.209, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 1 de septiembre de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la Srta. DEBORA SAAD, cítesela por edicto. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 3633 caratulada "GAÑO JOSE ERNESTO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.020 v. 24/9/2003

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de agosto de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS LEONARDO CANTERO LEZCANO, DNI 31.152.473, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 11 de agosto de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del imputado de autos, cíteselo por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6.562 caratulada "CANTERO LEZCANO LUIS LEONARDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.022 v. 24/9/2003

Por el presente se cita y emplaza a MOSS CRISTIAN ALEJANDRO, último domicilio registrado en la Calle 169 Nro. 16 entre 1 y 2 de Berisso, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 4736 caratulada "MOSS CRISTIAN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.
Secretaría Nro. 9, 15 de agosto de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.025 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOAQUIN GONZALO RESSIA, en la causa N° 2351 instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 19 de agosto de 2003. Cítese a JOAQUIN GONZALO RESSIA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 184 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 18/9 N° 426.016 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a BINGHUA CHANG, D.N.I. 93.274.140, nacida el 2/5/1960, de nacionalidad china, en la causa Nro. 2430, caratulada "BINGHUA, CHANG s/Av. Inf. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 1ero. de septiembre de 2003. …Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a BINGHUA CHANG, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). …Asimismo, líbrese cédula a la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente respecto de la encausada CHANG. … Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaría".

e. 18/9 N° 426.029 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3619, caratulada: "ACEVEDO, STELLA MARIS p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS ACEVEDO: con último domicilio registrado en la calle Gabino Ezeiza N° 237, Barrio Libertador, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, DNI N° 27.486.801, nacida el 15 de julio de 1979 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hija de Juan Carlos y de Ana María Campana: para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 1° de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/9 N° 426.040 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3161, caratulada: "GONZALEZ, MARIANO WALTER p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIANO WALTER GONZALEZ; con último domicilio registrado en la calle Cattaneo N° 361 de la localidad de M. Alberdi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.884.427, nacido el 6 de mayo del año 1974, hijo de Santiago y de María Luisa Marapaco; para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 3 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/9 N° 426.042 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 7 de agosto de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I — Decretar el procesamiento de ADRIAN DAVID ANTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal, previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, mandando a trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos tres mil ($ 3.000), debiéndose librar a tal fin el correspondiente mandamiento que diligenciará el Oficial del Tribunal (art. 518 del C.P.P.N.). Notifíquese y tómese razón… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, secretario federal".

San Isidro, 2 de septiembre de 2003.

e. 18/9 N° 426.039 v. 24/9/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN COMES, cuyos datos personales se desconocen, la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1081/00 caratulada "DUARTE, OSCAR RODOLFO por Artículos 292 y 296 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nro. 7: "///Isidro, 26 de agosto de 2003. Previo a resolver, teniendo en cuenta los infructuosos resultados obtenidos a lo largo de la instrucción avocados a dar con la notificación y ubicación de RUBEN COMES, a los fines de lograr su fehaciente notificación, cítaselo a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— debiendo concurrir ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Ofíciese y notifíquese… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal…".

e. 18/9 N° 426.027 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz Nro. 506 de San Isidro), cita a JULIO CESAR PASTORINO (DNI. 10.917.622 y con último domicilio en Montevideo 771 5to. C de Capital Federal) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 2127 caratulada "DALLA FONTANA MARIA ANGELICA —Encargada Titular Reg. Prop. Automotor Nro. 5 S. Isidro— s/Dcia." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 2 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 18/9 N° 426.004 v. 24/9/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a NAZARENO KOUTOUDJIAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2235, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/9 N° 426.031 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a MARIA ELENA FREYTAS —D.N.I. 25.239.050— y a ROBERTO ALEJANDRO PANIAGUA —D.N.I. 21.715.217— que deberán comparecer ante esta sede con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa Nro. 2088 que se instruye por infracción al artículo 292 CP, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 28 de agosto de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 18/9 N° 426.034 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CRISTIAN JESUS CALVEIRA (D.N.I.: 22.934.487), con último domicilio en Remedios de Escalada N° 1861 de Bragado (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALVEIRA, CRISTIAN JESUS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.444), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).

Mercedes (B), 4 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/9 N° 3993 v. 19/9/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ANTONIA ALICIA BLANCO, D.N.I. N° 21.709.903 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/La Fe Pública", Expte. 7971, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de agosto de 2003. …al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 22 de agosto de 2003.

e. 18/9 N° 426.006 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/2003	WALTER HUGO BALBUENA	5	Nº 43.435/2003 - ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	SILVIO MARTIN MARTINEZ —DNI 24.646.414—	5	Nº 21.540/03 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	ORLANDO RAMON y/o GUSTAVO DARIO CABRERA MARTINEZ, argentino, de 22 años de edad, carente de domicilio, y cuyos demás datos se desconocen.	5	Nº 47.099/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	LEANDRO CASTRO	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	HORACIO FERNANDO BUSTOS	5	Nº 49.484/03 - AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/09/2003	MIGUEL NONINO	5	Nº 49.573/2003 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	YI YUN YIN —titular del DNI Nº 92.887.702—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	MAURICIO ITZKOVICI L.E. Nº 4.449.033	5	Nº 14129/98 - ROBO Y ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	MATIAS JUAN NOACCO —titular del DNI Nº 23.001.437—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	OMAR ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	GUSTAVO ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
5	116	MARISA A. MURADO	08/09/2003	GUSTAVO VICENTE MORRONI, DNI Nº 17.009.913	3	Nº 54.800/02
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	09/09/2003	VIVIANA VERONICA RIVAS DNI 22.762.511 de quien se desconocen mayores datos de filiación.	5	Nº 97.842/01 - ENCUBRIMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	08/09/2003	GABRIEL DE LOS SANTOS	3	-

e. 18/9 N° 194 v. 24/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de OTILIA AWADA, DNI N° 3.256.039 en la que se designó síndico a Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. Of. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 N° 425.933 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LUIS ADOLFO BELTRAN, CUIT N° 23-08386827-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5712, 5° Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 N° 425.936 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "BURSZTYN, NATALIO JULIO s/Quiebra" Expte. N° 86.512, que con fecha 08 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de NATALIO JULIO BURSZTYN (DNI 4.305.357) CUIT N° 20-04305357-5, con domicilio en Pueyrredón 569, piso 6° departamento "F" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza, con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 04 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 04 de diciembre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 23 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/9 N° 425.999 v. 24/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: GLAS JORGE SANTIAGO s/Quiebra, que con fecha 15 de agosto del 2003 se decretó la quiebra de JORGE SANTIAGO GLAS, titular de LE 4.529.478 y C.I.P.F. N° 5.159.898. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 13 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de diciembre del 2003 y 11 de marzo del 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/9 N° 425.990 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 30/6/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ARAUZ RAQUEL s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21/10/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/12/03 y 19/02/04, respectivamente.

1° de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 N° 425.956 v. 24/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HISPAPEL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.991 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ HUGO WALTER, habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, 11° 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.996 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUSINESS SUPPLEMENTAL S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS, habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.980 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRUNETTI ANTONIO JOSE, habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 6096, 1ro. "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.986 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRAFIRST IMPRESORA S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Suez Rubén, con domicilio en Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.989 v. 24/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo de Rodolfo H. Lezaeta, hace saber por 5 días que en fecha 5 de agosto de 2003 se ha declarado la quiebra de JORGE ANGEL MARTINEZ, domiciliado en Virrey Loreto 1830, Piso 12 "B", Capital Federal, con LE 4.431.314, hijo de Angel Martínez y de Amelia Margarita Simon, siendo éstos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37, vence el día 16 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 2004 y el 16 de marzo de 2004 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a los 10 días del mes de setiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/9 N° 425.918 v. 24/9/2003

N° 9

El Juz. Nac. de 1ra. Ins. Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por 1 día que en autos: "LUDIPA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto por auto de fecha 29/8/03 dar por concluido el concurso preventivo de LUDIPA S.A. CUIT 30-53543468-5.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 18/9 N° 4035 v. 18/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN CUIT N° 20-10202173-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 425.924 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados KABANCHIK, SILVIA MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KABANCHIK, SILVIA MARTA, CUIT N° 27-10383340-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 425.954 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/08/2003, en los autos caratulados CREACIONES VIDAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREACIONES VIDAL S.A. CUIT N° 33-57454546-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545 5° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 425.955 v. 24/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 2 de septiembre de 2003 el concurso preventivo de "SAN PEDRO LUCIA DEL CARMEN, titular del DNI 10.122.927" designándose Síndico a la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 2° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de noviembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2003 y 01/03/2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 N° 31.512 v. 24/9/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, en los autos caratulados "HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 07/05/2003 se decretó la quiebra de HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. y que hasta el día 3 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Ricardo Guillermo Calle con domicilio constituido en la calle Lavalle 1528 6° Piso "L" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/9 N° 425.915 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la doctora Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, emplaza a MC ARTHUR S.A., para que dentro del término de cinco esté a derecho en las presentes actuaciones, autos "MC. ARTHUR S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 42.666), bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/9 N° 10.126 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG RICARDO DANIEL (CUIT 20-12154206-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.992 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA - ARIAS ELIZABETH DIANA (SH) (CUIT 30-67772614-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.993 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ARIAS ELIZABETH DIANA (CUIT 27-17936511-7), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.995 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG EDUARDO GABRIEL (CUIT 20-12956871-3), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.957 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MOSQUERA ANTONIO (CUIT 20-00713766-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.958 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA (CUIT 23-12082472-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.961 v. 24/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BOJART DE BENEDETIC, ISABEL EUGENIA (Expte. 42.937), con domicilio real en la calle Vallejos N° 4650 de Capital Federal, con D.N.I.F. 4.641.301. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén N° 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8° Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.911 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BENEDETIC, ALBERTO (Expte. 42.536), con domicilio real en la calle Vallejos N° 4650 de

Capital Federal, con L.E.M. 4.574.533. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén N° 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8° Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.913 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "PUSSO PATRICIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. N° 39.281, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la quiebra de PATRICIO EDUARDO PUSSO, D.N.I. N° 11.045.218, con domicilio en San Martín 1009 —Piso 4°— Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.962 v. 24/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003 1 - Se decretó la quiebra de PONTE MIGUEL ANGEL, DNI 92.509.092 CUIT 20-92509092-2, con domicilio en Venezuela 770 piso 1°, departamento "A" de Capital Federal. 2 - Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 - Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 - Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 - Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 - Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 15 de octubre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 - Designar los días 26-11-2003 y 12-02-2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— del art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/9 N° 425.959 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. I. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo en los autos: "VANESKEHEIAN S.A. s/Quiebra" - Expte. N° 25667/95, hace saber por 2 días a los acreedores y la fallida la regulación de honorarios, el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Buenos Aires 7 de agosto de 2003. Fdo.: Julia M. I. Villanueva, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/9 N° 426.032 v. 19/9/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Va. NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Viviana E. Calzetta de Vidal, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Proc. María Ester García, tramitan los autos caratulados: "TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. s/Quiebra Pedida" expte. N° 3708/02. Que el 24 de junio, se ha dictado resolución que declara la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. CUIT N° 30-54636394-1, con domicilio en calle Italia N° 2945/69 de esta ciudad, y fija las siguientes fechas: para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos y constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, ante la sindicatura Galilea y Asociados, en el domicilio de calle Lamadrid 610 primer piso "A" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 18 a 20 horas; hasta el día jueves dieciocho de septiembre de 2003, para que Sindicatura presente informe individual, art. 35 de la L.C.Q., el día viernes treinta y uno de octubre de 2003; para que Sindicatura presente el Informe General previsto en el art. 39 de la L.C.Q. el día martes dieciséis de diciembre de 2003. Ordenar al fallido y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes del deudor en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, haciéndose saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento que los que se hagan serán ineficaces. Que en fecha 11/07/03 resultó desinsaculado el martillero enajenador Jesús Roberto Gerez. ///"San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2003. Téngase presente y publíquense edictos en los Boletines Oficiales de las Ciudades de Buenos Aires y Mendoza, la declaración de quiebra ordenada en la presente causa en fecha 24 de junio del 2003. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Juez.

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2003.
María Ester García, secretaria.

e. 18/9 N° 4002 v. 24/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/2003 - Vence: 22/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/09/2003	CARLOS KULIGOWSKY	3948
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	MIGUEL ANGEL CUARTEROLO	3897
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	NELFI ROSSETTI Y JOSE GONZALO GARCIA	10545
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2003	JOSE MARIA GOMEZ	10576
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2003	ROBERTO ARTURO DEVORIK	3932
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/2003	GUILLERMO OSCAR MORINI	284
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2003	OSCAR FENOCCHIO	3908
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/09/2003	RODOLFO AUGUSTO FELIX DI ROCCO	3955
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2003	ROBERTO PINKUS	3950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2003	MARIA SOFIA PREGOT	3954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/08/2003	AMELIA MARIA BARTOLUCCI	3951
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	EMILIO CESAR LEMOS Y NOEMI TILA DELLANEGRA	31374
20		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2003	ZULEMA FEIERT	3967
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2003	JORGE PASCUAL LAPADULA	3966
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2003	PLAZA NELIDA BLANCA ANTONIA	3935
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2003	BLAZQUEZ MIGUEL FABIAN	10590
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2003	MARGARITA LYDIA CLEMENTINA PAREJA	10592
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/09/2003	PONCE MARIO FEDERICO	3899
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/2003	FILOMENA CAFIERO	10563
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/09/2003	ANTONIO CAPPUCCIO Y VIRGINIA MIGUELINA ZAVAGLIA DE CAPPUCCIO	3960
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/2003	ROUCO OSVALDO ANGEL	3919
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2003	CARLOS RAMON ZANELLI	3875
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	KLINTON JOSE EIDEL WEISS	31389
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/2003	PASERO ADOLFO HECTOR	3965
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/09/2003	MARIA ELENA PECHIEU	3945
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/09/2003	JUAN LORENZO ESCAYOLA	10586
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/09/2003	MARCIAL SUAREZ	3953
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/08/2003	DORA WAIDENBAUM	3889
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/08/2003	FELISA GOMEZ	3970
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/09/2003	ISRAEL DIMONT	10553
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/2003	AQUILES CELANO	3969
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/09/2003	RODI CARMELO LUIS FERRIELLO	10564
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/09/2003	SERAFINA SARLI	3949
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/09/2003	ENRIQUE FLORENCIO LUPIZ	10583
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/09/2003	ARAUJO, FRANCISCO MARCELO	3943
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	AMANDA ESTELLA FERNANDEZ	31386
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/09/2003	LETICIA DEL LUJAN GUERRERO	3944
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2003	SARA ESTHER FERRO	10555
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	GALTIERI ESPARTACO	3915
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2003	MARIA CRISTINA SARRABAYROUSE RIERA	3916
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/2003	JOSEFA SAPORITO	3971
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	26/08/2003	JOSE ANTONIO MANZELLI	3940
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	28/08/2003	JOSE ALEJANDRO MEDA	3880
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	03/09/2003	CONCEPCION DORA CASTELLO	3927
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/2003	HORACIO ANGEL SIMIELI	10554
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/2003	JORGE ALBERTO PALMANS	3914
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/2003	MARIA TERESA GALLERO	3886
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	04/09/2003	EVELYN LILLIE HUNT DE CHAVERO	3910

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2003	GONZALEZ JULIO	3974
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2003	JORGE MANUEL ALBOR	10561
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2003	FRANCISCO CALVANO	10593
64	U	MARCOS GALMARINI	18/06/2003	EMILIO VELOZO	3933
64	U	MARCOS GALMARINI	18/06/2003	MARIA DEL CARMEN ACOSTA	3934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2003	MANUEL CASTAÑO	3975
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2003	ALBERTO GREGORIO IRIART	3885
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2003	LEONOR AMALIA GIANNATTASIO DE MARINELLI	3930
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2003	DUILIO CIARLONI	3918
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2003	NELIDA CARACCIOLO DE CAPARRA	10595
74	U	JUAN A. CASAS	27/06/2003	BLANCA FLOR MARIA GIL PEREZ	31407
74	U	JUAN A. CASAS	05/09/2003	JOSE ALBERTO LIMESES	3928
74		JUAN A. CASAS	26/08/2003	EUGENIO UMBERTO RICCETTI Y/O EUGENIO HUMBERTO RICCETTI	10543
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	NELIDA JUDITTE CANEPA O NELIDA JUDITH CANEPA	3912
75		MARIA INES LEZAMA	09/09/2003	CARLOS DANIEL ESQUIVEL	10589
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/2003	ANIBAL BAUTISTA LOYDI	287
79		PAULA E. FERNANDEZ	26/08/2003	PILAR OSORIO GONZALEZ	10582
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	MARIA LYDIA FRAGA Y LUIS DARIO VALES	3895
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/08/2003	CARLOS ERNESTO QUADRI	3878
91	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2003	ROSA GOIRE	3926
91	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2003	ERNESTO JESUS OLMOS	3891
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2003	DORA NELIDA GARCIA	3958
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2003	PEDRO FLORES ARHANCET	3959
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/2003	CLARA MIRTA BARRIONUEVO	3964
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	ANUNCIADO CONCEPCION BRUNO	285
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/09/2003	ERKILETLIAN, HNAZANTE	3962
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2003	NELIDA JUANA PASCUAL	10598
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	GRISPO LUCRECIA CONSEPCION	10557
101		EDUARDO A. CARUSO	10/07/2003	MAGLIO JUAN CARLOS	10570
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2003	ROBERTO CHADA	3929
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2003	LUIS FERNANDO COLUCCIO	10591
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	SABINA RODRIGUEZ	283
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/06/2003	ELSA SANDRA GRELA	3946
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/09/2003	CARMEN CABODEVILA	286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/09/2003	SOVIC, FRANCISCA	3900
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/2003	ARTURO EMETRIO SABLICH Y ADELA DI PIETRO	3879
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2003	CASTRO MARIO RAFAEL	3920
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/2003	RAGAGLIA DIONISIA ANA	3921
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/2003	ROMANO, LUIS ANTONIO	3917

e. 18/9 N° 170 v. 22/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA NAMAR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 46.163/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 23 de septiembre de 2003 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) inmueble ubicado en la calle José M. Estrada entre las de Iberá y Hernán Cortés, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. P, Mza. 98, Parc. 7-A, matrícula 28171, desocupado, tratándose de un terreno rodeado por otros dos lotes que conforman un galón con techo parabólico sin paredes interiores. Su terreno mide 8,66m. de fte. al N.E. por 27,84m. de fdo., Sup. 241,09m2. Adeuda por Imp. Municip. $ 9.331,37 al 14/04/03 (fs. 932), por O.S.N. s/deuda al 21/4/03 (fs. 887) y por Imp. Inmob. $ 26.080,30 al 03/04/03 (fs. 883). Base $ 30.000.- y b) inmueble ubicado en la calle Monte Grande 236 de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Chacra 19, Mza. 19e, Parc. 5, matrícula 10352, desocupado y se trata de un galpón dividido en dos con techo parabólico al fondo y con una construcción al frente que consta de cocina y baño. Su terreno mide 15m. de fte. al N.E. por 60m. de fdo., Sup. 900m2. Adeuda y por Imp. Inmob. $ 11.664,88 al 03/04/03 (fs. 871). Base $ 56.250.-. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de insuficiencia de fondos el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejec. Hipotecaria". Tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Decreto Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Visitar los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda y de 14 a 16 hs. el ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/9 Nº 31.648 v. 19/9/2003

N° 59

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Juez, Secret. Unica (Inter.) Dra. Cynthia Holzmann, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. CONESA 473 c/SCOTTI HUGO ALBERTO s/Ejecución de Expensas", con N° de Expte. 67.011/00, en carácter de reservado, que el martillero público nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 26 de setiembre de 2003, a las 8:40 hs. en el salón de las oficinas de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Conesa 473, entre las calles Maure y Jorge Newbery, Palermo, Zona Norte, Unidad Funcional N° 7. Se trata de un dpto. frente a la calle Conesa del piso 2°, letra "G". Según verificación por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 177) se trata de living comedor, dos (2) dormitorios, baño, cocina, balcón al frente, ocupado por el titular. Superficie 57 m2 24 dm2. Nomenclat. Catastr.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 54; Parc. 14C. Matr. F.R. 17-1120/7. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel a cargo del comprador, Acordada 24/00 del 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: (fs. 164) OSN, 26/11/02 partida sin deuda. Rentas (fs. 145.146) al 11/10/02 $ 1.695,78. Aguas Arg. (fs. 137) $ 2.418,33. Expensas (fs. 181) 31/7/01 $ 6.089,00, (fs. 182 vta.) 31/5/03 $ 2.733,73, haciendo un total de exp. adeudada $ 8.822,73. Según a fs. 168, P. 6. Hágase constar también que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fs. 168 vta. P. 10). Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: Se exhibirá los días 19 y 22 de setiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 18/9 N° 4040 v. 19/9/2003

Nº 60

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOHM, NOEMI c/BUCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Ejecución de Alquileres", exp. N° 23.351/97, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día Viernes 26 de septiembre 2003 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el bien de propiedad de Mercedes Antonia Vera de Lia ubicado en la calle General Urquiza N° 179, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 40, Parcela 27b, Matrícula 9-308/3, se trata de un departamento que está ubicado en la planta baja "B" de un edificio de categoría y consta de living comedor, comedor de diario dos dormitorios, baño y cocina, cuenta también con dos patios. El estado de conservación es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la propietaria con el Sr. Mario Aníbal Visiconte (DU N° 4.557.624). Registra las siguientes deudas: G.C.B.A. al 20/11/02 $ 782,98, Aguas Argentinas al 21/11/02 $ 550,15, O.S.N. al 22/11/02 sin deuda y Expensas al 05/12/02 $ 2.611,15. Exhibición 20 y 22 de septiembre de 2003 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 15.800. Se hace saber que el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes en Secretaría y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 18/9 N° 31.665 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "OPHTALMIC S.A. c/BALOPTIK S.A. s/Ejecutivo" (CUIT 30-59183642-7) Expte. 83.009/02, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 11:40 horas en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, dos máquinas generadoras de curvas para extrafinado y pulido robotizados, neumáticos y con PLC sin marcas y con motor ambas máquinas oftalmológicas. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, de corresponder el pago del IVA deberá adicionársela al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibe: 25 y 26 de septiembre de 2003 de 14 a 16 hs. en calle Salcedo 3347/49, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 N° 4033 v. 19/9/2003

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p. 3°, Cap. Fed., en autos: "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/CAVALLO HERMENEGILDO JULIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 73.533, comunica por dos días en Boletín Oficial y en La Nación, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, CUIT 20-04029701-5, Telefax 4431-6819, el día 29 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra un semi remolque marca Montenegro modelo S.P. 3 con chasis Montenegro N° 45.652, dominio RIH 961

modelo 1988 en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1% y 0,25% Acordada 10/99. El IVA y las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Rentas a (fs. 58) $ 5.423,85 al 28/3/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El DNI del demandado es N° 6.378.113. Exhibición: los días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs. en Balbastro 3217/45, Cap.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 18/9 N° 4063 v. 19/9/2003

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GALVAN EVAR OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Automotor dom. ANZ 924, Peugeot 405), Expte. N° 87.354, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el día 9 de octubre a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor dominio ANZ 924, Peugeot 405 SRI 2.0, sedán 4 ptas., año 1996, motor marca Peugeot N° 10HJB13035011, chasis marca Peugeot N° 8AS4BRFX2 S5191783. Según constatación se encuentra en muy buen estado de conservación, se encuentra en muy buen estado de conservación. No posee llantas, tapizados de pana en buen estado, levanta vidrios eléctricos delanteros y traseros, techo corredizo y comando del espejo retrovisor eléctricos, aire acondicionado, su cuenta kilómetros marca 109.193 Km. recorridos y es de color bordó. No posee estéreo ni rueda de auxilio, se comprobó que el vehículo arranca en el primer intento sin problema alguno, tiene un rayón en el capot y cuatro agujeros en el baúl que denotan la anterior existencia de un alerón o pequeño portaequipajes, tiene alarma. Base de $ 9.000 al contado y al mejor postor. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibe 3, 6 y 7 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs. en Pte. Perón 1520 de Cap. Fed. (estación de servicio Shell). Para más datos consultar autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e 18/9 N° 31.523 v. 19/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja de Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "AGROPLATINA S.A. s/Incidente de Venta (de Inmueble en San Juan)" Expte. N° 31.684 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:40 horas —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble rural compuesto de terreno y canteras de mármol y calizas, ubicado en la Pcia. de San Juan, Depto. Sarmiento, lugar denominado El Acequión. Fracción 4 s/m: N con parcela NC 15-99-390400 mide 76.838,73m y 699,19m; S con parc. NC 15-99-190400 mide 8.689,64m; E con parc. NC 15-99-300500 mide 5130,49m, O con frac. 1, 2 y 3 en tres líneas miden 1.238,09m c/una. Sup. S/t 3.800 Has. 8.448,76 m2. Sup. S/m 3802 Has. 6.066,65 m2 s/plano D.G.C. 15/2560/92. Nom. Cat.: Dto. 15; Sec. 99; Parc. 330410, Matr. 15-00739. Base $ 6.500. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reg. Just. Nac. art. 104.5 y se abrirán en audiencia pública a las 12 horas del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio el Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se exhibe libremente a los interesados. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

18/9 N° 426.037 v. 18/9/2003

N° 10

Judicial. Automotor 4x4, Land Rover/98. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARRERA RICARDO CESAR c/BASSO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 70.815/99, que la martillera Diana O. Izón rematará el día 30 de setiembre de 2003 a las 11:20 hs. en la oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el automotor dominio BWY 098, fábrica Land Rover, modelo Discovery TDI 1998, tipo todo terreno, motor marca Land Rover N° motor 18L21091A, chasis marca Land Rover N° chasis SALLJGMF8VA746184, sin funcionar, estado general de conservación bueno. Condiciones de venta: el remate se llevará a cabo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la entrega oportunamente se hará en el estado en que se encuentra el automotor. Base $ 20.000. Comisión 10% y 0,25% del precio total obtenido según Acordada de la Corte Suprema de Justicia 24/2000. Todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Se deja constancia que la deuda por patentes impagas asciende a $ 13.069,06 (fs. 102) las que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición días 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Lugar de exhibición: Liniers 1320, Florida, Provincia de Bs. As. Informes Tel. 4431-7186

Buenos Aires, 18 y 19 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 18/9 N° 31.518 v. 19/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "MAFFEI, ALICIA SILVIA y Otro c/MUNDAFE S.A. s/Concurso Especial", Expte. N° 81.848, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 29 de setiembre de 2003, a las 10:00 horas, en Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 196 del 4° piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Lavalle Nros. 750/54/58 y Av. Corrientes Nros. 751/57/63, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 19,49 m2 y un porcentual de 0,13%. Matrícula FR 14-1047/196. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1ª; Manz. 13; Parc. 5a. Títulos a fs. 77/82. La Unidad será exhibida el 25 y 26 de setiembre de 2003, de 10 a 12 horas, enajenándose en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Base $ 12.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin notificación necesaria al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCCN). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Según informe del martillero del 27/5/02, la unidad se encuentra totalmente desocupada. La misma consta de un ambiente con pisos alfombrados, kitchenette con mesada y cocina, que se separa del ambiente con puerta corrediza; pequeño placard, baño completo con bañera, azulejado hasta el techo, que tiene algunas filtraciones. El ambiente tiene un ventanal a patio interior de aire y luz. El departamento se encuentra en buen estado de conservación, como así también las partes integrantes del edificio. Expensas fs. 221/223, de jul./96 a ago./03 $ 10.085,93. Expensa de agosto/03 $ 66,00. La CUIT de la demandada es 30-63946543-4.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/9 N° 3994 v. 19/9/2003

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica en autos "CUAN, ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 87.146), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, y Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematarán el día 30 de septiembre de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% de los inmuebles sitos en: Lavalle 2390 esq. Azcuénaga Unidad Funcional 07 del piso 2° Cap., Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9, Man. 38, Parc. 10, Matrícula 11-1671/7, consta de hall de entrada, living comedor, 2 balcones, 2 dormitorios, cocina, baño y patio con acceso a terraza, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por la esposa del fallecido e hijos. Base: $ 57.500.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña 30%, Comisión 3%, Unidad Funcional 05 del Piso Primero, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Man. 38, Par. 10, Matrícula 11-1671/5, consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, escalera y habitación de servicio. Ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por familiar del fallido. Base: $ 61.000 con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. El 2,87% indiviso de la Unidad Funcional N° 1 Cochera N° 1 sito segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536 Nom. Cat.: Cir. 11, Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas $ 1.500.- (10/10/02). Base: $ 6.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Y el 1,435% indiviso de la Unidad Funcional N° 1 Cochera N° 4 sito en segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536. Nom. Cat.: Circ. 11 Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas no registra. Base: $ 5.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Visitar: los días 26 y 29 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor, pero los adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate. El saldo del precio en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, dentro de 10 días de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). El IVA sobre la comisión de los martilleros deberá ser abonado por el adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina CPCC arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Respecto a las tasas, impuestos o contribuciones que adeuda el inmueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 de la C.N.A.C. (Acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. Apertura de sobres el 29 de septiembre de 2003, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4815-6382/4796-1742 o www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/9 N° 426.196 v. 24/9/2003

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13 de Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° p., C.F. comunica por 2 días en el Boletín Oficial (sin previo pago de arancel) en el Exp. N° 82.876 "M. y E. s/Quiebra", que el martillero Arturo Guillermo León (Tel. 02323-470-036) Monotributo N° 20-00411306-4 rematará el 3 de octubre de 2003, horas 12 en punto en Perón 1233, C.F., en un solo block, al contado y mejor postor, y en las condiciones en que han sido exhibidos, no admitiéndose reclamos a partir de la adjudicación que se haga en el acto de esta subasta de los siguientes bienes consignados a fs. 414/415: 180 camisas, 250 uniformes (saco/pantalón), varios rollos de tela de diferentes colores y medidas; 13 blusas a lunares; 37 cardiganes azules; 20 rompevientos; 2 buzos; 100 polleras; 30 chombas; 20 corbatas; 4 estanterías metálicas; 5 percheros de hierro; 2 máquinas de cortar telas; 1 máquina de coser; 3 computadoras CPU c/2 monitores; 1 impresora y un teclado; una estufa eléctrica; 2 escritorios c/2 sillas; un archivo metálico. Sin base. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% más IVA s/total adquirido. Quedan a cargo del comprador todas las obligaciones fiscales que fueren de corresponder a esta venta y su comisión, debiendo consignar domicilio en Cap. Fed. Los bienes se exhiben en calle Pte. Alessandri N° 790, Morón, Bs. As., los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Más datos y fotos en autos.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 11 de setiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 426.035 v. 19/9/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SCHORI ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Villa Hermosa)" Expediente N° 044.997, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 7 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 2003, de 15:00 a 16:00 horas, ubicada en la calle Metzig N° 1493 de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: 5a y 5b de la Manzana 9, Circunscripción IV, Sección J, Fracción X, Parcela 3a y 3b del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 4.000 m2. Desocupada, con la base de $ 187.500, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley y el 0,25% de arancel de CSJN. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.960 v. 24/9/2003

N° 26

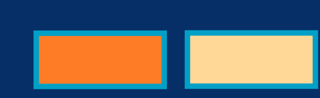
Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 3 días en autos: "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Tucumán)" Expte. 44.099, que los martilleros Oscar Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos Basavilbaso, rematarán el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los inmuebles ubicados en San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, sitos en 1) calle Don Bosco 1699 esq. Asunción 303/05. Nom. Catastral: Circ. I; Sección 11; Manzana 52; Parcela 1, Padrón 19.222, Matrícula N 01065. Sup. según título 551,54 m2 y 2) calle Asunción 337. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. 11; Manz. 52; Parc. 2, Padrón 19.221, Matrícula N 38.416. Sup. según título 594,2317 m2. Se trata de un local comercial con entrepiso cuyas medidas aprox. son 36,80; ochava de 5,74 mts. y 10,05 de fondo y un galpón de 10 mts. de frente por 59 mts. de fondo. Buen estado de conservación. Libre de ocupantes como surge de autos. Registra deudas a Rentas de Tucumán a fs. 70 por $ 459,15 al 15/10/02 y $ 677,31 a fs. 72; Obras Sanitarias de Tucumán por $ 1.600,91; fs. 94 y $ 505,58 fs. 96 al 19/2/03 y Municipal de Tucumán por $ 8.127,74 fs. 117/127. Base $ 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Acordada 10/99 CSJN y sellado Imp. Fiscal. Venta al contado mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. A continuación los bienes muebles inventariados en autos a fs. 21/25 entre los que se destacan, computadoras, escritorios, archivos, estanterías metálicas, pinturas, y arts. inherentes a corralón de materiales, etc. Base $ 15.000 en block. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN, entrega inmediata previo pago del precio total. El desarme y acarreo por cuenta del comprador. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 13:30.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

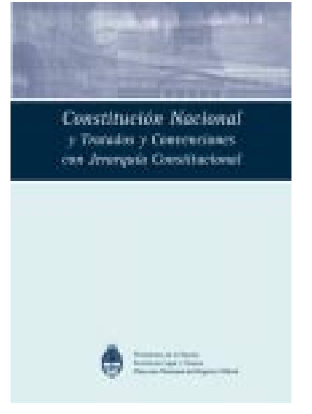
e. 18/9 N° 426.038 v. 22/9/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



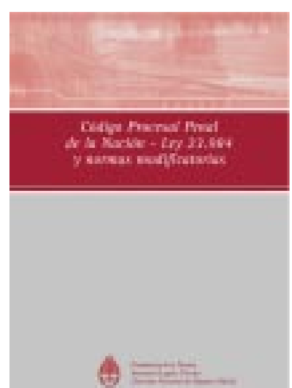
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional

$ 6



Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias

$ 5



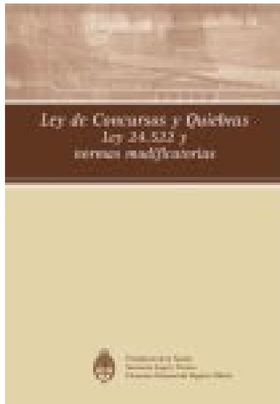
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias

$ 5



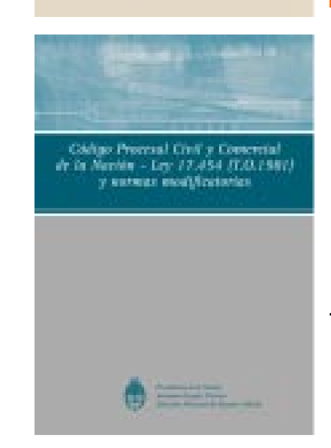
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



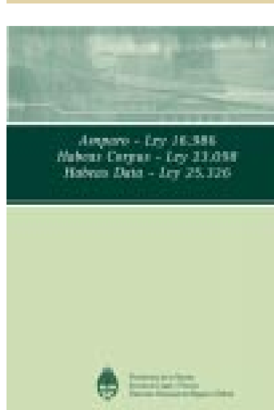
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias

$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias

$ 6



Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$ 5



VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACEROS ZAPLA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Clases, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 6 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2001. Destino del Resultado.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2002. Destino del Resultado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
7°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores titulares y suplentes que corresponda.
8°) Sindicatura: Elección de los Miembros que corresponda.
9°) Informe del Resultado del aumento de Capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001.
10) Consideración de un aumento del Capital Social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, Clase A por hasta un monto de 432.293 acciones, Clase B por hasta un monto de 5.715.609 acciones, y Clase C por hasta un monto de 47.000.000 de acciones, todas ellas, nominativas no endosables, de $ 1 VN cada una y de un voto por acción. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
11) Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 11. Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para tratar el 7. Punto del Orden del Día se ha convocado a la Asamblea de Clases. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 17/9 N° 10.094 v. 23/9/2003

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2003 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de octubre de 2003, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga
e. 17/9 N° 31.349 v. 23/9/2003

ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los arts. 236 y s.s. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Presidente del Directorio de ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Julio Menéndez Prendez a su cargo de Vicepresidente y Director titular de la Sociedad y por el Sr. Ricardo Menéndez Ross a su cargo de Director titular de la Sociedad. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes desde la fecha de sus primeras designaciones.
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de Directores titulares y suplentes. Reorganización del Directorio.
3°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea

Para el caso en que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 15 de octubre de 2003, a las 11:30 horas en el mismo domicilio señalado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", de 09:00 a 17:00 horas, o bien comunicar su asistencia por escrito a los efectos de su inscripción en el libro respectivo dentro del plazo establecido por la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente – Alejandro Menéndez Behety
e. 17/9 N° 31.418 v. 23/9/2003

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 1º de octubre de 2003 a las 11:00 en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Remuneración Directores (art. 27º inc. c) de los estatutos sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (art. 27º inc. c) de los estatutos sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación y designación Dr. J. C. Ottolenghi como miembro suplente Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación acuerdo Pcia. La Pampa, dación en pago unidades 1º/2º y 3º pisos, Paraguay 580, Capital Federal.
8º) Fijación del número de Directores.
9º) Elección de Directores.
10) Elección de Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.

Presidente - José de Vedia
e. 12/9 Nº 31.151 v. 18/9/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6º) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7º) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el capital social en función de lo establecido en el artículo 19º del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 6 y 7 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando a la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 piso de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 16/9 Nº 31.281 v. 22/9/2003

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para las 10:00 horas del día 7 de octubre de 2003, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, a ser realizada en Sarmiento Nº 1411, 5º piso, Oficina "13" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Incremento del capital social a la suma de pesos noventa y cuatro mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Emisión de ciento ochenta y ocho (188) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal pesos quinientos ($ 500,00) cada una y de cinco votos por acción.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y cuatro mil, representado por ciento ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal pesos quinientos cada una y con derecho a cinco votos por acción".
5º) Reemplazo de la totalidad de las doscientas (200) acciones emitidas, de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, por ciento ochenta y ocho (188) acciones de valor nominal pesos quinientos cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.
6º) Traslado del domicilio social a la sede de Maximino Pérez Nº 402, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Mabel C. de Jorge de Tortarolo
e. 12/9 Nº 3685 v. 18/9/2003

BALTAIN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en primera y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Moreno 809, segundo subsuelo, Capital Federal, "Salón Picasso" del Hotel Intercontinental, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Consideración de causas que provocaron la convocatoria extemporánea a la Asamblea que trate los estados contables de cierre del ejercicio social operado el 30/6/2002.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, informe del Síndico y del Auditor, anexos y documentación complementaria del ejercicio finalizado el día 30/6/02.
4º) Consideración de la memoria, Balance General, temperamento adoptado por el Síndico e informe del Auditor, anexos y documentación complementaria del ejercicio finalizado el día 30/6/03.
5º) Consideración del destino de los resultados de ambos ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2002 y 2003 respectivamente.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes a sendos ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2002 y 2003 respectivamente, en su caso, en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la ley de sociedades.
7º) Consideración del balance de escisión confeccionado al 30/6/2003.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la renuncia al cargo del Director Titular Miguel Tesón Palladino.
9º) Consideración del procedimiento de materialización de la escisión.
10) Consideración de la eventual supresión de la Sindicatura.
11) Determinación del número de Directores y designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro
e. 12/9 Nº 10.009 v. 18/9/2003

BARTERHOUSE ARG. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ 1.686.716. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social de Montañeses 1892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los accionistas de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
2º) Consideración de las documentaciones requeridas en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico irregular Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 2000, el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2001, el ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por tres ejercicios. Asignación de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, los accionistas deberán notificar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge Silbert
e. 12/9 Nº 31.127 v. 18/9/2003

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 237 apartado 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Presidente - Víctor Ficovich
e. 12/9 Nº 502 v. 18/9/2003

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2003 a las 15 hs en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion Doc. Art. 234 Inc. 1 L. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/5/2003. Consideración de su Resultado.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidenta – Mirta Nora Ambrosini
e. 17/9 N° 31.370 v. 23/9/2003

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el Directorio en su reunión de fecha 10 de setiembre de 2003 decidió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 2003 y resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 21 piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en sus reuniones de fecha 17/7/03 respecto del pago de dividendos en efectivo abonados sobre el Balance al 31/10/2002.
3º) Consideración de la no adhesión de la sociedad al régimen de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto Nº 677/2001.
4º) Modificación del Artículo 5º de los estatutos sociales. El Directorio.

Se deja constancia que los puntos 3 y 4 del orden del día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el 15 de octubre de 2003.
Vicepresidente – Antonio E. Tabanelli
e. 15/9 Nº 10.051 v. 19/9/2003

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES - CASAFE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de octubre de 2003, en nuestra sede Reconquista 661 - piso 1º "A" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2002/03 y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo Revisor de Cuentas, e imputación del resultado.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales Titulares: Marcos Reichardt Ros (por renuncia), Erico Hoffmann (por expiración de mandato), Michael Kester (por expiración de mandato); Vocales Suplentes: Rodrigo A. Ramírez (por expiración de mandato) Gabriel De Falco (por expiración de mandato); y Revisor de Cuentas en reemplazo de: Titular Juan Carlos Redondo (por expiración de mandato) y Suplente: Daniel Stante (por expiración de mandato).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 2003, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Buenos Aires, setiembre 5 de 2003.
Presidente - Carlos A. Becco
Secretario - Erico Hoffmann
e. 16/9 Nº 31.314 v. 18/9/2003

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31/7/1961, Nº 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, a las 15 hs., en Cerrito 268, 11º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos. (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.
Presidente – Manuel Orlando Cintolo
e. 15/9 Nº 3750 v. 19/9/2003

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A. a celebrarse el 10 de octubre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria en las oficinas de Chacabuco 770, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos prescriptos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2001 y el cerrado el 31 de diciembre de 2002, y la gestión del Directorio.
2º) Destino y Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Presidente - Hilda Plaun de Krasnapolski
e. 16/9 Nº 277 v. 22/9/2003

CORDOBA 2400 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de CORDOBA 2400 S.R.L. a Asamblea Extraordinaria para el 7 de octubre de 2003 en la Avenida Córdoba Nº 2400 de Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación social atento a la expiración del plazo de duración de la misma.
2º) Disolución social.
3º) Designación de liquidador social.
Socios - Jesús Mariño - Remigio Civeira
e. 12/9 Nº 3614 v. 18/9/2003

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 10.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2005.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Presidente – Carlos A. Pino
e. 15/9 Nº 504 v. 19/9/2003

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 2003 a las 12 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable requerida por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003, por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma Ley 22.903.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación de los honorarios y dividendos a Directores y Accionistas.
4º) Llamado a Asamblea fuera de término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Carlos Alfuso
e. 15/9 Nº 3767 v. 19/9/2003

"D"

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraná 426 12 H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del atraso en la Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio 2002.
4°) Ratificación de los Actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Distribución de Utilidades.
Presidente – Julio César Blanco
e. 17/9 N° 3941 v. 23/9/2003

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de dos mil tres, a las 18,30 horas, en la Av. Santa Fe 3858 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º)) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente. Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 3 de Septiembre del 2003.
Presidente – María Isabel Cullen de Mejía
e. 15/9 Nº 31.224 v. 19/9/2003

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14) para el día lunes 6 de octubre de 2003, a las 11 hs. en el local de la sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Presidente - Francisco Braun
e. 12/9 Nº 31.033 v. 18/9/2003

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." para el día 9 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 9 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta;
2º) Elección del nuevo Directorio de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 6 de octubre de 2003 a las 12,00 horas en Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Presidente – Adrián Gustavo Agra
e. 15/9 Nº 3727 v. 19/9/2003

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2003 a las 18:00 hs. en la calle Lavalle Nº 348, piso 6º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta de unidades próximas a caducar para cancelación de prendas e hipotecas. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 12/9 Nº 497 v. 18/9/2003

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera Convocatoria, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria conforme las pautas establecidas por el Decreto 677/01 y la RG Nº 461/02. En su caso reforma de los Estatutos Sociales, Art. 11 bis.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 Nº 31.245 v. 19/9/2003

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 10:30 horas en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria de haber fracasado la primera para la misma fecha y una hora después a la hora 11:30, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de la utilidad del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 220.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 64.353,10 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio
6º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
7º) Consideración de la designación por la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2003 del Contador que certificó el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2002.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 Nº 31.243 v. 19/9/2003

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs. en el domicilio de la calle 11 de Septiembre Nº 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del o los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea respectiva y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital por sobre el quíntuplo. Emisión de acciones, con prima de emisión. Fijación del valor de la prima. Forma, plazos, condiciones y términos de pago. Emisión de acciones de diversas clases. Autorización al Directorio para cumplimentar los contratos de suscripción y demás instrucciones de forma y de estilo. Instrumentación y entrega de los títulos representativos.
3º) Fijar el término a partir del que correrá el plazo dentro del cual los Sres. accionistas podrán hacer uso del derecho a suscribir acciones de manera preferencial y en proporción a su actual tenencia.
4º) Modificación del estatuto social, artículos cuarto y quinto.
5º) Varios. Apoderamientos y autorizaciones. Datos de inscripción IGJ 2/6/03 Nº 7306, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Alberto Gabriel Spanier
e. 12/9 Nº 31.035 v. 18/9/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2003, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 1 de octubre de 2003 a las 12 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 Nº 498 v. 18/9/2003

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Registro I.G.J. 3652. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2002/2003 cerrado el 31 de marzo de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio 2002/2003.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/3/2004.

NOTA: Hasta el día 24 de setiembre de 2003 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente – Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/9 Nº 31.199 v. 19/9/2003

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión acerca de la continuidad de la explotación de la sala de Bingo en su sede actual o su traslado.
3º) Decisión acerca de la forma de explotación de las máquinas de juego de azar en la nueva sala (en forma directa y/o a través de contratos de locación, U.T.E., etc.).
4º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 15.000.000 para afrontar gastos de traslado, compra de inmuebles, acondicionamiento de la nueva sala, inversión en elementos, máquinas tragamonedas, etc. Modificación art. 4º estatuto social.
5º) Determinación de la oportunidad y forma de integración del aumento de capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 29 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 Nº 499 v. 18/9/2003

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 12/9 Nº 10.006 v. 18/9/2003

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas, en

Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que ésta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente – Mario Rubén Menéndez
e. 15/9 Nº 31.170 v. 19/9/2003

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2003, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 2 de octubre de 2003, a las 12 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 Nº 501 v. 18/9/2003

"L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 15 horas, en el local de la Avda. L. N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión de la Sociedad con LOSA TEJAS S.A.; aprobación del compromiso previo de fusión; consideración de los Estados contables especiales al 30 de junio de 2003, preparados a efectos de su inclusión en el proceso de fusión; consideración del Balance Especial consolidado de fusión al 30 de junio de 2003; adopción de las resoluciones pertinentes para llevar a cabo la fusión; consideración de la relación de canje;
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Vicepresidente – Carlos Bacher

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/9, piso 19, Capital Federal, en el horario de 10.30 hs. a 14.30 hs., venciendo el plazo de depósito el día 24 de septiembre a las 14 hs.
e. 15/9 Nº 31.179 v. 19/9/2003

"M"

MERCOFOND - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. CUSTODIA - SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. – POR EL F.C.C.I. – FONDAGRO – FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 97/98

RECONDUCIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Cuotapartistas del F.C.C.I. — Fondagro — Fondo Agrícola Regional Cosecha 97/98 — Reconducido hasta el 31 de diciembre de 2004, a la Asamblea General de Cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Avda. Corrientes 415, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la ampliación del plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.

Las modificaciones propuestas a los artículos del Reglamento de Gestión han sido enviadas a todos los Cuotapartistas y además se encuentran a disposición de quien lo solicite en el domicilio de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 11.00 a 17.00 horas.
En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 17.00 horas, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.00 horas.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2003.

Los Cuotapartistas que no puedan participar de la misma podrán otorgar carta poder para que se lo represente expresando en ella su voluntad, la cual deberán remitirnos con su firma certificada por banco o escribano público. Recordamos a los Señores Cuotapartistas que se encuentra a su disposición el modelo de carta poder en el domicilio de la Sociedad Depositaria ubicado en la calle San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo ser retirado todos los días hábiles en el horario de 11.00 a 17.00 horas.

NOTA: Así mismo, durante el mes de Septiembre se continuarán realizando las reuniones informativas a los Señores Cuotapartistas que deseen contar con información más amplia y detallada de la nueva reconducción y del programa agrícola a realizar. Para participar de ellas deberán comunicarse con el Dr. Julio Bruni al Tel. 4348-7409 para coordinar un horario de asistencia.
Presidente Sec. Gerente – Pedro Osvaldo Verdura
Vicepresidente Soc. Depositaria – Héctor L. Scasserra
e. 15/9 Nº 31.194 v. 19/9/2003

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 11.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Debarro
e. 15/9 Nº 505 v. 19/9/2003

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.705.329. Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2003, en el domicilio de la calle Lavalle 715 2º "B", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo, día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescríbe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Ernesto M. Furlone
e. 15/9 Nº 31.221 v. 19/9/2003

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Rº IGJ 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de setiembre de 2003 a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003, aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente – Mario R. Menéndez
e. 15/9 Nº 31.169 v. 19/9/2003

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2003, a las 15 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.917,00 a valores nominales, expuestos en los estados contables a valores reexpresados por $ 20.046,60 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003, según Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Restitución de la reserva legal, conforme el art. 70 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2003/2004 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.
7º) Consideración de un aumento de capital de hasta $ 14.000.000 mediante la emisión por suscripción entre sus accionistas de acciones escriturales, a la par, de 1 voto y de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se concrete su emisión. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
8º) Reforma del estatuto social a fin de incorporar al artículo 8º la cláusula de "No adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración de los puntos 7) y 8) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 7 de octubre de 2003.
Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 Nº 31.069 v. 18/9/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Otorgamiento de Poder General Judicial.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Directora – María Teresa Canbazyan
e. 17/9 N° 3898 v. 23/9/2003

POTRERO DE JULIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de POTRERO DE JULIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre del 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 345, 3° Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
Segundo: Elección del Directorio por término de 1 año.
Tercero: Distribución de utilidad propuesta por el Directorio
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
Directora – Ana Graciela Freidenberg
e. 17/9 N° 10.103 v. 23/9/2003

PROINVESTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas en 25 de Mayo 347, piso 3º, Oficina 319, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino del quebranto del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Presidente - Marcelo A. Scarpati
e. 12/9 Nº 31.165 v. 18/9/2003

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por el término de ley comunícase a los Sres. accionistas de PROMS S.A. la convocatoria por la sindicatura de la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 6 de octubre de 2003, en Avenida Carlos Pellegrini 125, 2º piso, Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, si no se lograse el quórum necesario para aquélla, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos por finalización de mandatos.
6º) Tratamiento del destino de los resultados acumulados y del ejercicio.
7º) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la situación comercial y societaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Síndico - Rubén A. Colacilli
e. 12/9 Nº 31.047 v. 18/9/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2003, a las 13 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el mismo día 1 de octubre de 2003, a las 14 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 12/9 Nº 500 v. 18/9/2003

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2003 a las 18,30 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al octavo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente, por el término de dos años, y de un Consejero titular por el término de un año, este último en reemplazo del Consejero renunciante Sr. Alberto Eduardo Castro.
6°) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.
Presidente – Pablo Recepter
Secretario – Alberto Borzel
e. 17/9 N° 10.042 v. 19/9/2003

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 2003, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 15/9 Nº 31.212 v. 19/9/2003

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. N° 234 inc. 1° de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de mayo de 2002;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de Miembros del Directorio y su designación.
Presidente – Benjamín Sergio Ghinghis
e. 17/9 N° 31.373 v. 23/9/2003

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 2003, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31/05/03.
2º) Aprobación destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 Nº 10.062 v. 22/9/2003

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2003, a las 16 horas en el local de la calle Rocha Nº 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de mayo de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Contrato de alquiler del inmueble de la calle Rocha 20. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 12/9 Nº 31.032 v. 18/9/2003

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el 5 de octubre a las 16 hs. y 16,30 en segunda convocatoria, con los socios presentes con derecho a voto en la sede social de la calle San Martín 674 piso 3° "B" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificaron del artículo octavo del estatuto.
3°) Determinación del número de miembros que integran el Directorio y su elección.
Presidente – María Gabriela Murua
e. 17/9 N° 31.399 v. 23/9/2003

"U"

URKUPIÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 3/10/03 a 11 hs. 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª, en Cafayate 4155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de nuevo Directorio y distribución de sus cargos.
3º) Representación legal de la sociedad. Modificación artículo décimo estatuto social.
4º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios al 31 de diciembre 1999, 2000, 2001 y 2002.
5º) Aprobación reglamento interno confeccionado el 17/1/01.
6º) Derecho de titulares de acciones sobre explotación de puestos.
7º) Cambio de domicilio. Traslado de sede social. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a art. 238, Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299, Ley 19.550.
Presidente - Mery Natividad Saravia Rodríguez
e. 12/9 Nº 10.412 v. 18/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Guillermo Oscar Miguez, domiciliado en Av. Córdoba 3979, Capital Federal, vende a José Cobas Suárez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración, ni venta de pan) (500202), comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), casa de lunch (602010), café bar (602020), casa de comidas rotisería (602040), sito en AV. CORDOBA 3979/83, P.B., E.P. Y 1º P., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 3588 v. 18/9/2003

Por 5 días. María Eugenia Pinedo, LC. 844.563 y Héctor Víctor Toledo DNI. 4.805.337, socios comanditado y comanditario de "Farmacia Nueva Prado SCS.", sita en AVDA. RIVADAVIA 10.500, Cap. Fed. avisan que venden, ceden y transfieren a Héctor Víctor Toledo, quien queda como único propietario, la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Prado, con domicilio en Av. Rivadavia 10.500 Cap. Fed. Reclamos en término de ley en domicilio societario.
e. 17/9 N° 31.411 v. 23/9/2003

Avisa Silvina Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la calle Ruíz Huidobro Nº 2997, ciudad de Buenos Aires, que por su intermedio la firma Dobal Araujo S. H, con domicilio en Av. del Libertador 1219 Piso 6 depto. 1 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende al señor Felipe Alejandro Chaves con domicilio en Av. del Libertador 496 Piso 5 Depto. 11 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Lavadero Automático de ropa, denominado Vayviene, ubicado en la calle AGÜERO 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 15/9 Nº 31.226 v. 19/9/2003

"J"

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma 523 Cap. Federal avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con el mismo domicilio transfirieron en la fecha 31/8/89 el Fondo de Comercio del Inmueble habilitado exp. 21.849/79 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a carteras RHAS SRL con domicilio en J. J. Biedma 523 Capital Federal. Reclamos de Ley al mismo domicilio.
e. 15/9 Nº 10.441 v. 19/9/2003

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma Cap. Federal avisa que Carteras RHAS S.R.L. con el mismo domicilio transfirió en la fecha 16/7/03 el Fondo de Comercio del inmueble sito en la calle J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a Chiarini S.R.L. con domicilio en J. J. Biedma 523 de Cap. Reclamos Ley igual domic.
e. 15/9 Nº 10.442 v. 19/9/2003

"M"

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que rectifica edicto fecha 10/7 al 16/7/2003, Factura Nº 26.231. MARCELO T. DE ALVEAR 1534, Cap. siendo el nombre de la compradora Antigua Carpinacci S.R.L. Reclamos mis oficinas.

e. 12/9 Nº 31.111 v. 18/9/2003

"R"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Angela Iosue domiciliada en Chubut N° 1195 Bernal Pcia. de Bs. As., vende a Omar Ramón Goldstein, domiciliado en Pergamino N° 1234 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio del Rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios en gral. casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en la calle RIVADAVIA N° 703 Cap Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 17/9 N° 31.408 v. 23/9/2003

"T"

Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Alberto Julio González, dom. Yapeyú 43 Cap., vende negocio hotel ssc. Cap. máx. 24 habitaciones la 1 y 11 depósito, sito en TEODORO GARCIA 2373 P.B. Cap. a Patricio Torre, dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. Bs. As. Recl. n/ofic.

e. 15/9 Nº 31.196 v. 19/9/2003

"V"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, Tº 98 Fº 156, con oficina en José Cubas 3418, Depto. "6", Capital, hace saber que David Roldán, CUIT 23-10890103-9 con domicilio en Moreno 1970, Lanús, Pcia. Bs. As., transfiere sin deudas y libre de personal el fondo de comercio del locutorio de Telefónica Argentina ubicado en el predio del Hospital Aeronáutico, en VENTURA DE LA VEGA 3697, Capital, a Diego Romero, DNI 21.751.880, con domicilio San Vicente 1742, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en José Cubas 3418, Depto. "6" (CP 1419), Capital.

e. 16/9 Nº 3828 v. 22/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIELOS PATAGONICOS S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2003 se ha resuelto: a) aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.645.353,00, mediante la emisión de 5.200 acciones preferidas clase B valor nominal $ 1,00 sin derecho a voto; b) prima unitaria $ 3,14; c) derecho de preferencia a todos los accionistas ordinarios y preferidos por el plazo de 30 días a contar desde el último aviso.

Presidente – Lionel E. C. Sagramoso

e. 17/9 N° 31.417 v. 19/9/2003

"D"

DUQUE S.A.

Se comunica que por Asamblea del 14 de mayo del 2003, a las 16 hs. se aprobó aumentar el capital social en $ 48.000 y emitir 48.000 acciones nominativas no endosables VN $ 1 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 149 de la Ley 19.550, a su valor nominal debiendo integrarse en efectivo. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer en Av. de los Incas 3624, piso 10º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 17 hs. hasta 30 días contados a partir de la última publicación del presente.

Directora Suplente - Sara Dolinda Ghillione

e. 16/9 Nº 3793 v. 18/9/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea de fecha 2/6/03 resolvió aumentar el capital de $ 250 a $ 20.000. Fíjase el plazo de 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC).

Presidente - Graciela Finoli

e. 16/9 Nº 31.306 v. 18/9/2003

"T"

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE MANDATOS

Expediente I.G.J. Nº 41.804. TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE MANDATOS, Av. Belgrano 615, 9º piso, Bs. As. RPC 21/12/1971, Nº 4743, Fº 316, Lº 75, Tº A Est. de Soc. Anón. Nacionales. Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 28/5/2003, redujo voluntariamente capital social de $ 600.000 a $ 100.000, efectos al 31/12/02 con las modificaciones resueltas en dicho acto (aumento de capital). Activo ($ 3.568.685) y Pasivo ($ 2.002.511) anterior a la reducción. Activo ($ 3.568.685) y Pasivo ($ 2.502.511) posterior a la reducción. Oposiciones de ley: Belgrano 615, piso 9º, Cdad. Autónoma de Bs. As. de 9 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Alberto Pereira

e. 16/9 Nº 31.275 v. 18/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/VILLAMIL, GUILLERMO ORLANDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 de esta Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950 piso 6º, que rematará el día 2 de octubre de 2003 a las 14:40 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 167.239,08 el inmueble ocupado por terceros, ubicado en la calle Capdevila Nº 3398, esquina Manuela Pedraza Nº 5306, Capital Federal. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas, en la planta baja, living-comedor, baño completo, cocina-comedor, garage. Por escalera se accede a planta alta donde hay cuatro cuartos, y baño completo. Por otra escalera, a una amplia terraza con parrilla semicubierta y desde allí a otra segunda terraza. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 121, Parcela 1 A, Matrícula 16-45713. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 891,11 al 6/3/03; y por Aguas Args. S.A. al 25/2/03 la suma de $ 856,06. Por O.S.N. al 20/3/03 sin deuda. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 29 y 30 de septiembre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/9 Nº 3858 v. 18/9/2003

El martillero Roque Mastandrea comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de setiembre de 2003 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Deheza 1678/1680 e/Once de Setiembre y Av. del Libertador de esta Capital. Según constatación realizada el inmueble consta de: una casa de dos plantas con fte. de ladrillo a la vista. Dos entradas una principal y otra por garage. Pequeño jardín al fte. En su PB: gran living y comedor con pisos tarugados y toilette de recepción. Amplia cocina con salida al fdo. con patio. Su PA: dos dormitorios con baño compartido. Dos dormitorios más en desnivel, uno de ellos en suite con vestidor. Todo el inmueble posee refrigeración y calefacción central y ascensor a todas sus plantas. Buen estado. Desocupado. Todo de acuerdo a medidas que surgen de título. Nom. Cat.: Circ.: 16. Sec.: 29; Manz. 103, Parc. 7, Matrícula 16-14.986. Deudas: O.S.N. al 29/5/03 sin deuda. Ags. Args al 3/6/03 la de $ 2589,29. Ex. Comunes no existen en este caso. Base: U$S 357.760. Seña: 30%. Comisión: 3%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de U$S 268.320 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hr. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 12 a 15 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 63 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, caratulada: "KAHAN ALBERTO y Otros c/RODRIGUEZ NORMA s/Ejecución Especial. Ley 24.441". Ex. N° 87.558/01 (Reservado).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.

Roque Mastandrea, martillero.

e. 17/9 N° 31.348 v. 19/9/2003

El martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171 (CUIT 20-10965171-1) y oficinas en Tucumán 1545 P.B, "C" Capital Federal (Tel. 4372-1012) designado por los acreedores hipotecarios, comunica por tres días que el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, de las trece fracciones de terreno de campo en block de propiedad de "LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A." CUIT. 30-50745119-1, ubicadas en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, desig. en plano 15-55-88 como parcelas denominadas según detalle siguiente:

Parcela 8e,	Sup. 209 Has. 08 As. 26 Cas.,	Matrícula 19.694;
Parcela 8f,	Sup. 209 Has. 08 As. 27 Cas.,	Matrícula 20.623;
Parcela 8g,	Sup. 209 Has. 08 As. 26 Cas.,	Matrícula 20.625;
Parcela 8h,	Sup. 208 Has. 08 As. 14 Cas.,	Matrícula 20.624;
Parcela 8ab,	Sup. 151 Has. 62 As. 60 Cas.,	Matrícula 20.607;
Parcela 8y,	Sup. 164 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.621;
Parcela 8z,	Sup. 168 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.609;
Parcela 8x,	Sup. 204 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.616;
Parcela 8w,	Sup. 196 Has. 66 As. 45 Cas.,	Matrícula 20.608;
Parcela 8t,	Sup. 178 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.615;
Parcela 8s,	Sup. 178 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.614;
Parcela 8n,	Sup. 120 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.612;
Parcela 8r,	Sup. 133 Has. 73 As. 25 Cas.,	Matrícula 20.613.

Superficie Total de las fracciones 2.329 Has. 35 As. 23 Cas.

El inmueble se encuentra bajo la tenencia de los acreedores hipotecarios. El campo tiene un casco de aproximadamente 60 Has. y consta de: casa principal, edificada en dos plantas, con hall de entrada principal, toillete, escritorio, living, comedor, 8 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 dependencias de servicio con baño lavadero, despensa, sala de caldera. Galpón; Cochera de material, con vivienda en planta baja y planta alta. Garaje; Galpón grande y uno chico; Cancha de pelota; Casa de encargado; Tanque australiano (como pileta de natación); Construcción usina; Laboratorio (techo de paja en mal estado); Sector haras 3 viviendas para personal y boxes; Tambo con piso de hormigón, tinglado y manga completa. El campo está dividido en aproximadamente 64 potreros, con 3 puestos, un cuarto puesto es tapera. Los alambres perimetrales sobre ruta y camino de tierra son de 7 hilos. Adeudan a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.213,50 al 28/08/2003. La Municipalidad de Cañuelas no ha respondido el pedido de informes sobre deudas, por lo que conforme. Art. 56, inc. b) de la Ley 24.441 el bien se subastará como libre de deudas con este municipio. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base U$S 23.351.026,96. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará el 10 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el mismo salón de ventas, una nueva subasta con base retasada a U$S 17.513.270,22 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta. Sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los ocho días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio de Capital Federal a designar por los acreedores hipotecarios en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La posesión al comprador será otorgada conf. Art. 63 Ley 24.441 por los acreedores hipotecarios. Exhibición: 20, 21 y 22 de septiembre de 2003 de 10 a 14 horas. De efectuarse la subasta el día 10/10/03, la exhibición para esa subasta será realizada los días 3, 4 y 5 de octubre de 2003 de 10 a 14 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación Judicial autos "BUSTILLO, MARIO y Otros c/LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte.: 115.319/01, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 17/9 N° 31.438 v. 19/9/2003

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Recuerde que el vencimiento de su suscripción, está indicado en la etiqueta de envío.

Si usted actualiza su e-mail, señalando el número de suscriptor, recibirá un mensaje recordatorio del vencimiento con la debida antelación.

Comuníquelo a: ***suscripciones@boletinoficial.gov.ar***

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. LUIS MIGUEL OLMEDO, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Mario y de Delfina Duarte Ortiz, DNI. Nº 30.462.244, nacido el 8 de noviembre de 1983, y con último domicilio en Merlos y Cochabamba de Villa Martelli, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 455, caratulada: "OLMEDO LUIS MIGUEL s/Inf. Ley 23.737 Azul", a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, agosto 25 de 2003. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUIS MIGUEL OLMEDO, DNI Nº 30.462.244, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 14, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.
Secretaría, 25 agosto de 2003.
Silvia N. De Cunto, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.742 v. 22/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Héctor Luis Pena, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en la Causa Nº 95 "J" "PERALTA, FACUNDO RAMON s/Infracción Artículo 261 Código Penal", la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 8/01 dictada el 3-agosto-2001 por el Tribunal Oral: …I) Condenando a FACUNDO RAMON PERALTA, sin sobrenombres ni apodo, casado, DNI 23.434.913, empleado, nacido el 22-agosto-1973 en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Hijo de Epifanio Peralta y de Norma Fernández, con domicilio en la calle Victoria Ocampo Nº 981, Piso 1, Departamento "A" (9420) Río Grande, Tierra del Fuego, a la pena de dos (2) años de prisión de cumplimiento en suspenso, Inhabilitación Absoluta Perpetua y, las Costas del proceso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Malversación de Caudales Públicos (Peculado), Previsto y Reprimido por el Artículo 261 del Código Penal. II) Imponiéndole las siguientes reglas de conducta: 1. Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. Con Costas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41, 45 y 261 del Código Penal; 531, 533 y 431 del Código Procesal Penal de la Nación) …Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio). — Elena Angélica Mora y Héctor Luis Pena (Conjueces). Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini, (secretario).
Ushuaia, 1º de septiembre de 2003.
Mariano Federico Larrea, secretario.
e. 12/9 Nº 425.293 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, emplaza a herederos de MARIA SABINO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "SCIACCALUGA CONCEPCION MARIA c/BAEZ GRACIELA ELIZABETH y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 91.559/02) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 17/9 N° 3890 v. 18/9/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE CHEHTMAN GRACIELA AIDA c/PROPIETARIOS SEPULTURA 1 A 6 DEL N° 42 DE LA SECCION 12 DE CEMENTERIO DEL NORTE s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a los accionados por el término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a comparecer en autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
María Nélida Coccia, secretaria.
e. 17/9 N° 31.423 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO ROA PAREDES (DNI 93.396.998), a fin que comparezca a hacer valer sus derechos en los términos del art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados: "ROA PAREDES PATRICIO s/Pedido de Quiebra por DEANE DE REDDY ENRIQUETA TERESA" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 17/9 N° 10.607 v. 18/9/2003

N° 22

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CONTE, MARIO y Otra s/Ejecutivo" cita a MARIO CONTE y a LILIANA MABEL CALVINO en los términos del art. 145, 146 y 147 del CPCC para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2003. Atento las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan MARIO CONTE y LILIANA MABEL CALVINO a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial y los represente. Fdo.: Margarita Braga, juez".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/9 N° 31.432 v. 18/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, en autos caratulados: "ARMAND, SUSANA PETRONA s/Pedido de Quiebra por DEANE DE REDDY ENRIQUETA", a SUSANA PETRONA ARMAND a comparecer en las actuaciones, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 10.608 v. 18/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635 Piso 1ro. de esta Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO OSCAR DZIADEK (D.N.I. 4.435.686), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado, e informe y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados: "DZIADEK, SERGIO OSCAR su Pedido de Quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/9 N° 3923 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS HECTOR PAPANTONAKIS a estar a derecho en la causa Nro. 53.626 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.492 v. 19/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIA ESTER ISAURRALDE (D.N.I. Nº 18.570.200) en causa Nº 2018, que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría Nº 66, 3 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.484 v. 19/9/2003

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LEONARDO AUGUSTO DIAZ ACEVEDO (Doc. Ident. Chileno Nº 7.936.511) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. Téngase presente lo informado en la nota que antecede y cítese al encartado LEONARDO DIAZ ACEVEDO a su domicilio constituido para el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 152, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.735 v. 22/9/2003

Nº 7

Edicto. María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.122/3, seguida por los delitos tipificados en los arts. 277 inc. 3º, Ley 23.468 B.O. 26/1/87, 54 y 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR ALBERTO PEDROZO, D.N.I. 8.259.272, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1946 en Concepción de las Sierras, Pcia. de Misiones, hijo de Eladio y de Remigia Pedrozo de Pedrozo, de estado civil soltero, de ocupación chofer, prio policial AGD 547.431, con último domicilio conocido en Independencia 209, Matheu, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y a ISAIAS JAVIER DIAZ, D.N.I. 26.634.818, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de mayo de 1978 en la Pcia. de Chaco, hijo de Juan y de Nelly Carmen Rocha, de estado civil soltero, de ocupación empleado, prio. policial AGD 850.881, con último domicilio conocido en la calle 13, Nº 158, de Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 249/254 en cuanto a que el co-imputado ISAIAS JAVIER DIAZ es desconocido en el domicilio que aportara; y lo informado a fs. 256/258 respecto a que el co-imputado CESAR ALBERTO PEDROZO se ha mudado del domicilio acompañado; suspéndase el debate oral y público fijado a fs. 228 para el próximo 9 de septiembre de 2003, y en consecuencia cíteselos mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 12/9 Nº 425.375 v. 18/9/2003

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4° de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 55.649, seguida contra SYLWAN, ROLANDO PATRICIO en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 23 por la seccional 1a. de la Policía Federal respecto del paradero del imputado ROLANDO PATRICIO SYLWAN, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/9 Nº 425.874 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.641 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y amenazas. Cita y emplaza a LUISA ANA ANASTACIO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. ... Careciendo la imputada de domicilio real y atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LUISA ANA ANASTACIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 N° 425.829 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa N° 55.439, seguida contra CLAUDIA GUARNIERI por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a CLAUDIA GUARNIERI —con último domicilio conocido en la Av. Corrientes 4815, piso 7°, depto. "23" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2003. ... Cítese por edictos a CLAUDIA GUARNIERI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Na-

ción, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

e. 17/9 N° 425.827 v. 23/9/2003

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4° de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 51.389, seguida contra MONTIEL, VICTOR JAVIER en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 373 vta. respecto del paradero del imputado VICTOR JAVIER MONTIEL, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 17/9 N° 425.826 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.431 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a MARIA CASTRO OCHOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CASTRO OCHOA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

e. 17/9 N 425.820 v. 23/9/2003

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 57.716 del registro de la Secretaría N° 65 a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS PERROTA y CARLOS ALBERTO MONJE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 17/9 N° 425.784 v. 23/9/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 54.841 del registro de la Secretaría N° 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANTONIO POLETTI (DNI 11.320.236) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librar orden de paradero a su respecto.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 17/9 N° 425.785 e. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01, caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a IGNACIO MORI (DNI N° 20.384.400, último domicilio Libertador 2140, piso 20 "A", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.777 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a SERGIO NAJMANOVICH (DNI N° 10.703.967, último domicilio Sarmiento 1562, 5° "F", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mon, secretario federal.

e 17/9 N° 425.779 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a DAVID JACINTO DE ARMAS (LE ° 4.048.784, último domicilio Llerena 2710, Dpto. 2, Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mon, secretario federal.

e 17/9 N° 425.778 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4781/00 (8718/00), caratulada: "KARTIN, MANUEL y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO MELNIK (D.N.I. N° 14.147.454), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del décimo día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. (...) Toda vez que no se ha podido dar hasta el momento con el paradero actual de JORGE ALEJANDRO MELNIK, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), para que comparezca dentro del décimo día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y Notifíquese... (Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.

e. 17/9 Nº 425.903 v. 23/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS MARIA ULISES TORRES (titular del D.N.I. Nº 23.472.193, nacido el 15/11/73 en Capital Federal, Argentina), por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos Nº 10.637/03 caratulados "TORRES, CARLOS MARIA ULISES s/Infracción Ley 23.737".

Secretaría Nº 8, 5 de septiembre de 2003.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 16/9 Nº 425.632 v. 22/9/2003

"///nos Aires, 10 de septiembre de 2003. Emplácese a FEDERICO RAFAEL MARUSO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario".

e. 17/9 Nº 425.909 v. 23/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2202, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 14 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2570/97 que se le sigue a ARMINDA AGUILAR CHAVEZ de ANTEMI por el delito de falsedad ideológica de documento público, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 17/9 N° 425.796 v. 23/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 3.393/02, caratulada "POMARES MARIA FERNANDA sobre Delito de Acción Pública", notifica a MARIA FERNANDA POMARES que este Tribunal ha resuelto con fecha 3 de septiembre de 2003, citar a MARIA FERNANDA POMARES, titular del D.N.I. Nº 23.296.712, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de agosto de 1973 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Alfredo Carlos y de Marta Graciela Denoyé, y con último domicilio en la calle Solís 3656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los días del mes de septiembre de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 15/9 Nº 425.514 v. 19/9/2003

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nro. 5222/03 caratulada "TORRES JULIO RIOS s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JULIO TORRES RIOS, hijo de Jesús Zerna y de Cirila Ríos, nacido el día 24/11/1984, en Lima, Perú, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos Estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/9 Nº 425.630 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 4927/2003 cita y emplaza a DAVID (nombre) PORTA (apellido), DNI N° 27.698.727, de nacionalidad argentino, nacido el 13/10/1979, estado civil soltero, hijo de Justo Domingo y María Susana Sajnovsky, con último domicilio conocido en la casa 393, B° 25 de Mayo, Sierra Grande, Pcia. de Río Negro, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.872 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5213/2003 cita y emplaza a DARIO (nombre) CASTELLARO (apellido), DNI N° 26.061.565, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, hijo de Tarcicio Bartolomé y Lidia Esther González, con último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 4151, piso 2° Dto. "13" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.873 v. 19/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, en la causa N° 6485/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RICHARD GABRIEL CHOQUE, de nacionalidad argentina, con DNI N° 23.889.754, de estado civil soltero, con último domicilio en Av. Rivadavia 2305, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.871 v. 23/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a HERCULANO ESPINDOLA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 17.980/02 caratulada "ESPINDOLA, HERCULANO s/Falsif. de Doc. Públ." que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2202, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. HERCULANO ESPINDOLA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

e. 17/9 N° 425.868 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso

de esta ciudad, en la causa N° 17.555/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN JOSE MERELLO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 4.836.749, de estado civil soltero, con último domicilio en Pampa entre 174 y 175, Bernal, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 17/9 N° 425.862 v. 23/9/2003

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN JESUS DEXTRE, indocumentado, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedor ambulante, nacido el 26/7/75, con último domicilio en la calle Humahuaca N° 4134, piso 1°, hab. 56, hijo de Lorgio y Julia Muñoz, a estar a derecho en los autos N° 17.799/02 caratulados "DEXTRE RUBEN JESUS s/Infracción a la Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 2 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.859 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MEDINA, de nacionalidad argentina, con DNI N° 27.074.066, nacido el 27/6/1978 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, desocupado, hijo de Romildo y de Lidia Thisler, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Luis María Campos N° 152, 5° piso, Depto. "C" de esta Capital Federal, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7547/02 caratulada "MEDINA, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.851 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP. GUZMAN, RICARDO JOSE s/Robo Dte.: CORDOBA, TERESA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2003. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos que anteceden, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a RICARDO JOSE GUZMAN, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 43.982/03 que se le sigue por el delito de robo, con el propósito de integrar un reconocimiento en fila de personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula a diligenciar en el día. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 12/9 Nº 425.545 v. 18/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "DE FRANCESCO, CARLOS sobre Defraudación" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. Las circunstancias reseñadas por el Sr. Fiscal interviniente, Dr. Marcelo Roma, resultan pauta suficiente que justifique el llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) de CARLOS DE FRANCESCO, y por existir un estado de sospecha a su respecto en cuanto a su posible participación en el delito que se investiga. Al desconocerse el actual paradero, cítese por edictos a CARLOS DE FRANCESCO (DNI. 12.130.005), a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto del nombrado a quien se la emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Hasta tanto el nombrado sea habido y designe letrado de confianza se le nombra en su defensa a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría N° 8. Notifíquese. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 17/9 Nº 425.910 v. 19/9/2003

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Edicto: "///nos Aires, 28 de agosto de 2003. … Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a … y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, secretario ad hoc".
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
e. 16/9 Nº 425.504 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Edicto: "///nos Aires, 28 de agosto de 2003. …Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a… y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, secretario ad hoc".
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
e. 16/9 Nº 425.476 v. 22/9/2003

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el Expte. caratulado: "ESQUENAZI NATALIO s/Malversación" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a NATALIO ESQUINAZI a los efectos de que dentro del tercer día de notificado se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a las partes y cúmplase. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schutze, secretario.
e. 17/9 Nº 425.997 v. 19/9/2003

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, … "…Dándose en el presente el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARCOS ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial…".
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.645 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS SILVA (DNI 23.235.504), a fín de que presente a estar a derecho y rendir declaración indagatoria por ante el Tribunal en el término citado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Se libra el presente a los 3 días del mes de septiembre de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.646 v. 18/9/2003

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE EDUARDO CAPELLI, DNI N° 11.146.445, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de realizarse exámenes médicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, 5 de septiembre de 2003.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 17/9 N° 425.846 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO DANIEL DUQUE (D.N.I. N° 22.493.446) y a HECTOR FERNANDO ZUETTA (D.N.I. N° 8.549.192), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/9 Nº 425.908 v. 23/9/2003

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a DIEGO SERGIO FERRISI, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día miércoles 1ro. de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.087. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Marcelo Aguero Vera, secretario.
e. 15/9 Nº 425.471 v. 19/9/2003

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día viernes 3 de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.437. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Marcelo Aguero Vera, secretario.
e. 15/9 Nº 425.465 v. 19/9/2003

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES INSUA, para que comparezca ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 26 de septiembre próximo a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 12/9 Nº 425.333 v. 18/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique a SHMUEL LEV LOUGASHI (Pasaporte Israelí 6598792) lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Regular los Honorarios Profesionales de MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA en la suma de pesos 250 (doscientos cincuenta) (arts. 28/31 de la ley 20.305). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
e. 12/9 Nº 425.341 v. 18/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al Sr. OMAR MERCHAN GOMEZ, para que comparezca ante este Tribunal a fín de denunciar su domicilio actual, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, e infórmese al nombrado de la renuncia del Dr. Guillermo A. C. Ledesma como su abogado Defensor y consecuentemente hágasele saber que designar uno nuevo; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 12/9 Nº 425.312 v. 18/9/2003

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a JOSE CESAREO SCHMIDT (L.E. Nº 5.466.098, nacido el 23 de marzo de 1936) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, en la causa Nro. 4919, caratulada: "TRANSPORTES EL PROVENIR s/Inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 12/9 Nº 425.364 v. 18/9/2003

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. Mónica Marta Iguinez, secretaria. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de mayo de 2003 (...) II) En atención a la imposibilidad de localización al Sr. EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ en los domicilios que fueron aportados a estas actuaciones por los Registros Estatales, y valorando lo manifestado por el Sargento RITO FERREIRA de la Policía Federal Delegación Posadas a fs. 77 en relación a que el Sr. Guillermo Esteban López DNI Nro. 13.626.887 cuñado del pretendido habría señalado que ese vive en Asunción del Paraguay, corresponderá citar por edictos y por el término de ley a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.508 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 28 de junio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de junio de 2003 ... cítese vía edictos al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (DNI Nº 14.439.167) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustifica-

da (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí:c

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 15/9 Nº 425.450 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY (DNI 22.994.879), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003. Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de septiembre de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edicto al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

e. 15/9 Nº 425.511 v. 19/9/2003

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE LOPEZ, identificado con D.N.I. Nº 5.212.158, argentino, nacido en Chascomús el 3/12/40, hijo de Ignacio y Mercedes Chavarría, para que comparezca a efectos de estar a derecho en autos Nº 11.945, según registro de la Secretaría Nº 6 del citado Tribunal, caratulados "LOPEZ, JOSE s/Falsificación" que se le siguen por la presunta comisión del delito de adulteración de documento público (art. 292 del C.P.) en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 3 de setiembre de 2003.

Roberto del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 12/9 Nº 425.270 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	04/09/2003	EZEQUIEL CARLOS DE BAGGE con último domicilio conocido en la calle Campana 2664 PB C de esta ciudad.	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/09/2003	OSCAR MATIAS MARTIN MATUCHESKI, argentino, de 24 años de edad —de quien se desconocen demás datos filiatorios—	3	Nº 27.343/03 - LESIONES LEVES Y AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/07/2003	LUIS ALBERTO CACERES —DNI Nº 24.430.485—	3	-
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	28/08/2003	PEDRO ANIBAL MOYANO	3	DEFRAUDACION
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	26/08/2003	HYE YOUNG KIM	3	ENCUBRIMIENTO
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	29/08/2003	PEDRO EDUARDO ALEGRE	3	ESTAFA PROCESAL
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/08/2003	ALBERTO CRISTIAN PAGANINI	3	DELITO DE ACCION PUBLICA
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/08/2003	DANIELA LAURA JEDVABNIK y a RUBEN FABIO JEDVABNIK	3	Nº 82.949/01 - ENCUBRIMIENTO
48	145	NESTOR PANTANO	21/08/2003	SERGIO GABRIEL BARBONE (DNI Nº 17.800.763, con último domicilio registrado en Campos 2150 1ª "D" de San Andrés Prov. de Buenos Aires.	3	Nº 32.005/03 - FALSO TESTIMONIO

e. 12/9 Nº 189 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/09/2003	ANA MARIA LATRONICO	2	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	NORA GRACIANA JUAREZ (DNI Nº 17.107.038)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	05/09/2003	ROBERTO PENCO	5	Nº 132577/00 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	29/08/2003	SISO, NORMA ALICIA (LC Nº 6.500.018)	5	Nº 12.639/2003 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	ROBERTO OSCAR SABELLI (DNI Nº 4.403.529)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION

e. 15/9 Nº 190 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/09/2003	ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI con DNI Nº 12.839.217	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	05/09/2003	MARTIN ALEJANDRO BIASE —con último domicilio en la calle Trelles 2252 planta baja "1" de esta ciudad, DNI nro. 25.115.351—	3	-

e. 16/9 Nº 191 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	09/09/2003	FELIX MALDONADO, quien poseería DNI Nº 12.451.663, cuyos demás datos filiatorios se ignoran.	5	Nº 90.127/01 - QUIEBRA Y ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	04/09/2003	VICTOR HUGO RODRIGUEZ - D.N.I. 25.234.458	3	Nº 42.454/03 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/09/2003	CARMEN PEREYRA MARTINEZ DNI Nº 92.556.532	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/09/2003	HUGO WALTER VEGA, titular de la L.E. Nº 17.348.770, domiciliado en Echeandía Nº 4352, Cap. Federal, nacido el día 17 de Septiembre de 1963, de nacionalidad argentina, hijo de Segundo Aqui y Aparicia Velázquez.	3	FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 16/9 Nº 192 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/09/2003	CARLOS MOLINA, titular del DNI 11.624.786.	3	Nº 7.670/03 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/08/2003	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 94602/01 - ABUSO DESHONESTO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	CLAUDIO MARCELO ODDO (DNI Nº 14.255.857)	5	Nº 96.639/00/13 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	PABLO GUILLERMO DI PAOLA (D.N.I. Nº 16.937.685)	5	Nº 16.580/03/13 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	28/08/2003	CRISTINA LILIAN SODO	5	Nº 61.027/01/13 - ESTAFA

e. 17/9 N° 193 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/08/2003	ARMANDO ANTONIO MECHAN VITE (PERUANO DNI Nº 93.767.975)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/08/2003	EDUARDO RAMON	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	29/08/2003	JOSE LUIS DIAZ CANEJA (C.I.P.F. Nº 4.447.276)	5	-

e. 16/9 Nº 20 v. 22/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 PB - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma AYUDA EXPRESS S.A. El síndico interviniente es el Doctor Tito Jorge Gargaglione, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de octubre de 2003, en las oficinas de la calle Medrano 833 piso 1 "C" - Capital Federal. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 el día 27 de noviembre de 2003 y el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522 el día 11 de febrero de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La audiencia informativa se celebra el día 15 de julio de 2004 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 12/9 Nº 31.139 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: "UN LUGAR S.A. s/Quiebra (Exp. 82.959), CUIT 30-70708764-8 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 piso 5 "O" (Tel. 155-178-0878), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.644 v. 22/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "AUSTAR S.A. s/Quiebra", con fecha 4/09/03, se decretó la quiebra de AUSTAR S.A. inscripta el 8 de agosto de 1985 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.168 Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Tucumán 1367 Piso 5 Dpto. B, Capital Federal, CUIT Nº 30-60549837-6. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27/11/03, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 11/12/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/02/04 y 01/04/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 425.670 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/07/03 se ha decretado la quiebra de "DOMINGUEZ SILVIA ELISABET", L.C. 5.963.750. Se ha fijado hasta el 13/10/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 27/10/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 10/11/03. Informe art. 35 de la LCQ el 9/12/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 19/02/04. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 17/9 N° 425.830 v. 23/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GIORDANO, JORGE VICENTE s/Quiebra", Expte. Nº 90.879, que con fecha 13/08/2003, se ha decretado la quiebra de JORGE VICENTE GIORDANO - D.N.I. Nº 10.098.725 - C.U.I.T. Nº 20-10098725-3", cuyo último domicilio conocido refiere a Av. Pueyrredón 947, Piso 7º, Dpto. "B" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) a 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs., entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.612 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROLLER INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 89.271, Reservado, el llamado a mejora de oferta por los siguientes bienes en conjunto: a) Inmueble sito en el parque industrial Comirsa del Partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por tres lotes de terreno ubicados en la localidad y partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, que según título se designan como lotes 16, 17 y 18 de la fracción 21, Nom. Cat.: Cir.: V, Sec.: E, Frac.: 21, Parcs.: 16, 17 y 18. Matrículas: 9739, 9740 y 9741 (87). Partidas: 16.532, 16533 y 16534; b) Bienes muebles cuyo inventario obra en fs. 75/78 (cilindradora, pantógrafo, equipos de soldadura automática, torno monopolea 4 m. e/puntas, alesadora, prensa hidráulica, etc.) y c) Automotor marca Renault Express, tipo Furgón, chasis VF1F40 RP16329517. Dominio BKV338. Características del inmueble: superficie total del terreno: 8.800 m2. Construcciones: inmueble industrial de 20 m por 40 m aprox., y construcción anexa de 130 m2; un galpón (sin pared en uno de sus lados) de 39 m x 12 m y casa chica para sereno. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2003 de 10 a 17 hs. Condiciones del Llamado: Descriptas en el pliego de condiciones cuya adquisición es obligatoria para formular oferta. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Oferta a mejorar $ 150.000. Garantía de oferta: 10%. Porcentajes incidencias en el precio: inmuebles: 38,18%, automotor y bienes muebles: 61,82%. IVA a cargo del comprador sobre bienes muebles. Comisión martillero: 3% inmuebles, 10% bienes muebles, más IVA. Valor del pliego: $ 500. Lugar de adquisición: Paraná Nº 785, piso 11º, Capital Federal (domicilio de la Sindicatura) de 12 a 17 hs. Fecha límite para adquisición del pliego: 24/09/2003. Presentación de Oferta: 25 de septiembre de 2003 hasta las 10 hs. en la Secretaría Actuaria del Juzgado. Apertura de sobres: 2 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y en presencia del síndico, martillero y representantes de los oferentes que concurran. Sólo será permitido en el acto la presencia de oferentes y sus letrados. Abiertos los sobres se invitará a los oferentes presentes a mejorar la misma. La oferta que resulte mayor en esta instancia será la que se adjudicará los bienes.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 425.875 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "CARLOS WALDMAN s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 425.761 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la suscripta, con asiento en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "RUTH YALOV DE WALDMAN s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 425.762 v. 18/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "ALIMENTOS BEIRO S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70203448-1, Expte. Nº 80.180, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/03, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 5 de septiembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/9 Nº 425.475 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERRIBETTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.418, con fecha 4 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/9 Nº 425.466 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIRE SYSTEM ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra (por FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS S.A.), Expte. Nº 68951", con fecha 17 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7º "6" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 N° 425.840 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAL AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.098", con fecha 09/09/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 N° 425.837 v. 23/9/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de JEANVAC S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 P.B. "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de diciembre de 2003 y 1 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003. …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/9 Nº 425.527 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO MATZKIN (DNI 26.474.373) —LA PARRIQUISIMA— en la que se designó síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p. 5º, Of. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.626 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de DINOPRO S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 - 4to. piso "E" - T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.629 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de SAND REC S.A., en la que se designó síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, p. 3º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administrados para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya a la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) (Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.621 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de ALEJANDRINA ELBA OBLITAS designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 3er. piso - T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/9 Nº 425.623 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ALMADINA S.A., inscripta el 2-11-92 bajo el N° 10.543, libro 112, T° A, con domicilio en Bmé. Mitre 2442/46, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 425.764 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de LEGGERA S.A., inscripta el 6-1-93 bajo el N° 92, Libro 112, T° A, con domicilio en Carlos Calvo 2907, PB "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 425.763 v. 23/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MEDINA RICARDO ALBERTO, DNI 4.544.160, en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11º Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/9 Nº 425.624 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INTERPLAST SUDAMERICANA S.A., CUIT: 30-69348046-5, en la cual se designó síndico a Luis Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/9 Nº 425.625 v. 22/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal, Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUEDA, GUSTAVO EDGARDO, LE. 7.629.098. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Ickowichz Guillermo, Talcahuano 768 piso 9no., hasta el 1/10/03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13/11/03 y el previsto por el art. 39 el 30/12/03. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se fija para el 2/8/04 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/9 Nº 3768 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de SOCBO S.R.L. CUIT 30-69772773-2, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", de esta Capital Federal; ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 425.673 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTIOZZI OLGA IRENE" con CUIT Nº 27-05136917-9. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Ciudad. Se ha reprogramado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 425.669 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: MOIGUER, FERNANDO MARCELO s/Propia Quiebra se ha decretado con fecha 18 de julio de 2003 la quiebra de MOIGUER, FERNANDO MARCELO, DNI N° 11.068.400. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 20 de octubre de 2003 el plazo para que los acreedores solicitan la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 17 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 L.C.; entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 17/9 N° 425.766 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 17 DE AGOSTO s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631 Piso 6º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de noviembre de 2003 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/9 N° 425.819 v. 23/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORTIZ RECHE ISABEL (Expte. Nº 59.804) habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el día 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/9 Nº 425.376 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de CONSORCIO EMPRESARIO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en la calle Julio A. Roca 570, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-64235839-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, Piso 8°, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 425.806 v. 23/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de GIMENEZ LUCIANO, se dispuso la apertura de nuevo período informativo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2003 (ley 22.522: 32), en el domicilio del síndico designado, contador Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Bulnes 2154, 1º piso "B" Cap. Fed. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/12/2003 y el general el día 13/02/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GIMENEZ LUCIANO s/Quiebra s/Reconstrucción" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 16/9 Nº 425.668 v. 22/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAS RUEDAS SRL, C.U.I.T. Nº 30-58302981-4, decretada con fecha 12 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619 Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 2 de diciembre de 2003 y el 16 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.392 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGUEL SELIGMAN, DNI Nº 10.253.530, decretada con fecha 21/8/03. El síndico actuante es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en Malabia 187 piso 3º depto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03. Se deja constancia que el 04/12/03 y el 18/02/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.391 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUE JOSE PIANA, DNI Nº 10.965.924, decretada con fecha 21/8/03. El síndico actuante es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en Malabia 187 piso 3º depto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03. Se deja constancia que el 04/12/03 y el 18/02/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.390 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HILO COMUNICACIONES SA, Nº C.U.I.T. 30-69442687-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en F.J.S. María de Oro 2381 piso 2º Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre 2003. Se deja constancia que el 22 de diciembre de 2003 y el 4 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.389 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPLORAR SA, C.U.I.T. Nº 30-68345000-2, decretada con fecha 17 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en Avellaneda 1135 piso 15º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2003 y el 11 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos

ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.388 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARRI MARIA NOEMI, Nº C.U.I.T. 27-17689647-2, decretada con fecha 13 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en F. S. María de Oro 2381 piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 2003 y el 25 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.387 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LO STIMOLO ROSANA BEATRIZ, C.U.I.T. Nº D.N.I. 18.562.428, decretada con fecha 14 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en Reconquista 336 piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre 2003. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.386 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABERO SA, C.U.I.T. Nº 30-683379065, decretada con fecha 17 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en Corrientes 2330 piso 8º "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2003 y el 11 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.385 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERMODYL SAACIEI, C.U.I.T. Nº 30-54680605-3, decretada con fecha 15 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Abuchidid José Luis con domicilio constituido en Tacuarí 119 piso 6to. "V" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.384 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRIBARNE GUSTAVO, Nº C.U.I.T. 23-17605177-9, decretada con fecha 15 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 2003 y el 25 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 Nº 425.383 v. 18/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2003, en los autos caratulados ELECGAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de ELECGAS S.A., CUIT Nº 30-68054403-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4º Piso Dto. C, domicilio este al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 425.501 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de PAPELERA CONCORDIA S.R.L. con CUIT Nº 30-54820542-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los insc. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Alberto Chelala con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5º a, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 425.500 v. 19/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1º de setiembre de 2003, en los autos caratulados "STE SERVICIOS DE TRANSPORTES EJECUTIVOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STE SERVICIOS DE TRANSPORTES EJECUTIVOS S.R.L. (CUIT 30-66328443-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de noviembre de 2003 y el 6 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/9 Nº 425.347 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados "BLANCHEUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BLANCHEUR S.R.L. (CUIT 30-69613681-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/12/03 y el 01/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Av. Olazábal 4981, piso 8 "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 425.354 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de agosto de 2003, en los autos caratulados "HECBI PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECBI PRODUCCIONES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/03 y el 09/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 425.352 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados "TEXTIL PUNILLA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL PUNILLA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 19/12/03 y el 05/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6 "12". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 425.350 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "DURBIKE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DURBIKE S.A. (CUIT 30-68709853-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.769 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "QUIROGA, HORTENCIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de QUIROGA HORTENCIA (D.N.I. 10.746.491) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/02/04 y el 19/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.774 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "MERCO ANDINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MERCO ANDINO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/04 y el 17/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mariano Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.775 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "GATIGOM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GATIGOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/02/04 y el 23/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6°, Of. G. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.776 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "ARMENTO LUIS MARIANO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMENTO LUIS MARIANO (CUIT: 23-07715608-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al los art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de noviembre de 2003 y el 13 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.770 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "RP MULTI SALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RP MULTI SALE S.R.L. (CUIT: 30-70783586-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.768 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "SOMECAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de SOMECAL S.A. (CUIT: 30-50419100-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 25 de noviembre de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 10 de febrero de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rubén Toytoyndjian con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° Oficina 708. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.767 v. 23/9/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADPROM ARGENTINA S.A. decretada con fecha 19 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633 piso 3 "15", hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es (30-68707390-4).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/9 Nº 425.309 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HASSE LUIS decretada con fecha 27 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 C, hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 23-04541030-7.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/9 Nº 425.307 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AZCUY GERARDO CARLOS (DNI 16.814.762) decretada con fecha 27/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Av. Rivadavia 4783, 2º "I", hasta el día 3/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/9 Nº 425.370 v. 18/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de SANIMAT S.A., inscripta en la IGJ con fecha 03.08.1999 bajo el N° 11.078 L° 5 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-703089697; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036 piso 14° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANIMAT SA

s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Rheem S.A.)" Expte. N° 047040, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires 8 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/9 N° 425.781 v. 23/9/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 40.348, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de la antes concursada MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE MONTES, D.N.I. Nº 4.961.745. Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/9 Nº 425.542 v. 19/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, en autos: "VEZZARO SEBASTIAN s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SEBASTIAN VEZZARO CUIT 20-22276430-1; Síndico: Bernardo Mazer, Av. Corrientes 4434 8º "24", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se han fijado los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de abril de 2004, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/9 Nº 3606 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FRUTICOLA TALCAHUANO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 08/08/2003 se decretó la quiebra de FRUTICOLA TALCAHUANO SA CUIT 30645522849 y que hasta el día 12.12.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5° 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.12.03 y 01.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/9 N° 425.832 v. 23/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "ATLANTIC GAS OIL S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 11 de agosto de 2003 el auto de quiebra de la fallida ATLANTIC GAS OIL S.A con domicilio en la calle Lavalle 482, Piso 11º, oficina "E", Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 6 de mayo de 1998 bajo el nº 1781 del libro I de Sociedades Anónimas, y que se ha establecido como plazo hasta el día 23 de marzo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de mayo de 2004 y 28 de junio de 2004 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 425.374 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se decretó la Quiebra de CELINA Y ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de CELINA ELECTROMECANICA S.R.L.), (expte. 039363), designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que se designó audiencia para el día 10 de septiembre de 2003 y, supletoriamente, para el día 24 de septiembre de 2004, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.530 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., s/Quiebra" Expediente Nº 040.194. CUIT 30-51942991-4. Llama a mejoramiento de oferta con la base de $ 720.000. Al contado y mejor postor. Los bienes ubicados en Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Country con entrada principal por la Avda. Mayor Irusta Nº 3320 y frente a las calles Lago Traful y La Plata, encerrando una superficie de 43.486,04 m2, contando con amplio parque con arboleda de adorno y sombra; amplio chalet principal de dos plantas, altillo y bodega. En cuerpo aparte se ubica un amplio salón comedor con 4 baños, cocina y baño compartido, a continuación del comedor se encuentra un amplio salón de actos, con 6 baños, 3 vestuarios y 2 baños, en altos cuenta con un departamento de 2 habitaciones, 2 baños y una sala de estar. En cuerpo aparte cuenta con un chalet con amplio salón, 2 baños, taller y cocina. Posee una pileta grande de aprox. 12 por 25 mts., otra de 12 por 4 mts. y otra para niños. 2 vestuarios con 3 baños en cada uno. Gimnasio con solarium. 30 bauleras y sala de calderas. Cuenta con 2 electrobombas de pozo profundo. Posee 5 canchas de tenis (2 de ellas con iluminación eléctrica), 1 cancha de padle con iluminación, 1 frontón doble para tenis, 1 playón de cemento para distintos usos deportivos y una cancha de fútbol grande. Playa de estacionamiento: De 2.674,28 m2. con frente a la calle Mitre o Estévez y calle s/nombre, con entrada por el acceso al Country, con capacidad para aprox. 100 automóviles, con espacios para estacionar de hormigón con árboles en los canteros divisorios. Tres departamentos: Los Nros. 3 P.B. y 9 P.B. de la Manz. 41, con frente a las calles Lago Traful y Raúl Juan Estévez y el Nº 45, Piso 1º, con frente a la calle Juan A. Estévez y Juan Artigue. Todos de un ambiente, baño y kichinette. Tres lotes de terreno Nros. 12, 13 y 14, de la Manz. 40, con frente a las calles Estévez o Maipú esquina Lago Traful. Desocupados y Ad-Corpus. Se exhibirán los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2003, de 10 a 13 horas, o previa concertación con el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT 23-04810755-9) calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 4322-1277-5585. Venta de pliegos - $ 100 - En las oficinas de la Sindicatura Dr. Juan Raúl Belli (CUIT 20-10979249-8) calle Santa Fe 962, piso 7º, of. 23, Tel. 4328-2130, hasta el 26 de septiembre, pedidos de aclaratorias hasta el 30 de septiembre, resolución de aclaratorias hasta el 03 de octubre de 2003. Presentación de los sobres hasta el día 9 de octubre de 2003 hasta las 9:30 horas y ese mismo día a las 12 horas se procederá a la apertura de los sobres. Acto de Adjudicación hasta el 14 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.680 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEVI HECTOR LUIS s/Quiebra", con fecha 11-02-2003 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUIS LEVI (C.U.I.T. 20-12464477-2), titular de D.N.I. 12.464.477 y domicilio real en Virrey del Pino n° 1502, planta baja "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-03-2004. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q.: 17/05/04 y 07/07/04 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Intímase al fallido para que cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de meritual sus incumplimientos en las acciones legales que pudieran iniciarse.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/9 N° 425.834 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTONIO VASSALLO S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51575025-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/02/72 bajo el n° 268 al Folio 383 del Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Carrasco n° 583 de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná n° 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/12/03. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 25/02/04 y 07/04/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/9 N° 425.835 v. 23/9/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS s/Quiebra" (Expte. N° 45.778) se ha decretado en fecha 1.7.2003 la quiebra de RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS, DNI 7.961.050, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 10.10.2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 21.11.2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 5.2.2004. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 20.11.2003 y supletoriamente, la del día 27.11.2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/9 N° 425.793 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BERTOLINI GUILLERMO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 8 de agosto de 2003— de GUILLERMO BERTOLINI (L.E. N° 404.843). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/02/2004 y 22/03/2004 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/9 N° 425.795 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, en los autos "VERA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 22/08/03 se ha abierto el concurso preventivo de VERA S.A., con domicilio en Sarmiento 2069, PB., "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 20/04/04 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado José Salim, con domicilio en Pte. Perón 1730, 2° "37", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 09/06/04 y 05/08/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 17/02/05 a las 10 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/9 N° 3947 v. 23/9/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/8/02 se decretó la Quiebra de "ADBALLAH ROBERTO MIGUEL s/Quiebra" (DNI. Nº 2.494.027) cuyo Síndico ac-

tuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009 2 "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/2003 el Art. 35 LC. vence en fecha 9/12/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 23/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 Nº 425.481 v. 19/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de POLIS SEGURIDAD S.A. (C.U.I.T. 30-69314683-2), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22/1/97, bajo el número 825, Libro 120, Tomo A, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1588, Piso 3, "D", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2º Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21/11/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5/2/04 y 22/3/04, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los ar-tículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 Nº 425.483 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de COELHO CAPITAL S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COELHO CAPITAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 425.647 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MIGRA S.A. s/Quiebra", comunica que se ha dispuesto la venta por licitación pública nacional e internacional de la Planta Metalúrgica de la fallida MIGRA S.A. La totalidad de los bienes a enajenar se encuentran ubicados en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su detalle forma parte del Pliego de bases y condiciones de la licitación. El precio base se ha fijado en la suma de $ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil). El precio de la oferta lo integrará el adjudicatario, de la siguiente manera: a) el importe que originariamente depositará como garantía, esto es el 10% del total de su oferta, automáticamente con el dictado del auto de adjudicación se transformará de pleno derecho en "pago a cuenta de la operación" y así se lo imputará a todo evento, b) con anterioridad a la toma de posesión, la que deberá tener lugar dentro de los diez días contados desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación, el adjudicatario deberá por lo menos integrar una tercera parte del precio que en definitiva resulte, c) el saldo podrá ser objeto de financiación por un plazo que no excederá los 24 meses, su cancelación deberá encuadrarse dentro de dicho lapso, a través de pagos trimestrales mediante cuotas iguales y consecutivas durante los cuales devengará un interés equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, que se computará sobre los saldos pendientes de cancelación. Venta de pliegos: En Viamonte 783 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, estudio del síndico concursal, Contador Juan Carlos Sosa, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. y Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, sede del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, días hábiles de 9 a 13:30 hs. Costo del pliego: $ 100 (pesos cien), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado el día 17 de octubre de 2003 a las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de los mismos: el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán solicitar la información que estimen necesaria tanto al Tribunal como a la Sindicatura designada y realizar visitas a la planta todos los días hábiles de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 15 hs. sin requisito ni autorización previa alguna. Corrimiento eventual de las fechas: Si el día señalado para la presentación de las ofertas o su apertura resultare no laborable, aquellos actos tendrán vencimiento o lugar, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio preestablecido.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 425.649 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ECAINF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de noviembre de 1998 bajo el número 9189 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ECAINF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 17/9 N° 425.794 v. 23/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de FARVAL S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de noviembre de 2003 y 6 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/9 Nº 425.372 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.05.03, se decretó la quiebra de TOUT ALBERDI S.R.L. en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Perón 853 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.12.03 y 27.02.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/9 Nº 425.371 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de EDITORIAL ORIENTE S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/9 Nº 425.671 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/5/03, se decretó la quiebra de PIÑEIRO MARCELO ADRIAN, en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/12/03 y 3/2/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/5/03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/9 Nº 425.672 v. 22/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en Belaustegui 1816 5º A de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.642 v. 22/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/2003 - Vence: 18/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/09/2003	SALHA EMILIA CHAMMAH	3726
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	YOLANDA GRACIELA SERUR	3700
6		SILVIA CANTARINI	04/09/2003	LIDIA NELLY ELEONOR PAGANO	3705
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	ISIDORO FRASSINELLI Y IRENE EMMA CARLINI	10440
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/09/2003	FRANCISCO ISIDORO TEVES	3763
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	SHEELA MARIA SAVAGE	10436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/2003	JUANA DOMINGA ROTELLI	31186
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/09/2003	GIANCASPRO MARIA	10470

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21		HORACIO RAUL LOLA	15/08/2003	ALBERTO MOCCIOLA	3696
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/09/2003	GARCIA MARIA GATTI	3719
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/09/2003	BRUNO CIPICIANI	31185
28		MONICA C. FERNANDEZ	03/09/2003	AYDA ELVIRA BARROS	3753
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2003	ROCCO ANGELA MARIA	31220
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/2003	ALEXENICER NORA BEATRIZ	3761
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/2003	DARAKDJIAN VARTOUHI	10461
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/09/2003	ALFREDO EDGARDO SAPORITI	274
36		SEBASTIAN F. FONT	08/09/2003	HAYDEE EDITH VINCENTI	3739
36		SEBASTIAN F. FONT	26/08/2003	ANUNCIATA ARCIDIACONO	276
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/09/2003	JUAN CARLOS FRANCHICA	3752
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/2003	JOSE LUIS LANDO	3751
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2003	ISAAC CHAMI	3728
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2003	HERMINIA OLGA SANVITO	3762
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/08/2003	ARNALDO LUIS ALVO	3720
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/09/2003	CASTRO, JUAN CARLOS	3749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	FRANCISCA GONZALEZ	10476
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/07/2003	CLAUDIO ADRIAN LOVELLE	3706
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/08/2003	ANTONIO DE VITA	3747
52	82	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	EDUARDO INOCENCIO LOPEZ	3754
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2003	CARMEN DOLORES BARIBONA	3760
60		JAVIER SANTAMARIA	29/08/2003	ANTONIO GREGORIO CASTEJON	3704
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/08/2003	DOMINGA SALARI	3774
68	U	MAXIMILIANO CAIA	04/09/2003	CAPRIO, ROBERTO ANIBAL	3741
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/08/2003	MAURICIO GUERRA	3707
74		JUAN A. CASAS	03/09/2003	LEONOR MARIA ANGELICA RETES	3757
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/08/2003	NICOLAS RICARDO PINTO	3746
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	MARIA ELENA AÑORGA	3725
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/09/2003	HERNAN PASTOR DE LOS HEROS	3772
91		ALBERTO UGARTE	22/08/2003	ANTONIO MATTIELLO	273
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	05/09/2003	SALOMON LIS Y DORA KRISTAL	3716
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/2003	ANASTASIA BLANCA AZUCENA	31195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2003	OTILDE ERCILIA SCOTT	3764
103		EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2003	JOSE FREUE	3740
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/09/2003	ALVAREZ PEREZ ANGEL	3759
107	U	JULIO C. BORDA	01/09/2003	GRAZIANI PEDRO JOSE	3766
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2003	MARIA TERESA NOVOA	3721
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	08/09/2003	MYRIAM GLADYS FRANCHIGNONI	3765
110	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	04/08/2003	MIGUEL ANGEL ARENILLAS Y EMMA ROSA ELENA REYES	3755

e. 16/9 Nº 168 v. 18/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/2003 - Vence: 19/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	-	JOSE PASCUAL ZARLENGO	3827
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/09/2003	MARTINA AYALA	3779
1		JULIO F. RIOS BECKER	09/09/2003	MIGUEL CUELLO	10515
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/09/2003	FRANCISCO IVANOFF	3867
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	07/07/2003	AMANDA CATALINA FERNANDEZ Y ANTONIO GONZALEZ	3782
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	JUAN MANUEL CHIES Y VIRGINIA ELENA CHIES	3861
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2003	ANDRES ITALO IMPERIOSO	3804
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	BERTA DORA ZUSMAN	3810
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/08/2003	ROSA ARGENTINA VILLALBA	3780
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/2003	MARGARITA NORMA MIZRAJI	10493
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/09/2003	ADELA BONFIL	10514
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/2003	MARIA ISABEL PERALTA	3777
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/07/2003	JOSE BARBALACE	3784
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	PANCHISEN OSCAR HORACIO	3787
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	ALBERTO GERONIMO CAPPANNARI	3816
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2003	SEBASTIAN ALBERTO MAURICIO SCANAVINO	3792
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/2003	RICCI, HECTOR LUIS	3829
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/09/2003	RODRIGUEZ, MATILDE	3871
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2003	FEDERICO GUILLERMO CANDELA	3781
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/08/2003	AURORA IGLESIAS	3796
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/2003	FADUA ZEINE	10509
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2003	VICTOR HUGO DIAZ	3786
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/09/2003	ESTHER HAYDEE BARONTINI	3865
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2003	NELIDA HAYDEE DURAN	3778
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2003	OSVALDO OSCAR MARTINEZ	3788
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/2003	LEONOR LIDIA ORGOROSO	3841
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/2003	GRAZINA REGINA MOTEKUNAS	3776
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/09/2003	ELVA OFELIA FARAVELLI	3866
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/08/2003	ROSALIA ESPOSITO	3785
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/06/2003	PALERMO FRANCISCO SALVADOR MARIA Y VIRGALLITA ISABEL	3847
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2003	ALFONSO FELIPE MISCIONE	3794
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/09/2003	ROSA TERESA FERNANDEZ	3811
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/07/2003	DEL CARRIL BENIGNO JOSE	3807
45	U	MARISA S. SORINI	03/09/2003	CORINA ZULUETA	3802
45	U	MARISA S. SORINI	08/09/2003	ESMERALDA LEONOR COVELLI	31335
50	U	JUAN C. INSUA	04/09/2003	FLORENTINO ALFARO	3868
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	ROSA CARMEN CANSELARI	3783
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2003	ALEJANDRO SEVERINO ARCHIMIO	31290
60	80	JAVIER SANTAMARIA	10/09/2003	PEDRO ALBERTO CANOVAS	3844
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2003	OSCAR RODRIGUEZ	3849
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/2003	BLASCOVICH, BARTOLO	3872
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/09/2003	MARIA NOEMI MARIETTI	10517
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/09/2003	ELVIRA GOMEZ	3852
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/09/2003	REYNALDO DE JESUS LUGONEZ	10497
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	ARMANDO WENCESLAO VIANA	3864
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/2003	ADELINA ALONSO	3814
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/2003	SARAVIA MARIO ROBERTO	3806
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/2003	ANGELICA ESTHER HERNANDEZ	10511
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/09/2003	ELENA AURORA SOLARI DE LANARE	3837
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2003	SABAN ERNESTO	31320
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/2003	JORGE JOSE GREGORIO	3795
73	U	DOLORES MIGUENS	09/09/2003	JORGE HERNAN MARIANO ANGRISANO, FELISA LAVENA Y ROSA LAVENA	3820
78		ISABEL E. NUÑEZ	03/09/2003	TURIENZO SOLEMNIDAD	31285
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	ELIAS ALBERTO BENDRAME	3853
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2003	CARLOS CARABELLI	3855
94		EDUARDO PARODY	08/09/2003	ENRIQUE AMBROSIO SAGLIO	10519
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/08/2003	RAMON ANTONIO COSENTINO, ANGELA SICA DE COSENTINO e HILDA HAYDEE COSENTINO	3815

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	SANCHEZ CLAMIRA ALAIDA	10523
99	U	MARTA N. COCCIA	11/09/2003	GAVASSUTO ANGELA MARIA	3859
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	NARCISA AGOSTINI	278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	MARIO ENRIQUE BRUNO	31263
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2003	OTERO, ANA	3805
107	U	JULIO C. BORDA	10/09/2003	PASCUAL ROMEO	3812
107	U	JULIO C. BORDA	25/08/2003	RICARDO JORGE CABRERA	3836
107		JULIO C. BORDA	05/09/2003	MARIANA TERESA PIA PHORDOY	3791
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/09/2003	SEVERINO VICTOR PONTE	3843
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	HECTOR IALORENZO	3825
110		VIRGINIA SIMARI	29/08/2003	PAEZ MIGUEL ANGEL	3833

e. 17/9 N° 169 v. 19/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "OCAMPO ERNESTO JERONIMO c/HERAS ANTONIO JORGE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 20.196/00, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 22 de septiembre de 2003 a la 10:20 hs., en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alfredo L. Palacios 3726/28, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al NE por 36,44 mts. en ambos costados; con una sup. de 364,40 m2 (Nom. Cat.: Circ. I. Secc.: B. Manz.: 37. Parc.: 5. Matrícula 18717). El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un depósito con oficinas en 2 plantas, con dos entradas, una de ellas para ingreso de vehículos y la restante peatonal. En la Planta Baja hay un hall de entrada, oficina y baño al frente y un galpón de hormigón al fondo. La Planta Alta, a la que se accede por escalera, consta de 3 oficinas, un baño y un sector en construcción sin terminar. El inmueble no tiene las correspondientes chapas municipales con los números 3726 y 3728, pero se trata del lindero y a la derecha (mirándolo de frente) del que lleva la numeración 3718 y frente al N° 3729. En su frente tiene la antigua numeración "2952". Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 01/09/03 $ 8.549,57 (fs. 143); a la Municip. de Lanús al 01/09/03 $ 3.748,14 (fs. 137); a Ags. Args. al 01/09/03 $ 6.587,87 (fs. 139). No registra deudas a O.S.N. al 01/09/03 (fs. 147). Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 56.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7° del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 N° 31.431 v. 18/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., comunica por dos días en autos "OLIVERA NESTOR RAUL c/ALURRALDE PEDRO MIGUEL y Otra s/Ej. Hip." Exp. N° 119.180/99, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día martes 23 de setiembre de 2003 a las 11 hs. en Perón 1233 el inmueble ubicado en calle Cosquín N° 5435/37/39, Unidad 13 "B" y unidad complem. XIII, designado cat. Circ. 1, secc. 82, manz. 41, parcela 4F, partida N° 974071-92428/13, matrícula de la Ciudad de Bs. As. Consta en 1er. p. de living-comedor, baño, cocina y balcón en contrafrente; 2° p. 4 dormitorios y un baño; en 3er. p. terraza c/lavadero y en subsuelo cochera fija con sup. total de m2 149,43 y porc. de 7,19% y unidad comp. de m2 14,24 y porcentual de 1,02%. Desocupado y regulares condiciones de mantenimiento. Adeuda ABL $ 1.739,13 y de la unid. comp. XIII $ 167,51, ambas al 8/5/02; no hay deudas de OSN ni Aguas Args. al 15/5/02; expensas $ 9.545 al 7/7/03. Base: $ 60.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% y Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip."). No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de setiembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/9 N° 31.441 v. 18/9/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/AMORE JORGE LUIS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 93792/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: Un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, fte., a la calle Río Negro entre las de Pueyrredón y Centenario, lote de terreno N° 6, manz. XXVIII, sup. total de 330m2. Nom. Cat. Circ. I, secc. J, Manz. 79, parc. 24, partida 36825 Matr. FR 24.329. Según constatación del martillero designado, ratificado a fs. 197 el inmueble a subastar, se trata de una casa ubicada en la calle Dardo Rocha (ex Río Negro) N° 850 entre el N° 846 y sin N°, entre las calles Pueyrredón y Centenario —San Antonio de Padua—, Part. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, zona residencial standart, a 12 cuadras de la Estación S.A. de Padua, tiene fte. de material y consta de 2 dormitorios, liv.-comedor, baño completo, cocina, jardín y garage descubierto, en mal estado de uso y conservación, antig. aprox. 15 años, ocupada por el Sr. Guillermo Taboada y su esposa con dos hijos, quien no acreditó el carácter de ocupante en ese acto. Deudas: fs. 102 O. Sanit. sin servicios al 2° bimestre del 93, último período emitido por O. Sanitarias, fs. 103 (AGBA) $ 124,23 al 19/1/01, fs. 129, As. Args. fuera del área de servicios al 31/1/01, fs. 94/95, Mun. $ 5.844,92 al 11/12/00, fs. 106/107. Rentas $ 2.132,62 al 26/1/01. Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se aceptarán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Visitar los días 19 y 22 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 17/9 N° 31.440 v. 18/9/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JORGE NEWBERY 3627/3629/3631 c/RISPOLI, ELVA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 15.790/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de septiembre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Jorge Newbery 3627/31, piso 4° B UF 22 de Capital Federal. Superficie total 35,94 m2; porcentual 2%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 51, Parcela 35, Matrícula 17-7005/22. Según constatación efectuada (fs. 101) se trata de un departamento que consta de un living comedor, un baño, un dormitorio y una cocina con lavadero incorporado, todo en pésimo estado de conservación y totalmente deshabitado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de septiembre próximo, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 9.194,69. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Por alumbrado, barrido y limpieza (fs. 119) por $ 1.023,87 al 17/03/03; en A. Argentinas (fs. 126) por $ 1.647,32 al 26/03/03; por Expensas por $ 4.924,35 al 25/08/03, sin incluir intereses, habiendo debido abonar por el mes de julio la suma de $ 60; no teniendo deudas en OSN al 20/03/03 (fs. 123). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/9 N° 31.434 v. 18/9/2003

N° 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "34", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/ARMANDO DE LA TORRE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 102446/96), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 29 de septiembre de 2003 a las 10:20, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Mocoretá esq. Balbastro, de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, desocupados, Nom. Cat. Circ. VII, Secc. G. Mza. 7, Parcs. 5a, 5b, 5c, 5d y 4 con las siguientes medidas: 5a: 10 por 19,75. Sup. 197,50 m2, 5b: 11 por 19,75. Sup. 217,25 m2, 5c: 12 fte. NE., 16,75 al SE., 15 m. al SO, 19,75 al NO. y ochava 4,74 m., Sup. 291,75; 5d: 10 por 36. Sup. 360 m2 y Parc. 4: 36 m. de fte. al NE. por 69,75 m. de fdo. Sup. 2511 m2 y constan de galpones con techo de chapa, paredes de material, piso de cemento, baño y oficina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Base $ 76.600, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Args. $ 27,62 al 16/11/01 (fs. 587), por Imp. Inmob. $ 54,20, $ 68, $ 72,49 y $ 45,50 respectivamente al 31/12/01 (fs. 602/26). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión y no se admitirá la cesión del boleto respectivo. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 2003 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 17/9 N° 31.436 v. 18/9/2003

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RUBEN RICCIERI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 30.009/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El inmueble sito en La Rosa 1680, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 742,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III. Sección A. Manzana 48. Parcela 7a. Matrícula 46.462. Este bien, según informe efectuado por el martillero, está ocupado por una persona como ocupante. Se trata de dos lotes, en uno de ellos hay construido un galpón con techos parabólicos con zinc y plástico de 10 x 36 mts. aprox., cuenta con vestuario y oficina en planta baja y en planta alta tiene cocina y comedor. El otro lote contiguo a éste no posee construcción alguna. El estado general es regular. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de septiembre de 2003, de 13 a 15 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco, centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes, al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs. 145) por $ 1.728,74 al 20/09/02; en Rentas (fs. 105) por $ 4.020,49 al 24/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 151) por estar fuera de radio al 23/09/02. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Aldo di Vitto, secretario interino.

e. 17/9 N° 31.439 v. 18/9/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quin-

teros, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ALSINA CASTELLS, ROSENDO c/BIBAS, CARLOS EDUARDO s/Desalojo: Otras Causales", Exp. 20587/1999, que el martillero público don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 29 de setiembre de 2003 a las 13,20 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de setiembre del 2003 de 10,00 a 12,00 hs., ubicado en la calle Arévalo 1630/86 esquina Honduras 6012/56, Unidad Funcional 102 del 5° piso, Dto. "D", Torre III de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 35. Manz. 21-c. Parcela 29-a. Porcentual 0,42%. Matrícula FRE-17-15843/102. Unidad 102, superficie 58,87 m2. Se hace constar de una Servidumbre Pasiva de origen administrativo de fecha 15/10/97 a favor de Edenor S.A. Según Mandamiento de Constatación realizado conjuntamente con el martillero designado dicho inmueble consta de: dos dormitorios con placard; un living-comedor con balcón; un baño instalado; una cocina instalada con lavadero incorporado, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por María Victoria Bibas, DNI N° 27.226.178 únicamente. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% arancel aprobado por CSJN. Acordada N° 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 C.P.C.C.N. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal/Rentas (fs. 276) $ 765,42; Aguas Argentinas (fs. 270) $ 5.845,58 y Expensas al 1/6/03 $ 4.117, con más sus ajustes correspondientes. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo hágase saber quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No se procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el Art. 598, párr. 7° del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 17/9 N° 31.435 v. 18/9/2003

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TASIN ROBERTO HORACIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 35507/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de septiembre de 2003 a las 8.40 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en el Pdo. de Escobar, Ciudad de Garín, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Pablo Lamberti 787, S/N entre las de Mitre y calle Dieciséis, sup. total de 300m2. Nom. Cat. Circ. IX, secc., A, manz. 63, parc. 7. Matrícula 16039 (118). Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Pablo Lamberti 787 entre Mitre y 16 —Garín, Partido de Escobar—, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a cuadras de la Estación Garín y a 7 de Av. Panamericana (ramal Escobar), zona residencial media, se trata de una casa moderna de unos 8 años de antigüedad, tiene portón enrejado, jardín al fte. techo de pizarra negra, garaje, liv.-comedor, escritorio, cocina amplia, baño completo, quincho techado, lavadero, pileta de natación y un baño chico. En pta. alta tiene 2 dormitorios c/plac. que dan a un balcón, 1 baño completo, en buen estado gral., ocupado por la Sra. Cristina Tasin (CIPF 7.338.991) 2 hijos y su hermano Roberto Horacio Tasin. En el exp. se encuentran fotografías de la propiedad. Deudas: fs. 166, Rentas $ 2.740,69 al 6/12/02, fs. 176, Mun. $ 829,67 al 6/12/02, fs. 174, O. Sanitarias sin deuda al 27/12/02, fs. 171 (AGBA) sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio al 12/12/02. Base Ad-Corpus $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la Ley 24.441), no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18/2/99 en los autos: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512". Visitar los días 19 y 20 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 17/9 N° 3983 v. 18/9/2003

N° 72

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO NICOLAS REPETTO 1612 c/RIOS, ANTONIA s/Ejec. Expensas. Exp. 78354/99, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 1ro. de octubre de 2003 a las 12,20 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional N° 10, piso 3ro. "A" de Nicolás Repetto N° 1612 de Capital Federal, Superficie: 54,79 m2. Porcentual 4,77. Circ. 15. Secc. 59. Mza. 183. Parcela 33. Matrícula 15-7219/10. Base: $ 11.558,71. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Adeuda por expensas comunes $ 7.534,74 al 6/8/01, O.S.N. sin deuda a Aguas Argentinas $ 2.104,91 al 20/2/03 y al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.720,57 al 2/6/03. Según constatación tiene 1 living-comedor con balcón, 2 dormitorios, 1 lavadero, baño completo y cocina, y estaba ocupado por Graciela Romero DNI 14.676.626 con su marido Carlos Machado y 2 hijos menores, como comodataria de Antonia Ríos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 25, 26 y 29 de septiembre de 2003 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/9 N° 31.433 v. 18/9/2003

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "MACCHI IRENE MARIA y Otros c/PAZTEX S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 2714/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los inmuebles sitos en la calle Santo Tomé 4649/51/53 y Marcos Paz 2554/8, Capital Federal, matrículas 15-58991 y 15-58960, Nom. Cat. Circ. 15. Sec. 87. Mza. 88. Parcelas 44 y 7a. desocupados, y constan en planta baja de "patio central" con acceso directo por la calle Marcos Paz 2554, y hacia la calle Santo Tomé desde el frente de la finca y hacia el fondo de la misma tiene salón de exposición y venta de mercaderías con salida a la calle, salón de depósito, cocina, sala de herramientas, continuando el "patio central" hacia el fondo un sector más, por una puerta se accede a otro ambiente con dos baños. Hacia el lado de la calle Marcos Sastre y contiguo al "patio central" se encuentra el sector de baños y vestuarios, pequeña oficina, sector para maquinarias y hacia el fondo otro sector más. Por varias escaleras se accede a la planta alta, con montacarga adosado, y en ella hay sector de oficinas con sala de espera, dos despachos y hacia el frente baño, cocina, antedespacho y despacho principal a la calle, hacia el lado de la calle Santo Tomé hay otro despacho a la calle y tres ambientes destinados a archivo con escalera que desemboca al "patio central" de la P.B. Hacia el fondo y "balconeando" al patio central hay sendos sectores de depósito y en el fondo dos grandes ambientes con baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Sus terrenos miden: el de la calle Santo Tomé 8,66 m. de fte. al SE. por 57,25 m. al N.E. y 57,03 m. al S.O. y el de la calle Marcos Paz 17,30 fte. al E. En el extremo N. de esta línea con un áng. 95° 21' 20" en dirección al O. se medirán 61,45 m. del extremo de esta línea con un ángulo de 84° 16' 50" en dirección al S. se medirán 17,32 m. del extremo de esta línea con un áng. de 95° 42' 30" en dirección al E. se medirán 61,21 m. hasta dar con la línea del fte. formando un áng. de 84° 39' 20". Base $ 147.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda Imp. Municipal $ 27.949,09 y $ 4.519,20 a abril/03 (fs. 187/8); y por Aguas Args. $ 2.600,74 al 10/03/03 (fs. 171/174). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria)." Visitar los días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/9 N° 3972 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635 5º piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "EL PASO DE LOS CARROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 80.959 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles de la fallida, sitos en el Departamento de Limay Mahuida, Provincia de La Pampa: I - Establecimiento rural denominado "La Cabaña" con una superficie total de 10.524 hectáreas 18 áreas, con mejoras y compuesto de tres fracciones linderas, Parcela Nº 3: Sup. 4.975 has. 03 as., Parcela Nº 1: 4.077 has. 28 as. y Parcela Nº 5: 1.471 has. 87 as. Posee casa principal tipo cabaña, corrales con mangas, alambrados parciales, molino, tanque australiano y casa para puestero en construcción. Nomenclatura Catastral: Sección: XIX; Fracción: A; Lote: 23 Parcelas 5 y 1 y Lote: 18 Parcela: 3; Matrículas: XIX-251; XIX-53 y XIX-142, Dto. de Limay Mahuida, Pcia. de La Pampa. Según mandamiento de constatación: Establecimiento rural de la fallida, con la denominación de "La Cabaña" y "El Paso de los Carros", sito a 8 Km. al Oeste de la población de Limay Mahuida, por camino vecinal a Río Salado, con casco a 200 mts. del cruce del mismo, pudiendo constatar que lo componen tres parcelas linderas, con un total de 10.524 hectáreas, 18 áreas, las que poseen mejoras, con alambrado perimetral solamente la fracción lote 23 parcela 1. Posee casa tipo cabaña, con paredes de troncos tipo durmientes, con techo de chapas, la que se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño con artefactos completos, amplia galería en todo su contorno y garaje semicubierto para dos autos. Posee torre con tanque de agua, tanque australiano y molino. A 400 mts. de la casa principal se encuentran conjunto de corrales, de buena calidad y en buen estado, de postes de quebracho y alambre de 9 hilos, con 13 tranqueras, manga con cepo y manga cargadora. Casa de puestero de mampostería, la que se encuentra en construcción, y a la que le falta los techos, aberturas, y la que se compone de comedor cocina, dos dormitorios chicos, y baño incompleto y espacio guarda coche. Al campo lo atraviesa en todo su lateral derecho, el Río Salado estando al momento de esta constatación crecido y desbordado. El mismo posee cuidador y se encuentra en buenas condiciones físicas. Venta: Ad Corpus. Base: $ 128.225,68. II - Casa de cuatro ambientes con galpones en la población de Limay Mahuida. Nomenclatura Catastral: Secc. XIX, Frac. A, Lote 24, Ejido 107, Circunscripción I, Radio a, Manzana 2, Parcela 21. Matrícula: XIX-208, sobre lote de 15 x 35 m. Sup. total 525 m2. Según mandamiento de constatación sito en calle principal sin nombre y sin número, casa de mampostería, con entrada de vehículos de dos portones tipo tranquera y con cartel de chapa que dice "Paso de los Carros", entre casa a su derecha con cartel de "Estafeta Postal" y casa a su izquierda, de color rosa que se encuentra en la esquina, pudiendo constatar que se trata de casa de mampostería con techo de losa, el que consta de living con piso de mosaico y hogar, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, baño con artefactos completos, lavadero semicubierto, parrilla de mampostería, al fondo del lote se encuentran dos galpones, de 4 x 8 mts., cada uno, con pisos de cemento alisado, y techos de chapa, uno con paredes de chapa y otro con paredes de mampostería. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y desocupado. Base: $ 10.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión, Arancel 0,25% CSJN, Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los presentes bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y siendo exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguiente de acreditada la efectivización del saldo del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 13-12-89), hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del Martillero, procediéndose a la apertura de los mismos por el Actuario, dos días antes a las 11:00 hs., seleccionándose la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para más información concurrir a Secretaría o comunicarse con el Martillero (011) 4978-1824/0220-4806087/(011) 15-4144-0228. Exhibición: 26/9/03 de 15 a 18 hs. y el 27/9/03 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/9 Nº 425.558 v. 19/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 24, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/TRANSINTER S.R.L. CUIT 30-70718422-8 y Ot. s/Ejec. Prendaria" Ex. 81853, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 30 de septiembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el 100% del automotor marca Ford año 2000, tipo chasis c/cabina, modelo Cargo 1722/48, con motor Cummins 30460202, chasis Ford 8AFYTNFT6YJ153523, dominio DJU 219, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda: $ 10.777,77 fs. 49 al 10/7/03 por patentes a cargo del comprador. Dado que Pcia. de Bs. As. no cuenta con registro de multas las que pudieren pesar sobre el bien serán a cargo del comprador. Base $ 49.049 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25%. Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta el día anterior la subasta a las 12 hs. en que será su apertura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/9 N° 3952 v. 19/9/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Mar-

celo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "JERGIS, SAMUEL JORGE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 31.569, que el martillero Ricardo D. Mateyka, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la sexta parte (1/6) indivisa del inmueble sito en Av. Olivera Nº 1385, Capital Federal. Se trata de un local comercial en planta baja, con una puerta y dos aberturas con cortinas de enrollar metálicas en su frente. Subiendo por una escalera se accede a la planta alta donde hay un departamento compuesto por comedor, dormitorio, pieza chica y un baño. Medidas terreno: fte.: 8,66m., cfte.: 9,69m., costados: 20,12m. y 24,55m. Nomenclatura Catastral: C: 1, S: 62, Mz.: 143 B, Parc.: 34. Matrícula: 1-32885. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Exhibición: días 22 y 23 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/9 Nº 425.640 v. 18/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" Expte. Nº 24.004, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en Billinghurst 1333/5, u.f. 35 piso 9º "A" y la 1/11 parte indivisa de la unidad 1 (espacio guarda coche) Pta. Baja y sótano de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 43, Parcela 12, Matrículas: 19-4893/35 y 1. Se trata de un departamento con una superficie de 63,04 m2 y consta de: living-comedor a la calle c/balcón corrido, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y comedor diario. En buen estado de conservación y ocupado por la fallida. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/9 Nº 425.531 v. 19/9/2003

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el juicio "DULCITO S.A. y C. s/Quiebra - Incidente de Venta" Expte. Nº 47.893 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida consistente gran cantidad de chupetes, mamaderas y productos para bebés, y muebles de escritorios y aire acondicionados, de acuerdo al inventario existente en autos y en la oficina del martillero. Sin base. A continuación saldrá a la venta la marca DULCITO en sus diferentes clases y vencimientos que se podrán consultar en autos o con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y 15-4539-1466. Base $ 50.000. En caso de no haber ofertas saldrán a la venta a la media hora con la base de $ 30.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el Art. 584 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. en Vieytes 1585, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.792 v. 22/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "ESCALA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 32.099, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 2 de octubre de 2003 a las 13,20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus, Desocupado. El inmueble sito en calle Osorio 4969/7, entre Avalos y Morlote de Capital Federal con todo lo en él construido edificado y adherido al suelo edificado sobre un lote de terreno que mide 8m. 66cm. de frente por 57m. 40cm. de fondo. Matrícula Nº 15-15354. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 13, Parcela 22. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastarán Sin Base al contado y mejor postor, I.V.A. incluido en el precio de venta los bienes muebles existentes en la planta de la fallida entre los que se destacan: 21 bolsas de 25 kg. de Elvamide nylon resin made EE.UU. Dupont; armarios y gabinetes metálicos; escritorios; estanterías morwin; instrumentos de contralor y medición del sector laboratorio; bandejas, soportes etc.; etc.; Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Se exhiben los días 23; 24 y 25 de setiembre de 2003 en el horario de 14 a 16 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Edicto: diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/9 Nº 425.706 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 24. Secc. 48, comunica por dos días en autos: "VOLPI GRACIELA N. c/PASSALAQUA DE GANTZER MARIA ELSA y Otro s/Cobro Ejecutivo. Expte. 27.440/96", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 26 de septiembre 2003, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Colón (sin numeración municipal) esquina Almirante Brown Nros. 401, 405, 407, 409 según catastro parcelario: Circ. I. Secc. K. Manz. 43. Parc. 1a. Superficie: 224,64 mts.2 (Ad-Corpus). Dominio: (fs. 175) F° 1877. Año 1945 DH 15389/76 Ptdo. Quilmes. Base: $ 150.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por Ministerio Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas y plano catastral agregado en autos, se trata de una finca de aproxte. 55/60 años, hallándose actualmente dividida en dos locales y una vivienda con las siguientes características: Un local grande con entrada por el N° 401 de A. Brown y Colón, mide: 8x4 mts.2, aprox., presentando actualmente actividad comercial rubro "Pizzería"; otro local chico con entrada por el N° 407 de A. Brown, mide: 2x3 mts.2 aprox. operando en el mismo una "Remisería"; y una vivienda con acceso por el N° 409 de A. Brown, compuesta de seis ambientes, un baño grande; dos de esos ambientes serían dormitorios con ventanales a la calle Colón y una cocina s/medianera, encontrándose la misma afectada a refacciones, presentando un cartel a la entrada "Se alquila uso comercial". En cuanto a los dos locales se encuentran alquilados sin que los ocupantes acreditaran identidad ni el carácter así invocado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reg. del fuero hasta dos días hábiles judiciales de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. (Art. 570 CPCC y 104 Reg. del fuero). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 16 hs., a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos en el Boletín Oficial y diario Clarín. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 N° 31.437 v. 18/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º hace saber por cinco días en los autos "MINNETONKA S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Marcas CUIT Nº 30-64257943-2. Expediente Nº 46.148, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT Nº 23-04810755-9, procederá a rematar el día miércoles 8 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las marcas y Derechos Marcarios, a saber: John L. Cook clases 9, 25, 35, 38, 41 y 42. John L. Cook New Republic clases 3, 9, 14, 16, 18, 25 y 28. John L. Cook Republic clase 25. John L. Cook America Clase 25. John L. Cook JLC Clase 14, 18 y 25. John L. Cook Kids Republic Clase 25. John L. Cook Superkid Clases 14, 18 y 25. John L. Cook Tierra del Fuego Clase 25. John L. Cook Waimea Bay Clase 25. John L. C. Clase 25. John Y Mary, Clases 3, 24 y 25. Superkid John L. Cook Clases 14, 18 y 25. Save The Planet Clases 14, 16 y 25. Save The Planet - John L. Cook Clase 25. The Aloha Shirt Clase 25. Wisconsin John L. Cook New Republic Clase 25. Smoothies Clase 25, 29 y 42. American Dragoon (Clase 25. Big Surf Hits Clase 9. Blue Pacific Clases, 3, 9, 14 y 25. Brand & Son Clase 25. Carilo Sweaters Clase 25. China Blue Clases 14, 18 y 25. China's Blue Clases 14, 18 y 25. Debbye Brown Makers Clases 14, 18 y 25. Indian Cook Clase 25. Is Magic Born In Argentina Lives In The World Clase 25. J. John L. Cook Clases, 14, 18 y 25. J. L. Cook Clase 25. J. L. C. Clases 9, 14, 18 y 25. Jey el CI Clase 25. Jey el Cy Clase 25. John Boy y Mary Cook Clase 25. John Boy & Mary Cook Clase 25. John J. L. C. Cook Clases, 14, 18 y 25. Kids Republic Clase 25. Matsuri Clase 25. Minnetonka Clase 25. N. R. Clases 14, 18 y 25. Opportunities John L. Cook Clase 35. Bandera (F) Clase 18. Sol (F) Clase 25. Como así también los derechos y acciones que eventualmente le pudieren corresponder sobre las marcas a nombre de la fallida existentes en el exterior: Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Alemania, Ecuador, España, Finlandia, Francia, Reino Unido, Grecia, Italia, Japón, M. Comunitaria. México, Perú, Filipinas, Paraguay, Taiwan, Uruguay y Venezuela. Base en Block $ 822.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión con más el IVA correspondiente a comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda terminantemente prohibido la compra "en comisión". Se deja constancia que se han declarado resueltos los contratos de licencias, franquicias y/o uso celebrados por las fallidas y demás condiciones establecidas en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración o transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de las marcas.

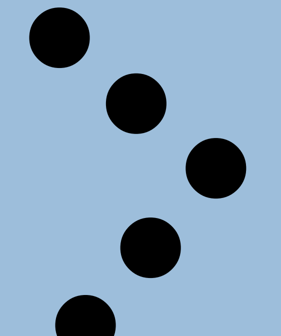
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/9 Nº 425.398 v. 18/9/2003

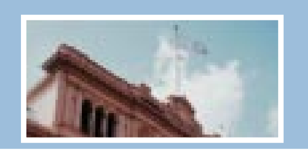
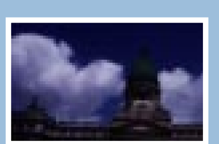
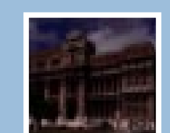
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SANTA MARIA VERONICA s/Quiebra" Expte. Nº 34.765; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 3 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 2719/21, entre Moldes y Vidal, Capital Federal, Unidad 2, Piso 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 120; Parc. 22; Matrícula 16-19843/2. Sup. s/tít. 123m2 27dm2 Porcentual 4 con 36 centésimos. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: Entrada principal al edificio por el Nº 2721 de la calle Franklin D. Roosevelt, unidad 2, Piso 1 Letra "B" y consta de entrada hall a continuación amplio living comedor y mediante puerta ventana corrediza se accede a un amplio patio jardín de invierno, a continuación amplio patio jardín descubierto, desde el hall se accede a dos dormitorios, hay tres cuartos de baño, uno completo, al costado del hall amplia cocina comedor, lavadero cubierto y guarda ropa. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Ocupado por inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2003 de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deuda por Expensas: s/fs. 410 libre de deuda al 29/10/02.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/9 Nº 425.559 v. 19/9/2003



la información oficial, obligatoria
y de rápido acceso

El Diario en Internet:



Primera Sección:
Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:
Contrataciones.



www.boletinoficial.gov.ar